



2020. Sesenta y cinco años del nacimiento de la provincia del Neuquén

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LA

## REUNIÓN 29

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

**XLIX Período Legislativo**

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

21 de octubre de 2020

## AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa  
Caparroz, Maximiliano José  
Chapino, Germán Armando  
Du Plessis, María Laura  
Gaitán, Ludmila  
Murisi, Liliana Amelia  
Ortuño López, José Natalio  
Rivero, Javier Alejandro  
Villone, María Fernanda

### Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío  
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel  
Gutiérrez, María Ayelén  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Martínez, María Soledad  
Parrilli, María Lorena  
Peralta, Osvaldo Darío  
Rioseco, Teresa  
Salaburu, María Soledad

### Unión Popular

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

### Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón  
Castelli, Lucas Alberto  
Esteves, Leticia Inés  
Gass, César Aníbal  
Montecinos, Karina  
Quiroga, María Ayelen

### Siempre

Bonotti, María Laura  
Peressini, Andrés Arturo

### Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

### Juntos

Riccomini, Carina Yanet

### Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria  
Coggiola, Carlos Alberto  
Muñoz, José Raúl

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

### Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

## Í N D I C E

4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) .....	29
3.1.13 - Expte. D-789/20 – Proy. 13 852.....	29
3.1.14 - Expte. D-791/20 – Proy. 13 854.....	30
3.1.15 - Expte. D-792/20 – Proy. 13 855.....	32
3.1.16 - Expte. D-793/20 – Proy. 13 856.....	33
3.1.17 - Expte. D-794/20 – Proy. 13 857.....	34
3.1.18 - Expte. D-797/20 – Proy. 13 860.....	35
3.1.19 - Expte. D-801/20 – Proy. 13 866.....	35
3.1.20 - Expte. D-805/20 – Proy. 13 870.....	37
3.1.21 - Expte. D-807/20 – Proy. 13 872.....	38
3.1.22 - Expte. D-804/20 – Proy. 13 869.....	38
3.1.23 - Expte. D-808/20 – Proy. 13 873.....	41
3.1.24 - Expte. D-809/20 – Proy. 13 874.....	42
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) .....	49
6 - PRESUPUESTOS MÍNIMOS PARA LA CONSERVACIÓN, USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE HUMEDALES (Expte. D-748/20 – Proy. 13 810)	
Se sanciona la Comunicación 151.....	50
7 - PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA (Expte. D-657/20 – Proy. 13 713 y ag. Expte. D-667/20 – Proy. 13 723) .....	52
8 - DESTINO FINAL DE BICICLETAS SECUESTRADAS (Expte. D-653/20 – Proy. 13 709) .....	55
9 - VILLA EL CHOCÓN CAPITAL PROVINCIAL DE LA PALEONTOLOGÍA (Expte. D-586/20 – Proy. 13 638) .....	57

10 - REPUDIO POR AGRESIONES SUFRIDAS POR TRABAJADORES DE PRENSA (Expte. D-785/20 – Proy. 13 848) .....	59
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	59
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2987.....	61

### A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

### C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 10.32 del 21 de octubre de 2020, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señores diputados; buenos días, señoras diputadas, tanto a los que están presentes en el recinto como a los que están por videoconferencia.

Vamos a dar inicio a la Reunión 29 del miércoles 21 de octubre de 2020.

Por Secretaría, se pasará lista a las diputadas y a los diputados presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace].*

Con la presencia de 34 diputados y diputadas, se da por iniciada la sesión.

Invito a la diputada Teresa Rioseco y al diputado Andrés Peressini a izar las banderas nacional y provincial. Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Es para justificar la demora del diputado Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Buen día.

Antes de comenzar con los asuntos entrados, por Secretaría se dará lectura a la nota referida a la integración de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —La nota dice:

Neuquén, 19 de octubre de 2020.

Señor presidente, Honorable Legislatura del Neuquén, contador Marcos Koopmann. Su despacho.

Nota 262/20 SC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Social a efectos de informarle que esta comisión ha resuelto proponer para integrar la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, Ley 2717, a la diputada Lorena Vanesa Abdala (titular) y a la diputada Teresa Rioseco (suplente) como miembros representantes de este Poder.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Diputado Javier Alejandro Rivero.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración.

*Al realizarse la votación nominal, dice la:*

Sra. MARTÍNEZ. —Perdón, presidente, ¿estamos ratificando esa representación legislativa?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, sí, sí.

Sra. MARTÍNEZ. —Positivo.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se realizarán las comunicaciones correspondientes.

Por Secretaría, se comenzará a dar lectura a los **asuntos entrados**.

**ASUNTOS ENTRADOS**  
(arts. 173 y 174 del RI)

2.1

**Comunicaciones oficiales**

a) De distintos organismos:

Exptes. O-111/20, O-113/20 y O-115/20: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-112/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-114/20: se gira a la Comisión C.

Expte. O-116/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-40/20: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

**Despachos de comisión**

Expte. D-635/20, Proy. 13 689 y ags. Expte. D-639/20, Proy. 13 693 y Expte. D-650/20, Proy. 13 705: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-724/20, Proy. 13 784: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-653/20, Proy. 13 709:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-586/20, Proy. 13 638:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

2.3

**Comunicaciones particulares**

Expte. P-45/20: se gira a la Comisión F.

2.4

**Proyectos presentados**

13 836, de ley, Expte. D-773/20: se gira a las Comisiones D, A y B.

13 837, de declaración, Expte. D-774/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para que se reserve.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 838, de declaración, Expte. D-775/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Para que se reserve en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 839, de declaración, Expte. D-776/20: se gira a la Comisión A.

13 840, de resolución, Expte. D-777/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ—Gracias, presidenta.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 841, de resolución, Expte. D-778/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Para pedir que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 842, de resolución, Expte. D-779/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 843, de ley, Expte. D-780/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 844, de ley, Expte. D-781/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 845, de comunicación, Expte. D-782/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 846, de declaración, Expte. D-783/20; 13 847, de declaración, Expte. D-784/20; y 13 867, de declaración, Expte. D-802/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la unificación de los proyectos.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se unifican los Proyectos 13 846, 13 847 y 13 867.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Para hacer reserva de estos proyectos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reservan estos proyectos en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, solo, a los efectos de poder ordenar mi anotación.

¿Usted podrá indicar en caso de no prosperar la reserva a qué comisión serían girados, por favor?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A la Comisión G.  
Sr. SÁNCHEZ. —Gracias.

13 848, de declaración, Expte. D-785/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.  
Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 849, de ley, Expte. D-786/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.  
Sr. CASTELLI. —Buen día, presidente.

Para reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 850, de resolución, Expte. D-787/20: se gira a la Comisión B.

13 851, de declaración, Expte. D-788/20: se gira a la Comisión E.

13 852, de resolución, Expte. D-789/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.  
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 853, de declaración, Expte. D-790/20: se gira a la Comisión C.

13 854, de declaración, Expte. D-791/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.  
Sr. BLANCO. —Gracias.

Para su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 855, de declaración, Expte. D-792/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Montecinos.  
Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 856, de resolución, Expte. D-793/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.  
Sr. GASS. —Para que se reserve en Presidencia, por favor.  
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 857, de ley, Expte. D-794/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.  
Sr. COGGIOLA. —Para pedir su reserva en Presidencia.  
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 858, de ley, Expte. D-795/20: se gira a las Comisiones F, A y B.

13 859, de resolución, Expte. D-796/20: se gira a la Comisión F.

13 860, de resolución, Expte. D-797/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia

13 861, de ley, Expte. E-41/20: se gira a las Comisiones D, A y B.

13 862, de comunicación, Expte. D-798/20: se gira a la Comisión H.

13 863, de resolución, Expte. D-799/20: se gira a la Comisión F.

13 864, de ley, Expte. D-800/20: se gira a las Comisiones F, A y B.

13 865, de ley, Expte. P-46/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 866, de ley, Expte. D-801/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia

13 868, de declaración, Expte. D-803/20: se gira a la Comisión D.

13 869, de ley, Expte. D-804/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 870, de ley, Expte. D-805/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 871, de declaración, Expte. D-806/20: se gira a la Comisión J.

13 872, de declaración, Expte. D-807/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 873, de resolución, Expte. D-808/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Para reservar en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se hace la reserva en Presidencia.

13 874, de resolución, Expte. D-809/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Para que se reserve en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sr. GASS. —Pensé que no estaba conectada.

Sra. QUIROGA. —No, no, ya está.

Era para lo mismo que dijo el diputado Gass, para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios, artículo 175 del Reglamento Interno.

**ASUNTOS VARIOS**  
 (art. 175 del RI)  
 (10.49 h)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Señor presidente, le pregunto a la diputada Bonotti si hacemos la reserva que nos falta por el despacho de fibrosis.

VARIOS DIPUTADOS. —Está en el orden del día.

Sra. JURE. —¡Ah! No lo vi, no lo vi. Perdón, disculpen.

Pero sí pido que sea traído hasta el recinto el Proyecto 13 440 y uno que trata lo mismo de lo que fui firmante colectivamente con otros bloques, el 13 867, que es del mismo tenor: la interpellación a la ministra Peve.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Era para aclarar que le consulté a la diputada Jure para pedir o no la preferencia y la reserva porque tenía el orden del día con un punto. Después, me avisaron que estaba en el orden del día.

Disculpas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Como tenía preferencia, ya está en el orden del día.

A reconsideración el Proyecto 13 440.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se reconsidera traer el Proyecto 13 440.

A reconsideración el Proyecto 13 867.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se reconsidera tampoco el 13 867.

Pasamos a asuntos reservados en Presidencia.

### 3.1

#### Asuntos reservados en Presidencia

##### 3.1.1

###### Expte. D-653/20 – Proy. 13 709

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-653/20, Proyecto 13 709, de ley, con despacho de las Comisiones A y B por unanimidad: regula el destino final de las bicicletas que por motivo de hechos ilícitos, contravencionales y cualquier otra razón hayan sido secuestradas por autoridades nacionales, provinciales o municipales y que se encuentran resguardadas en establecimientos públicos o privados por un período mayor a doce meses sin que hayan sido reclamadas por sus dueños.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir tratamiento sobre tablas porque ya tuvo despacho de la Comisión A por unanimidad y de la Comisión B por unanimidad también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.2

#### Expte. D-586/20 – Proy. 13 638

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-586/20, Proyecto 13 638, de ley, con despacho de las Comisiones D y A por unanimidad: declara capital provincial de la paleontología a la ciudad de Villa el Chocón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Como bien se ha expresado, este proyecto ha sido acompañado por unanimidad por los diputados que participan de la Comisión D y también de la Comisión A. Y es para declarar a Villa el Chocón como capital provincial de la paleontología.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.3

#### Expte. D-774/20 – Proy. 13 837

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-774/20, Proyecto 13 837, de declaración: rechaza la ocupación de tierras y los actos vandálicos contra la propiedad pública y privada en la zona de Villa Mascardi (Parque Nacional Nahuel Huapi).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —De lo que trata este proyecto es de dejar la anomia de lado.

Estamos viviendo situaciones realmente conflictivas con la ocupación de tierras, no solamente acá en la zona, sino en todo el país. Yo sé que en algunos lugares tiene que haber una política de planes sociales o de loteos sociales de los gobiernos locales, de los gobiernos provinciales, del Gobierno nacional, pero acá se trata de una toma en el Parque Nacional Nahuel Huapi, en Villa Mascardi. Y, realmente, no se puede tolerar esta ocupación de tierras públicas, de tierras privadas con ocupantes que tienen legítima posesión porque el Parque Nacional Nahuel Huapi también nos afecta a nosotros en la provincia del Neuquén, y creo que tenemos que ser contundentes en esto de repudiar estas tomas. No quiero hacer muy extensiva esta fundamentación, pero hay que ser contundente porque, a veces, se mandan mensajes confusos.

Por ejemplo, el que tuvo claridad para oponerse a estos hechos fue el exgobernador de Río Negro Alberto Weretilnek, la gobernadora de Río Negro Arabela Carreras que, realmente, hasta sufrieron agresiones cuando fueron ahí a tratar de evitar que siguieran los piquetes y que siguieran estas ocupaciones.

A mí me llama mucho la atención que no haya una política ni haya una declaración ni haya la fortaleza en las instituciones para defender de estas ocupaciones. Realmente, uno se extraña mucho y no quiere poner énfasis en cuestiones estrictamente políticas, sino que hace a la cuestión social, a la cuestión legal, a la cuestión de legítimo derecho. Por eso, presidente, yo creo que todos sabemos qué está pasando.

No quiero fundamentar más porque, evidentemente, hay tema para varios minutos, hasta para fundamentar larguísimoamente este proyecto, pero le pido a la Cámara que acompañe como una señal de repudio a lo que está fuera del derecho. No estoy criminalizando absolutamente nada. Estoy señalando qué es legal, qué no es legal. Las cosas que tendrá que hacer el Estado, está bien, será en su momento o será una deuda pendiente, pero las ocupaciones sobre las tierras que tienen legítima posesión son inaceptables. Así que creo que toda la Cámara estará de acuerdo con que esto no es una criminalización porque, en definitiva, a los que se criminalizaron fueron a las víctimas de esas ocupaciones.

Entonces, pido el acompañamiento para que tenga la preferencia correspondiente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de que nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Ya lo manifestamos en la anterior oportunidad donde también se busca, aunque se niegue o se intente decir que no es una forma de criminalización, se pone en discusión quién es legítimo y quién no de las posesiones de esas tierras porque —como lo dije la otra vez— lo que llama poderosamente la atención es que no se ponga nunca en discusión la apropiación de tierras de la forma que lo hacen los Lewis, los Benetton y tantos otros que podríamos nombrar que se han apropiado, incluso, de accesos a costas de ríos y lagos. Pero siempre nos pasa lo mismo porque hay una justicia de clase que determina que gente con necesidad, gente con necesidades muy profundas, y que hoy, justamente, este proyecto va bastante a contramano de la realidad social que se está viviendo donde la ocupación de tierras ha sido una medida que vienen tomando muchas familias porque no tienen manera de pagar alquiler, porque no pueden seguir sosteniendo pagar un lugar para vivir.

Entonces, a nosotros nos parece que, aunque se intente separar de una realidad objetiva que se está viviendo y se quiera particularizar, siempre se demoniza este tipo de circunstancias y muy livianamente.

Yo vuelvo a insistir que acá, cuando hablamos de ocupaciones, si quieren, podemos hacer un debate largo y tendido, pero hay ocupaciones vip. Estamos, acá cerca nomás, los de Rincón Club de Campo.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto porque, aunque se intente dibujar el objetivo, lo que busca es criminalizar, es judicializar, es procesar, es condenar a quienes no tienen oportunidades ni tienen lugares. Y, además, la discusión de fondo es quién legitimó, quiénes tienen la legitimidad de la posesión de esas tierras. Esa es una discusión de fondo muy grande.

Por eso, nosotros no vamos a acompañar este proyecto, porque entendemos que el objetivo final es darle una vuelta de tuerca a lo que reclamó, justamente, la gobernadora de Río Negro, que es el uso de las fuerzas represivas para desalojar tomas en circunstancias que, a todas luces, está puesta en un contexto de una profunda crisis social que estamos atravesando.

Así que nosotros no vamos a acompañar a este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Creo que no votó la diputada Martínez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Negativo votó.

Sra. MARTÍNEZ. —Acabo de expresarlo por escrito, pero está bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo que pasa es que, cuando fue la votación, tenía la cámara apagada.

Sra. MARTÍNEZ. —Presidente, la había prendido, justamente, a los efectos de votar. Pero lo consigné por escrito.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, pero está negativo en el voto en el chat, que lo tomamos en cuenta a ese.

Sra. MARTÍNEZ. —Perfecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Negativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —También, lo habíamos tomado negativo, diputado.

Sr. PERALTA. —Perdón, había pedido la palabra porque no había tenido en cuenta el voto de la diputada Martínez. Nada más que por eso.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.4

#### Expte. D-775/20 – Proy. 13 838

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-775/20, Proyecto 13 838, de declaración: repudia el funcionamiento del Observatorio de la Desinformación y la Violencia Simbólica en Medios de Plataformas Digitales (Nodio).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Nosotros estamos observando, estamos transitando por un momento de gran confusión, pero, más que eso, estamos viviendo unas prácticas que no son compatibles con la democracia absoluta.

Miren, este Gobierno nacional tiene absoluta legitimidad de origen, y nadie lo cuestiona, pero este proyecto Nodio, que es una iniciativa inconstitucional, es el Observatorio de la Desinformación; realmente, creo que atenta contra la libertad de prensa, contra la libertad de expresión. Y esto nos debe hacer a nosotros reflexionar y ponernos firmes.

Mire, todos los constitucionalistas se han pronunciado en contra de este proyecto. Pero ¿qué se pretende?, ¿maniatar a la prensa?, ¿maniatar los contenidos de las redes sociales, los contenidos públicos? Esto, realmente, es inadmisible.

Quiero detenerme acá para mostrar o para ponerlo en superficie. En el Gobierno de Isabelita, de Isabel Perón, se contrató o —mejor dicho— se incorporó como funcionario a un célebre censor que era Miguel Paulino Tato que se lo había puesto al frente del Centro de Calificación de la Cinematografía Argentina. Resulta que eso, en ese momento, lo advertían absolutamente todos. Era risueño, aunque, realmente, lamentable. Él miraba las películas, a aquellas escenas que le parecían no pudorosas las recortaba y aquellas expresiones que le parecían que no eran acordes con el momento que se vivía, también, las recortaba. Pasó que, a veces, se iba al cine y no se entendía la película de tantos cortes que tenía. Pero, más que eso, se jactó de casi llegar a las doscientas censuras de películas que no se pudieron ver en el país. Este Miguel Paulino Tato, este censor de la época de Isabel Perón, fue el único funcionario que, una vez estando la Dictadura en el poder, lo dejó en las mismas funciones.

Yo lo que quiero decir es que la prensa no es la enemiga de las instituciones. Puede haber equivocaciones de un lado y para otro. Nosotros vemos en los medios de comunicación a algunos adictos al gobierno con los cuales muchas veces queda espantado por las cosas que se dicen, y otros que son enemigos del gobierno o adversarios del gobierno, que, a veces, también quedo espantado

por las cosas que se dicen. Pero esto no hace a que uno tenga que rechazar y limitar la forma de expresarse. Yo creo que esto nos hace muy mal.

Pero, aparte, quiero darle otro ingrediente que es lo que más ruido nos hace todavía: al frente de la Dirección del Defensor o la titular de la Defensa del Público, de la cual depende Nodio, está la periodista Miriam Lewin. Miriam Lewin —para los que no saben— fue aquella célebre periodista que, estando en el piso, hizo una cámara oculta contra el esposo de Beatriz Salomón —todos la conocemos; que hace poco, hace unos años murió—, donde mostró, en una fuerte convicción homofóbica, qué era lo que estaba haciendo el esposo con una trans. Y, en esta Cámara que estamos nosotros capacitados en la Ley Micaela, en la paridad de género, en la violencia de género y que nos sentimos orgullosos de respaldar estas leyes, no podemos respaldar a esta persona como titular de ese organismo. No respaldamos al organismo; menos, a esta persona.

Yo recuerdo que era joven, muy joven, que a Illia le decían tortuga, lo denostaban. Fue el Gobierno más progresista que tuvo la Argentina. A Alfonsín le hicieron trece paros generales. Ninguno osó limitar la expresión ni la libertad de prensa.

Por eso, creo que condenar este adefesio que es este organismo creo que nos pone en consonancia con los mejores valores de la institucionalidad.

Y quiero decir más porque hay que ser justo. Nunca vi en la provincia del Neuquén que se rozara siquiera la libertad de expresión, porque somos neuquinos, porque respetamos la institucionalidad, porque siempre se respetó en la provincia la libertad de prensa, creo que el rechazo a esta institución, a este organismo, es inevitable y tiene que tener el acompañamiento absoluto de todos.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Primero, me parece que, por una cuestión reglamentaria, cuando un diputado propone una preferencia, debería ceñirse al contenido de lo que plantea el proyecto. Me parece que no es este el caso, porque la verdad es que, si nos pusiéramos a responder o a hablar de todos los tópicos alrededor de la cuestión política que se han mencionado, nos iríamos del proyecto.

Pero fíjese usted que, justamente, el nudo del proyecto tiene que ver con la creación de un organismo que ha sido víctima de algo para lo cual, justamente, existe que es esta situación de censura previa.

Lo voy a explicar de esta manera, presidente. Este organismo acaba de ponerse en escena, todavía no hay ningún hecho a través del cual podamos calificar a este organismo o analizarlo. Esto sería algo así como... A ver, todos tenemos claro que, si soy víctima de un robo, puedo ir a denunciarlo. Ahora, lo que yo no puedo hacer es ir a la comisaría y decir que voy a denunciar a fulano porque creo que me va a robar. Esto es censura previa.

Y se han dicho muchas cosas, que es también algo que tenemos que combatir todos juntos, que son *fake news*. Yo quiero contarles a los diputados, a las diputadas y a usted, señor presidente, que la OMS, las Naciones Unidas, Unicef solicitaron a fines de septiembre a los gobiernos del mundo que tomen medidas en relación a la infodemia. En diferentes regiones del mundo hubo muertos por consumir dióxido de cloro, incluso, en nuestra provincia. El hecho de que una familia entienda que el consumo de dióxido de cloro puede salvarlos del coronavirus es producto de la desinformación de los medios de comunicación y de diferentes plataformas digitales. Los gobiernos deben tomar medidas en relación a las *fake news*, a la desinformación y a los discursos de odio.

Existen campañas en internet dedicadas a instalar determinadas temáticas, incluso, algunas que ponen en riesgo la democracia, no solo aquellas vinculadas a la salud de las personas —como por ejemplo, ingerir dióxido de cloro—, sino algunas que van contra la propia democracia, como, por ejemplo, cuando decimos que estamos en un momento de confusión y cuando ponemos en tela de juicio a un gobierno diciendo que su origen es el que corresponde, pero no lo que estamos viendo hoy.

Nodio es un observatorio de la información y la violencia simbólica en los medios de prensa y plataformas digitales. Se propone como un espacio plural, justamente, para que todos aquellos que participan del mundo de la comunicación social puedan aportar, puedan participar para

terminar con ese flagelo que es la mentira permanente e incesante. Por favor, entiéndase, no es un órgano con capacidad punitiva; eso es mentira. No es un órgano con capacidad de juzgamiento; eso es mentira. No es un órgano con capacidad de sancionar; eso es mentira. Por lo tanto, Nodio lo que viene a resolver es lo que en muchos estados del planeta se está realizando, en Europa, en otros lugares de nuestro continente, en algunos países de Asia, porque, al calor de ese irrefrenable y constante avance de la ciencia y de la técnica, lamentablemente, hay quienes han hecho un muy mal uso de estas tecnologías y la dotan de contenidos que, muchas veces, van en contra de las propias personas, como el claro ejemplo que dábamos y que todos conocen de lo que sucedió con el dióxido de cloro. No tiene que ver exclusivamente con cuestiones políticas, tiene que ver con todo el abanico que hace al derrotero cotidiano de nuestras sociedades. Pugna este organismo por la mayor responsabilidad en los medios de comunicación, que digan la verdad.

Y, solo, termino diciendo, señor presidente, que, así como hacemos este planteo y hemos hablado de una persona muy honorable, como es el caso de Miriam Lewin, estamos ante la lamentable situación de que diputados de la nación hayan denunciado a periodistas, como es el caso, incluso, del presidente de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados, el diputado Waldo Wolff, que denunció a tres periodistas; llegado el caso, también lo hablaremos.

Por eso, desde el Frente de Todos, no vamos a acompañar este pedido de preferencia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Se tomó bastante tiempo, el tiempo que me quería recortar a mí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, tomó los cinco minutos que le corresponden, diputado.

Sr. GASS. —No, no, usted, ¡eh!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El diputado Fernández Novoa tomó los cinco minutos que le correspondían.

Sr. GASS. —No, yo no objeto absolutamente nada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Usted usó los cinco minutos originales y de los minutos siguiente cinco ya usó uno y medio la vez anterior, así que le quedan tres y medio.

Sr. GASS. —No, no, no, yo no objeto absolutamente nada. Digo que no nos reprochemos el tiempo que usamos si está dentro del Reglamento.

Lo que uno pide es que se deje expresar libremente a la gente. No necesitamos un órgano de control. No estamos en los países autoritarios, no estamos armando organismos para vigilarnos. ¡Por favor! Realmente, es inconcebible, pero es una seducción que, lamentablemente, tiene el peronismo en cada uno de sus gobiernos; los otros gobiernos no lo utilizaron. Los gobiernos a los que yo pertenecí no los utilizaron. En el exterior, por ejemplo, ejemplos lejanos, ejemplos cercanos no los tenemos.

La libertad de expresión es algo vital para que nosotros nos podamos expresar, para que la vida sea una vida plural realmente, y esa pluralidad se hace cuando las voces pueden expresarse sin ningún tipo de cortapisas.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

En realidad, había pedido la palabra antes.

Desde acá, no veo quién pidió la palabra en el recinto. Era solamente para decir que mi compañero de bloque César Gass no estaba fuera de Reglamento.

Y, después, obviamente, el diputado que habló anteriormente habla de desinformación y cuestiones de desinformación para este Gobierno. Es información, información que a ellos no les conviene ni quieren que se sepa ni que salga a la luz. Estamos acostumbrados a que el kirchnerismo se crea dueño de la verdad. Así que desinformación es para algunos, información es para otros.

Esas quería decir, nada más. Nosotros no nos fuimos del Reglamento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Buenos días.

La verdad es que *[dialogan]...* ¡hola?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Nuevamente, diputada. Sí.

Sra. PARRILLI. —Quisiera un poco que corran los cinco minutos a partir de ahora, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene razón.

Sra. PARRILLI. —Al diputado Gass le quiero decir que la verdad es que sí. Es probable que ellos no hayan necesitado observar la desinformación, la mentira, la difamación porque, en realidad, ellos, el Gobierno macrista es el entrampado que forma parte de esa desinformación y ese odio generado a través de las plataformas digitales. Así que, por un lado, quiero decirle que, claro, en su Gobierno no fue necesario porque ellos eran parte de todo esto.

Y después decirle, primero, que es un programa que está dentro de la Defensoría del Pùblico de la nación. No es inconstitucional, no es punitivo —como decía mi compañero Fernández Novoa—. Le quiero decir que esto forma parte de la seguridad que tenemos y del derecho que tenemos los argentinos a la verdad. Esto es un derecho, y por eso queremos observarlo desde este programa, lo queremos observar y lo queremos evidenciar y visibilizar cuando haya información que no sea válida, que sea mentira y además cuando se fomente el odio. Y decirle al diputado Gass que, en realidad, nosotros no vigilamos. ¿Sabe quién vigilaba? Macri. Macri vigilaba a su familia, a sus funcionarios, a la oposición. Él era el que vigilaba. Por eso, ellos tienen en su lenguaje y en su discurso esa palabra del control y de la vigilancia. ¿Sabe qué? En nuestro Gobierno, en nuestro Gobierno nunca, nunca se vigiló y nunca se persiguió y se difamó a los políticos, como fue en el Gobierno de Macri, en su gobierno donde a nosotros nos llamaban la grasa militante. Le quiero aclarar esto al diputado Gass para que pongamos las cosas en su lugar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, porque fui aludido.

Simplemente, no se puede mirar tan sesgada la realidad. ¿No existe, no existió 6, 7, 8, no existe C5N, no existe Radio 10, no existe *Página 12*, no existen los miles de medios adictos al Gobierno que difaman permanentemente? No me quejo, son expresiones de ellos. Pero no poner un organismo para ver la calidad de los contenidos. Esto, realmente, no le hace bien a la democracia, no le hace bien a la legitimidad de origen que tienen por el resultado de las elecciones con la cual los consagraron gobernantes. Para ser gobernantes hay que realmente hacer honor a esa función y dejar que la gente se exprese —como dije anteriormente—. Porque yo le digo: acá en la provincia nunca se trató de limitar la expresión ni la libertad de expresión de absolutamente nadie. Entonces, estamos en una provincia en la que gozamos de esa libertad, y nunca hubo que poner un control para controlar los contenidos de las expresiones que uno hace.

Así que soy enfático en esto. Tal vez, lo hago con fuerza, lo hago con convicción porque si a algo no tenemos que renunciar los argentinos y los neuquinos es a poder expresarnos libremente sin que nadie nos controle los contenidos.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, para recordar que fue el Gobierno de Mauricio Macri el que por decreto eliminó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual votada por el Congreso de la Nación, una ley absolutamente plural que fue debatida ampliamente a lo largo y ancho del país.

Hay que tener cara, ¡eh?!

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión A.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.5

#### Expte. D-777/20 – Proy. 13 840

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-777/20, Proyecto 13 840, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, informe acerca del cumplimiento de la Ley 2977 que establece el Sistema de Historia Unificada Digital de Salud.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, señor presidente.

Con este proyecto, lo que estamos haciendo es solicitándole al Poder Ejecutivo de la provincia, a través del Ministerio de Salud, respecto del cumplimiento de la Ley 2977.

La Ley 2977 fue sancionada, promulgada el 22 de diciembre de 2015 y lo que busca es establecer el Sistema de Historia Unificada Digital de Salud como servicio esencial para las personas que reciban asistencia de salud pública y privada. También, la misma ley crea una comisión para la implementación de esta historia clínica en el ámbito del Ministerio de Salud para establecer un plan estratégico de desarrollo y asegurar que todos los efectores de la salud, tanto pública y privada de la provincia, faciliten los medios necesarios para la concreción de la historia clínica única. También, asegurar la existencia de soluciones tecnológicas y varias cuestiones más que tendrían que estar a cargo de esta comisión. Y, en el artículo 12, también habla de crear modelos de comunicaciones prácticas para la integralidad de los sistemas de salud, tanto públicos y privados, a través de los convenios.

Igualmente, es de público conocimiento que, en septiembre de 2017, se implementó el Proyecto Andes que es ampliamente utilizado en el sistema público de salud y en algunos privados, según pude saber. En el momento que estamos atravesando de emergencia sanitaria, sería bueno que esta ley hubiera estado completamente vigente y poder contar con historias clínicas únicas, tanto en el sistema público y privado, que era, en realidad, el espíritu que tenía esta ley.

Por eso, le solicitamos la información al Ministerio de Salud para trabajar en caso de que haya algún impedimento para que se pueda estar aplicando y poder trabajar para solucionarlo.

Es por eso que pedimos la moción de preferencia para tratarlo en comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se incorpore mi firma que creo que no está.

Por supuesto que lo voy a acompañar, más allá de que lo ha hecho la compañera de bloque.

Es un proyecto que es una de las patas fundamentales del proyecto de ley de salud que presentamos hace siete meses en esta provincia, la cual en su momento tuvo la firma de veintinueve diputados y que todavía no está teniendo tratamiento en la Comisión de Salud. Esperemos que, en este caso, podamos lograr la preferencia y acompañar con el proyecto de ley de salud; es la pata fundamental la historia digital única.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está incorporada su firma. Estaba como bloque.

A consideración la preferencia para este proyecto.

Sr. PERALTA. —Si me permite, señor presidente, en el tema anterior, en la votación anterior, mi voto fue negativo y por error, por distracción, en el chat puse positivo. Me gustaría que el voto sea negativo en el anterior, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Diputado Peralta, nosotros vimos que votó positivo, pero en el audio había votado negativo. Así que tomamos el negativo del audio.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene moción de preferencia aprobada.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.6

#### Expte. D-778/20 – Proy. 13 841

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-778/20, Proyecto 13 841, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área del Ministerio de Economía e Infraestructura, informe el estado de las obras públicas del Centro de Salud CGT del barrio Independencia de la ciudad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Esta es una obra muy esperada por la ciudad de Zapala. Esta obra ya motivó pedidos de informes en años anteriores de esta Cámara. Esos pedidos de informe fueron debidamente respondidos. Esos informes y la puesta en agenda de esta obra significó que fuera incorporada esta obra en los presupuestos del año 2019 y del año 2020, sin que a la fecha se haya ejecutado.

Lo que pedimos es una moción de preferencia para este pedido de informe, no solo para conocer el estado del expediente administrativo de dicha obra, sino también para instar a que sea nuevamente incorporado en el presupuesto 2021 que está próximo a presentarse. Por eso, la preferencia de que sea tratado en la comisión.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.7

#### Expte. D-779/20 – Proy. 13 842

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-779/20, Proyecto 13 842, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Tierras, que informe sobre tierras fiscales de propiedad municipal o provincial ubicadas dentro y fuera de los ejidos municipales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En algún otro proyecto que discutimos en sesiones anteriores y en esta en particular, indudablemente, no se puede desconocer el déficit habitacional que existe en la provincia del Neuquén, en el país entero.

Y este pedido de informe se basa jurídicamente en el artículo 82 de la Constitución, en cuyo inciso a se habla de parcelamiento de las tierras fiscales en unidades económicas, asignación de parcelas a pobladores efectivos actuales y otros incisos que tienen que ver con la utilización de la

tierra fiscal ociosa en urbanizable o en emprendimientos productivos. Y, para eso, y para poder proponer el destino de estas tierras fiscales, es que presentamos este proyecto de pedido de informes para saber la ubicación, la cantidad, la capacidad urbanizable o no, la capacidad productiva de las tierras fiscales de la provincia y de las tierras fiscales de los municipios, obviamente, para conocer el estado de situación.

Por eso es que pedimos la preferencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión F.

### 3.1.8

#### Expte. D-780/20 – Proy. 13 843

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-780/20, Proyecto 13 843, de ley: promueve la prevención, tratamiento, control y asistencia de la fibromialgia para el cuidado integral de la salud de las personas que padeczan dicha patología y que se incorpore dentro de las prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto pretende ser disparador para el abordaje, en esta Legislatura, de esta patología, a esta altura muy común no solo en el mundo, sino, por supuesto, en Argentina, y también en la provincia del Neuquén hay muchas personas que están con esta patología que fue reconocida en el año 1992 por la Organización Mundial de la Salud, y hay una asociación nacional con filiales en la provincia del Neuquén.

Este proyecto ha sido presentado en la mayoría de las provincias y también en el orden nacional y está, por supuesto, en debate. Y en este marco en el que esta Legislatura ha demostrado la sensibilidad social pertinente en las patologías nuevas que se van presentando como proyectos de ley es que pedimos una moción de preferencia para que comience su discusión y la citación, por supuesto, de los profesionales del área en la comisión respectiva.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.9

#### Expte. D-782/20 – Proy. 13 845

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-782/20, Proyecto 13 845, de comunicación: insta a Honorable Cámara de Diputados de la Nación a aprobar el proyecto de ley que declara la emergencia educativa nacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

De más está decir lo que está ocurriendo con la educación a nivel nacional.

Desde el bloque, venimos sosteniendo con diversas temáticas que los niños, las niñas y los adolescentes son, sin duda, los más perjudicados con este aislamiento social, preventivo y obligatorio, y así lo hicimos cuando presentamos el proyecto para prevenir la violencia familiar, con el abuso contra las infancias, cuando hablamos de *grooming*. Y celebro que hoy en día el Ministerio de Educación de la provincia esté dando charlas sobre esta temática tan importante en cada uno de los municipios.

Este proyecto lo que busca es pedirle al Congreso de la Nación que declare la emergencia educativa a nivel nacional. La situación que atraviesa la Argentina calza con lo que dijo hace un par de días el secretario general de la ONU respecto a que estamos viviendo una catástrofe o que vamos a ver las consecuencias en un futuro de la catástrofe generacional. La Organización de las Naciones Unidas llamó a todos los países a darle prioridad a la apertura de las escuelas.

No voy a entrar en la brecha educativa que hay entre los que tienen y no conectividad porque ya lo hemos debatido varias veces en este recinto. Pero, sí, es bueno recordar que en este momento en el país se encuentran vigentes nueve emergencias en distintos ámbitos. Estamos en emergencia económica, estamos en emergencia financiera, estamos en emergencia fiscal, estamos en emergencia administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Creo que nos está faltando la emergencia educativa.

Es claro en el marco constitucional, así lo dice nuestra Constitución Nacional en el artículo 75, inciso 19, que le encomienda al Congreso de la Nación el dictado de las leyes de organizaciones de base de la educación que consoliden la unidad nacional y que garanticen, entre todas las cosas, la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna.

El abandono escolar es una de las consecuencias más alarmantes que estamos viviendo y ya, en lo que va del año, tenemos más deserción escolar que el promedio anual. En realidad, para junio ya había superado el promedio anual de deserción escolar, sumado a lo que reveló hace un par de días Ineco [*Instituto de Neurología Cognitiva*], que siete de cada diez chicos ya tienen síntomas de depresión.

Insisto, no estamos poniendo en agenda y no estamos hablando de lo que están sufriendo los niños, niñas y adolescentes. La escuela no solamente iguala respecto de la educación, sino que también contiene y genera vínculos con los maestros, con sus compañeros. Entonces, creo que es necesario que el Congreso de la Nación no solamente trate, sino que también apruebe este proyecto de emergencia educativa.

Por eso, les pido que podamos tratar sobre tablas este proyecto y enviar este mensaje al Congreso de la Nación.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Desde el bloque del Frente de Todos, no vamos a acompañar esta iniciativa porque, por un lado, quiero recordar que el Gobierno macrista, en el año 2015, cuando recibe por parte del kirchnerismo toda la cartera educativa, les quiero recordar a los dirigentes que representan al macrismo que en ese momento Cristina le entregó a Macri una inversión de más del seis por ciento, el 6,9 % de inversión en educación respecto del PBI. Y les respondo a todos los diputados macristas: ¿saben cómo lo entregó Macri a Alberto Fernández? Macri entregó el 4,8 %. Eso representa la inversión en educación respecto del PBI. O sea, tres puntos por abajo, casi tres puntos menos de lo que en realidad recibió el Gobierno de Macri.

Ni siquiera Macri cumplió con la Ley de Financiamiento Educativo que establece el mínimo del 6 % del PBI, que es por ley. Ya que se llenan la boca hablando de las leyes, de la Constitución, bueno, les quiero aclarar que ni siquiera cumplió con la Ley de Financiamiento Educativo, que era un 6 %. Macri entregó el Gobierno en el año 2019 con el 4,8 %. Así que no resisten archivo para venir ahora a hablar de emergencia educativa y llenarse la boca.

Y aclararles que este Gobierno, el de Alberto, el de Alberto es quien retomó la entrega de las *netbooks*. Se están entregando las *netbooks*, está habiendo una inversión enorme en conectividad. Se declaró como derecho en la República Argentina la accesibilidad a las tecnologías

de la información y la comunicación. Todo eso, todo eso, todo eso más la plataforma Juana Manso es lo que está haciendo el Gobierno nacional en materia educativa.

Así que yo quisiera aclarar esto, porque, si no, pareciera que todo da igual y que todo es lo mismo. No es todo lo mismo. El Gobierno de Macri no le dio prioridad a la educación. Nuestro Gobierno, a pesar de la pandemia y a pesar de que dejaron desfinanciado y guardadas las *netbooks* en todos los rincones, nuestro Gobierno puso en marcha el tema educativo y también el de ciencia y tecnología que lo habían bajado a Secretaría y ahora tenemos un Ministerio.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto porque partimos de una premisa que hemos planteado en innumerables oportunidades y es que la crisis educativa no arrancó en esta pandemia. La crisis educativa, tanto a nivel nacional como, incluso, acá en la provincia, se viene denunciado hace años. Y el vaciamiento del sistema público educativo es algo que no es para nada nuevo. Lo que ha hecho la pandemia es exacerbar, profundizar y dejar más en evidencia este tipo de circunstancias. Pero, sobre todo, porque el proyecto que plantean los autores habla, incluso, en base a recomendaciones de la ONU, de la Organización de las Naciones Unidas, de la reapertura de las escuelas, de volver a las clases.

Pero eso, justamente, es materia de debate actualmente, las posibilidades, las condiciones, las garantías. Y, si nos ponemos a pensar que ya veníamos arrastrando, y se viene arrastrando hace mucho tiempo un vaciamiento, un deterioro y un redireccionamiento —no me va a salir bien la palabra, pero todos sabemos a qué me refiero— de recursos que van a las escuelas privadas, vamos a entender perfectamente que es pura demagogia hablar de declarar la emergencia educativa en este contexto porque el vaciamiento viene de hace años, gobierno tras gobierno, porque se responde a las recetas del Fondo Monetario, porque la ONU se basa en la reapertura y la vuelta a las clases, de poner prioridad en la educación en base a los planes y las recetas del Fondo Monetario Internacional. Y todos sabemos lo que provoca el Fondo Monetario Internacional: recetas de ajuste, de desfinanciamiento.

Y es cierto que hablar hoy de una emergencia educativa cuando en la gestión del Gobierno anterior hubo una política clara de profundizar, justamente, ese deterioro de la educación, porque recordemos que se disolvió el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la gestión del Gobierno anterior. Se implementó la idea de la meritocracia, haciendo competir las escuelas a través del mérito; según las calificaciones, recibir más presupuesto. Y, después, no nos olvidemos de la frase célebre que se dijo en su momento que la terrible inequidad entre aquel que puede ir a una privada y aquel que no, tiene que caer en una escuela pública.

Ahora, esto no quita también que hay una responsabilidad del Gobierno actual, que, justamente, es lo que queremos marcar nosotros, que la emergencia educativa y toda la situación de emergencia social que estamos viviendo se frenan otras prioridades. Y eso también lo hemos dicho acá, porque estos acuerdos con el Fondo Monetario, los acuerdos con los sectores empresariales con grandes beneficios, como el sector petrolero, no contemplan, por lo menos, la historia lo va a revelar que verdaderamente se tenga una política para atender una situación tan grave como la que estamos... De hecho, en la sesión anterior, nosotros planteamos un proyecto para que se garanticen paquetes de datos y los elementos indispensables para que las familias se puedan educar, y eso no fue acompañado en general; por algunos sectores, sí.

Lo que quiero decir es que, además, hay una responsabilidad hace mucho tiempo también de la conducción sindical de tener que poner el tema en debate, porque la educación es un tema serio no solamente por la cantidad de docentes y sus salarios, sino por la infraestructura, por las necesidades hoy de tener en cuenta un protocolo que se pueda llevar adelante y de cómo se va a hacer. Y eso no está discutiéndose hasta el final, y entendemos nosotros que hay una responsabilidad que se intenta desviar a través de marcar como que hay una emergencia cuando la emergencia viene de hace muchos años.

Y, además, quiero dejarlo dicho —y con esto termino—: dentro de este proyecto, las grandes posibilidades, porque lo hemos escuchado en otros lugares, es que se plantee asistir a los sectores de la educación privada nuevamente con el esfuerzo que hacemos todos, porque esa plata es de fondos públicos.

Así que nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve.

Quiero solamente decir que, si declaramos la emergencia educativa a nivel nacional, también les vamos a traer alivio a los estudiantes neuquinos porque a veces se escucha mucho cuando se quejan de las cosas que pasan en la provincia y de la brecha y de las computadoras, y, si declaramos la emergencia educativa a nivel nacional, también vamos a traer alivio a los estudiantes neuquinos.

La verdad, yo los invito a que dejen el odio de lado, que lo venimos sufriendo bastante este último tiempo, y los invito a que vean lo que está pasando en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde hace varios meses se viene trabajando, y se sabe, y se sabe, porque se trabaja de manera muy consciente, que 6500 chicos, y estaban identificados con nombres y apellidos, habían perdido el contacto con la escuela. ¿Y qué hizo la ministra de Educación? Fue a buscar a todos y a cada uno de esos alumnos, y hoy están volviendo a revincularse con la escuela con protocolos, con seguridad, pero esos 6500 chicos hoy están revinculados con el colegio. Yo los invito a que miren las imágenes y que vean la alegría de esos chicos al volver a la escuela.

Nada más que eso, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Pasa a la Comisión D.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.10

Expte. D-783/20 – Proy. 13 846, Expte. D-784/20 – Proy. 13 847  
y Expte. D-802/20 – Proy. 13 867

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-783/20, Proyecto 13 846, de declaración; Expediente D-784/20, Proyecto 13 847, de declaración; y Expediente D-802/20, Proyecto 13 867, de declaración, referidos a la represión efectuada por la Policía provincial contra ambientalistas que realizaban un acampe en inmediaciones del puente sobre el río Nahueve.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Son varios proyectos.

Para el Frente de Izquierda, es importante que se vote una moción de preferencia teniendo en cuenta que el 14 se produjo una represión sobre manifestantes que luchan en defensa del medioambiente y para que se paren las obras de la llamada Microcentral Nahueve que fueron arrastrados, que fueron agredidos y que, incluso, fueron llevados en una unidad policial sin ningún tipo de bioseguridad frente a la pandemia. Todos amontonados, se les daba la misma botella de agua. Se los tuvo en una situación realmente muy grave y en una represión que, obviamente, está defendiendo el negocio de aquella Ley 2950, que se votó en este recinto y por la cual mi compañera

Gabriela Suppich, que en ese momento era diputada, anticipó este negocio de la patria contratista en donde nuevamente una empresa como Rovella Carranza —ligada a los negocios del valijero López— es quien se está haciendo de un negocio millonario que destruye el medioambiente y que, incluso, luego hablaré por un proyecto para la suspensión por ciento ochenta días de esta obra no solamente por el daño ambiental, sino por el daño arqueológico que puede generar.

Y, por lo tanto, considero, en defensa de estas organizaciones que se han manifestado, entre ellos, hubo detenidas y detenidos de mi partido, mis compañeros del Partido Obrero, que sea necesario este debate y que sea interpelada, y eso incluye en este caso en nuestro proyecto la explicación que debe dar la ministra Vanina Merlo sobre estos hechos ocurridos con una zona norte completamente militarizada, no solamente en este tipo de manifestaciones, sino por la lucha por la vivienda, por la tierra, etcétera, etcétera.

Así que solicito sea tratado con preferencia y, por supuesto, nuestro apoyo a la lucha de nuestros compañeros del norte.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el marco de que se unificaron estos tres proyectos que se presentaron el día de hoy, nosotros hacemos hincapié en este eje central de lo que generó que trajéramos este repudio, también, para tratarlo con moción de preferencia en lo que habíamos acordado para poder abrir una discusión, porque nosotros ya habíamos presentado, incluso, en sesiones anteriores un proyecto haciéndonos eco de lo que venía reclamando, justamente, la Asamblea del Agua del Norte Neuquino y vecinos y vecinas de distintas organizaciones que vienen manifestando por la suspensión del avance de la obra sobre el río Nahueve.

Y poner en consideración la necesidad de una consulta popular, de una investigación y de un estudio de impacto ambiental, porque es necesaria, no por una cuestión meramente antojadiza. Estamos viviendo, incluso, momentos en que el daño ecológico está mostrando lo peor de sí. Y ese daño ecológico, que muchas veces se piensa que puede producirse naturalmente, es por el avance y por la depredación del capitalismo y su barbarie.

Entonces, más allá de hacer esta discusión ahora, lo que nos parece importante es que se tenga en consideración que acá hubo claramente una escalada —como también lo veníamos diciendo—, de que acá la única respuesta que están teniendo, que estamos teniendo en general los distintos sectores es la judicialización, el avance represivo. Y, ahora, a los hechos nos remitimos. Lo que pasó en Nahueve fue un avance represivo brutal; había mujeres, había niños, niñas. Sin mediar palabra, entraron, y todos fuimos testigos de los videos porque fueron públicos.

Entonces, desde este punto de vista, fíjense los contrastes que esto genera para abrir discusiones de fondo. A las petroleras se les vuelve a beneficiar en el marco de un acuerdo, beneficios para la explotación. Y nosotros acá hemos denunciado —porque no hemos sido los únicos, sino que muchos sectores ambientalistas lo han hecho— el impacto ambiental que genera el fracking. Acá se niega, se discute que sí, que no, pero está comprobado, y en algunos países lo han prohibido. Entonces, se beneficia a los extractivistas y a los vecinos, a las vecinas y a las organizaciones ambientalistas se les da palo.

Pero lo peor, que nosotros también queremos hacer hincapié en esta discusión para discutir con moción de preferencia, es que se les ha abierto un proceso judicial a esos vecinos y vecinas. La verdad que es un atropello a todas luces. Y acá, a veces, algunos se rasgan las vestiduras con lo constitucional, con lo institucional, y, a veces, incluso, sacamos declaraciones para que se reconsidera el reclamo de los sectores ambientalistas. Pero estos son los hechos. Los hechos muestran que todo este tiempo cuando nos decían que se iba a fortalecer el aparato de seguridad de la provincia para contener a la pandemia, hoy vemos cuál fue verdaderamente el objetivo. Y estuvimos cerca, también, hace pocos días en Centenario, que estuvimos presentes ahí cuando hubo un intento de desalojo, también, contra las familias, contra esas mujeres que se pusieron al frente. Entonces, tengamos en cuenta esta cuestión.

Por eso, pedimos también el acompañamiento para tratar con moción de preferencia, abrir un debate, escuchar a los vecinos. ¿Por qué tanta negativa de escuchar? ¿Por qué tanta resistencia a

que quienes están llevando adelante una lucha hace tanto tiempo sean escuchados y que podamos todos intercambiar cuáles son las salidas que se les puede dar?

Hay propuestas concretas que las vienen haciendo los vecinos y las organizaciones ambientalistas. Nosotros vamos a acompañar este espíritu que están mostrando las familias del norte neuquino porque no quieren que se instale esa represa y tienen fundamentos, tienen motivos ambientales, de territorio y muchas otras cuestiones que están puestas en discusión.

Así que nosotros pedimos el acompañamiento para su tratamiento con moción de preferencia, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, para ratificar, por supuesto, el pedido de preferencia de estos tres proyectos unificados en la votación porque lo que pasó en Villa del Nahueve, realmente, es grave.

Nosotros estamos desde hace mucho tiempo, desde nuestro bloque, solicitando información detallada. En este recinto, también se votó una comunicación de beneplácito por el Acuerdo de Escazú con un espíritu —creo yo— que compartimos todos y todas que es el de poder tener acceso a la información en materia ambiental.

Y —como bien se dijo recién acá— también tener la posibilidad de dar los debates. Cada gobierno tiene, por supuesto, una agenda de obras, tiene también la legitimidad de sus votantes. Pero me parece que nosotros también tenemos el derecho a la información. Y eso también forma parte de lo que está reclamando mucha de la gente de la zona norte del Neuquén.

Pero la respuesta que se obtiene y que se viene obteniendo en muchos aspectos, cuando se solicita información, cuando se hace un reclamo, es la represión. Salieron a perseguirlos como conejos. Había funcionarios del Gobierno que estaban presentes riéndose de la situación. Seguramente, muchas y muchos diputados de esta Cámara que conocen la zona, que siempre, además, aluden a la territorialidad, a la presencia, al acompañamiento de la gente en tal o cual iniciativa, saben que la gente de la zona norte —y yo estimo que de toda la provincia, pero lo particularizo por los hechos que ocurrieron ahí— han tenido, desde un comienzo, una vocación de diálogo y de, simplemente, encontrar los canales a través de los cuales acceder a toda la información que están solicitando. Nosotros, desde nuestro bloque, también nos hicimos eco de esos pedidos y, sin embargo, no hemos encontrado las respuestas en el tratamiento de nuestros proyectos y tampoco la recepción de las inquietudes de todas estas familias de la zona norte sobre esta obra en particular.

Yo les pido que, por lo menos en esta circunstancia, acompañen lo que es el repudio a la represión que se efectuó ahí. Las diferencias después pueden estar y, por supuesto, forman parte de los debates que es necesario que esta Cámara se dé. Pero bajo ningún punto de vista podemos acompañar la represión que ocurrió en la zona norte del Neuquén ni en ningún lado, y eso me parece que tiene que ser repudiable hoy y siempre bajo cualquier punto de vista.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-785/20, Proyecto 13 848, de declaración: repudia las agresiones sufridas por trabajadoras y trabajadores de prensa en las coberturas de la marcha de las pymes y el banderazo del 12 de octubre del 2020, como así también las intimidaciones en las redes sociales denunciadas por el Sindicato de Prensa de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto para el que queremos solicitar tratamiento sobre tablas porque este hecho que estamos manifestando en el proyecto ocurrió el 12 de octubre pasado, y hace unos instantes nomás estábamos discutiendo sobre la libertad de expresión, la libertad de prensa, las libertades en general.

Y lo que se generó en esta acción, en esta movilización del día 12 de octubre, el convocado banderazo en defensa de la república, los propios trabajadores de prensa y su sindicato denunciaron que no en estas, sino que también en otras anteriores ya habían sufrido hostigamientos, algunos hechos de violencia, incluso, en particular. Y nosotros también hace un tiempo atrás logramos votar —digo, todos acá— un repudio a lo que había ocurrido con el periodista de C5N, con el periodista Silvio Sacomani, también de acá, de Neuquén, respecto de agresiones. Y a nosotros nos parece muy importante porque, cuando hablamos de libertad de expresión, cuando hablamos de libertad de prensa, esto no colabora en lo más mínimo; todo lo contrario. Lo que sigue promoviendo, claramente, es una intencionalidad de que las versiones de cada uno de los sectores que se imponen por sobre los otros sea a fuerza de algunos hechos de violencia que, incluso, marcadamente, sobre la situación de trabajadores y trabajadoras de prensa, nos parece a nosotros que es absolutamente repudiable. En esto me parece que va a quedar en evidencia cuando a veces nos rasgamos las vestiduras y decimos: libertad de expresión, libertad de prensa; bueno, estas son cuestiones mínimas.

Estamos hablando de un tratamiento sobre tablas para repudiar que los trabajadores y las trabajadoras de prensa puedan desarrollar su tarea ante cualquier convocatoria de movilización. Esta era muy particular, esta era convocada por, supuestamente, las redes sociales, y todos sabemos que a todas luces —y porque fue evidente y porque siempre lo es— no es convocada natural o espontáneamente. En esto hay dirigentes de la política que asumen a través de decir: yo me voy a sumar; pero todos sabiendo entender que eso significa: vamos.

Entonces, me parece que en esto nos tenemos que hacer responsables todos y todas en repudiar cualquier ataque a los trabajadores y a las trabajadoras de prensa, porque nos parece que es algo que no podemos naturalizar, no se puede naturalizar, venga de quien venga. Todos sabemos que las líneas editoriales de cada una de las expresiones de los medios tienen sus lineamientos políticos. Pero los trabajadores que hacen el trabajo de campo en el terreno son los que salen a cumplir con una tarea ni más ni menos que es tratar de reflejar lo que en el momento se puede trasmitir. Entonces, desde este punto de vista, nosotros queremos proponer que se ponga el tratamiento sobre tablas para hacer la declaración.

Esto ya ocurrió. Nos parece importante dejar de manifiesto que no se puede seguir naturalizando, sobre todo porque, incluso, algunos de los sectores que convocaron a la movilización ese día estuvieron hablando muy claramente de la necesidad de reprimir, de desalojar. Entonces, estamos hablando de toda una incitación a la violencia social en un contexto de crisis que no se puede permitir, pero, en particular, entendemos que los trabajadores de prensa tienen que tener sus garantías para poder desarrollar sus tareas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque, hemos compartido muchas palabras de las expresadas por el diputado preopinante, mandar las garantías a los trabajadores de prensa.

Aprovechando, como esto va a haber un pedido de tratamiento sobre tablas por lo que tenemos entendido, nos gustaría solicitar y ver si hay posibilidad de agregar al mismo el repudio que hubo de agresiones que se realizaran a los periodistas de TN en El Foyel, donde la Policía provincial se mantuvo al margen. Hablando de garantías hacia los trabajadores de prensa, me parece importante que hagamos un conjunto con esta moción de preferencia y trabajamos el tratamiento sobre tablas en general.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En caso de ser aprobadas las tablas, diputado, se considera la discusión cuando se ponga la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Con relación al pedido de agregar algunas cuestiones al proyecto, eso dependerá de lo que considere el autor, que se refería a hechos acontecidos en nuestro territorio provincial.

Nosotros, desde el bloque del Frente de Todos, vamos a acompañar esta iniciativa.

Tenemos un enorme respeto por el trabajo de los periodistas, las periodistas, los trabajadores de prensa, en general, sean del medio que sean, porque en este punto, señor presidente, es importante consignar que libertad de prensa es un eufemismo que esconde la verdadera intención de quienes muchas veces utilizan esta expresión que es la libertad de empresa. No es lo mismo. Nosotros estamos, en este caso, hablando de la necesidad de que los periodistas puedan desarrollar con la mayor tranquilidad su tarea en cualquier tipo de cobertura en todo el territorio nacional y, en este caso en particular, en nuestra provincia.

Acá, se hablaba también de peronismo, de marchas, de cuestiones. Nosotros venimos de hacer la marcha más importante, más grande que se ha hecho en todo este tiempo que, justamente, muchos medios se preocuparon por ocultar el último 17 de octubre, y se pudo hacer en paz, en armonía. Lo que escuchábamos eran permanentes reivindicaciones a ese sentimiento y a esa ideología que nos enorgullece y que, cuando podemos expresar, expresamos. Esa fue nuestra marcha, sin agravios, sin insultos, sin calificaciones y, por supuesto, mucho menos, sin atentar contra los trabajadores de prensa.

Por lo tanto, no solo estamos de acuerdo, sino que queremos hacer llegar desde el Frente de Todos nuestro fraternal abrazo y toda la solidaridad al Sindicato de Prensa de la provincia del Neuquén que tiene dirigentes hoy integrando la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa muy preocupados por el compromiso de aquello que tiene que ver con los derechos de los trabajadores, pero también con un verdadero compromiso con la verdad, más allá de que después existen las fronteras que muchas veces imponen los propios dueños de los medios.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para adelantar mi voto positivo al tratamiento sobre tablas.

Simplemente, me voy a referir a mi proyecto de declaración en aquel momento contra las agresiones sufridas por el periodista Silvio Sacomani.

En aquel momento, referí que, independientemente del medio de prensa, independientemente de quién sea el trabajador de prensa agredido, todas las agresiones hacia los trabajadores de prensa deben ser repudiadas por el poder político porque es la manera de garantizar la república y las expresiones democráticas.

Así que, en función de eso, siendo consecuente con lo que planteé en ese momento, es que adelanto mi voto positivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.12

#### Expte. D-786/20 – Proy. 13 849

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-786/20, Proyecto de Ley 13 849: adhiere a la Ley nacional 27 424 que fija las políticas y establece las condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Para este proyecto vamos a solicitar moción de preferencia.

Es un proyecto de adhesión a una ley nacional, la Ley nacional 27 424, que establece —como recién hicieron su lectura— el régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Hablamos de una ley con la que los neuquinos podrán aprovechar el potencial que tienen las fuentes renovables y, de esta manera, reducir la demanda de generación de los centros de producción y emisión del sector energético.

Neuquén tiene una ley provincial, la Ley 3006, que fue sancionada en el año 2006, con la cual coincido en muchas cuestiones en su fundamentación que llevaron a la sanción de la misma. Pero es importante remarcar que este proyecto va a permitir adecuarlo al contexto actual y al marco normativo nacional existente. Es por esto que, dentro del mismo proyecto, solicitamos la derogación de la Ley 3006.

Existen antecedentes de distintas provincias que han adherido a la ley nacional: Salta, Mendoza, Santa Fe. Y cabe mencionar que el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, puntualmente, hace aproximadamente dos meses, tres, en julio de este año, sancionó, a través de la Ordenanza 14 068, la adhesión a la ley nacional directamente.

Son muchos los países que se han replanteado y han modificado sus políticas energéticas, lo que les ha permitido generar un consumo más responsable, seguro, confiable, un aprovechamiento de los recursos naturales. Entonces, por qué no la provincia del Neuquén pueda seguir el mismo ejemplo. Es posible reducir —como decimos— gradualmente el consumo innecesario y más si se acompaña de políticas necesarias para la implementación, procedimientos, normas, acompañamientos económicos. Lo ha hecho usted desde el Banco Provincia del Neuquén, pero el Banco Provincia podía porque tenía los fondos. Entonces, nosotros debemos promover y generar acompañamiento para las energías renovables.

Este proyecto es una oportunidad para transformar tanto la vida y la economía de los neuquinos y el cuidado del ambiente, y, sobre todo, asegurando el acceso al servicio de energía que han tenido en distintas partes del mundo.

Por estos motivos expuestos, solicito el acompañamiento de la Cámara.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones J, A y B.

**PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**  
 (art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Según el artículo 175 del Reglamento Interno, pido la extensión de una hora más para otros asuntos.

A consideración.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Extendemos una hora más.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

**3.1.13**

**Expte. D-789/20 – Proy. 13 852**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-789/20, Proyecto 13 852, de resolución: solicita al Ministerio de Educación y al Consejo Provincial de Educación informen si se ha puesto en marcha el plan Fines 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Para esta iniciativa, solicitamos la moción de preferencia.

El plan Fines es un plan que viene desarrollándose hace muchísimos años y tiene como propósito garantizar y acompañar los procesos y los trayectos formativos de quienes han abandonado sus estudios secundarios.

A nosotras y a nosotros nos parece muy importante que la provincia del Neuquén ponga esto en agenda. Tenemos conocimiento de que está muy demorado en nuestra provincia, a diferencia de otras, como San Luis que ya está implementado.

También, tenemos información de que las transferencias ya han sido realizadas por parte de nación para que este plan Fines hoy esté en funcionamiento en la provincia del Neuquén.

La provincia del Neuquén tiene un desgranamiento y una deserción que supera el cincuenta por ciento; en la mayoría de los estudiantes, en primero y en tercer año dejan el secundario. Estamos hablando de una provincia que tiene mucho potencial, que tiene las posibilidades de desarrollar nuevas fuentes de trabajo a través de los hidrocarburos, a través de distintas actividades, y la verdad que tener tanto porcentaje de estudiantes que no terminan el secundario debería darnos vergüenza a quienes hoy estamos en cargos y en lugares de responsabilidad.

Por eso, tomamos este tema con mucha responsabilidad y queremos saber por parte del Gobierno de la provincia qué se está haciendo y cuándo va a empezar el plan Fines en la provincia del Neuquén para que todos los jóvenes puedan terminar su secundario y tener esa herramienta, ese instrumento que les permita insertarse en el mundo laboral o bien continuar sus estudios superiores.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración la preferencia de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión D.

Continuamos con el próximo proyecto reservado.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-791/20, Proyecto 13 854, de declaración: rechaza la resolución del Ministerio de Salud de la provincia por la cual inicia sumarios y dispone la suspensión preventiva sin goce de haberes de tres enfermeros del Hospital Natalio Burd de la localidad de Centenario por haber reorganizado el Servicio de Enfermería para garantizar el cuidado del personal y una atención de calidad a la comunidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos plantear este proyecto con moción de preferencia para repudiar enérgicamente la situación que están viviendo enfermeros y enfermeras de la localidad de Centenario del Hospital Natalio Burd. Queremos repudiar la actitud y la resolución del Ministerio de Salud con respecto a estos trabajadores y a estas trabajadoras a las que les han iniciado un sumario y los han dejado sin percibir sus salarios por tres meses en el marco de un reclamo que, incluso, se hizo presente acá, en las puertas de la Legislatura, ni más ni menos que en el Día Internacional de la Enfermería, cuando se apersonaron y acá estuvieron.

Estuvimos hablando algunos diputados con estos trabajadores y estas trabajadoras que venían reclamando ni más ni menos que les garanticen la reducción de horario y que, incluso, ellos ya habían puesto en práctica, en algún momento, mientras estuvo ausente el director del hospital, y que había dado muy buenos resultados, y se pudo garantizar el servicio.

¿Cuál es el motivo que inicia el sumario?, ¿que hubo abandono de sus funciones, prestando el servicio que a ellos les corresponde? No, no lo hubo. Se estuvo garantizando a pesar de las denuncias que no solamente desde ese hospital, sino desde varios hospitales y centros de salud se vienen haciendo y la enorme recarga que hay sobre el personal que está enfrentando ni más ni menos que en la primera línea este combate contra esta pandemia. Y es gravísimo, señor presidente, es gravísimo dejar sin sus salarios a trabajadores y trabajadoras de salud. Los dejaron sin sus salarios. Y nos parece que es muy grave porque se supone que este sumario está basado en el posible incumplimiento de las órdenes emanadas por su superior jerárquico, eso es lo que dice la resolución, y está puesto en ese contexto, en el supuesto de que no fueron correspondidos con las órdenes del superior jerárquico.

Pero, en lo particular, en Centenario —y los trabajadores y trabajadoras de salud así lo manifestaron— ellos vienen enfrentando el golpe directo que significa estar la cantidad de horas que tienen que estar prestando servicio. Incluso, nos contaban —eso yo lo manifesté, también, en la sesión cuando pedimos en su momento que se considerara el reclamo que estaban llevando adelante— que por protocolo deberían ingresar solamente dos veces en el turno a ver a los enfermos que están en tratamiento por el covid; sin embargo, entran, como mínimo, cinco veces. Y eso tiene una explicación que los propios trabajadores, porque son sensibles, porque son, ni más ni menos, personas que saben qué rol ocupan y cuál es su función, y lo hacen con toda la pasión que ellos nos están demostrando, tienen que ingresar porque los propios pacientes lo requieren.

Entonces, estamos hablando de un ataque directo a estos compañeros y a estas compañeras que por el solo hecho de reclamar están sufriendo esta penalización. Vienen, además, denunciando el hostigamiento, la persecución por parte de la Dirección del hospital, que no es la primera vez. Vienen denunciando, también, que el acceso a los elementos de protección personal es selectivo, no se les garantiza a todos los que correspondan.

Entonces, tomemos nota de lo siguiente: no sé si fue ya hace un mes, salió un profesional de ahí, del Hospital Natalio Burd, denunciando una situación terrible, de haber tenido que estar haciendo respiración manual, y fueron, justamente, estos propios trabajadores que estuvieron haciendo esto, respiración manual a un paciente durante siete horas hasta que se consiguió una cama, y fue trasladado. Lamentablemente, esta persona falleció.

Pero estamos hablando de un ataque, claramente y a todas luces, hacia trabajadores y trabajadoras que vienen reclamando mejorar sus condiciones. Porque todos sabemos que, si los

trabajadores y trabajadoras de la salud tienen la garantía de poder tener sus descansos, una reorganización de horarios que les permita trabajar más tranquilos, menos expuestos, hasta es una recomendación de la Organización Mundial de la Salud esto que están planteando los trabajadores, eso también tiene un beneficio hacia la sociedad y tiene un gran beneficio para poder reorganizar esta batalla tan dura que se está dando contra esta pandemia.

Por eso, nosotros queremos plantear esta declaración con moción de preferencia y convocar a los trabajadores. Escuchémoslos. Vuelvo a insistir, no se puede seguir negando la palabra de quienes son los protagonistas y que, además —nosotros ya lo hemos dicho—, no sirve, no alcanzan los aplausos. Acá, lo que acá hay que tener son políticas públicas específicas. Ya hemos planteado varios proyectos.

Nos hacemos eco del reclamo que vienen haciendo los trabajadores y las trabajadoras de la salud profesionales, no profesionales, que lo vienen manifestando con mucha preocupación, y es algo que nos impacta a nosotros como sociedad.

Por eso, pedimos su tratamiento con moción de preferencia y poder acompañar para escuchar a todos los trabajadores y repudiar que se siga avanzando contra quienes están hace veinte años trabajando en el hospital. Esto es lo que solicitamos, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para justificar mi apoyo a esta preferencia haciendo algunas reflexiones.

La manera en que se ha abordado la emergencia sanitaria no está unívoca en la provincia del Neuquén, tiene muchos cuestionamientos. Muchos han trascendido públicamente, no solamente de trabajadores, no solamente de profesionales, sino hasta cuestionamientos internos dentro de la estructura de poder de la provincia del Neuquén. Pasó con el Sien hace un tiempo porque, simplemente, se denunciaba el faltante de algunos suministros indispensables para llevar adelante la pandemia. Y ahora está pasando en Centenario.

Independientemente de las cuestiones particulares del caso, ¿cuál es el mensaje que se les da a los trabajadores de salud? Además de la situación de tremenda angustia, de tremendo miedo de contagiar a sus familiares, además de la situación salarial, indudablemente, muy cuestionable para enfrentar semejante pandemia, ¿qué mensaje obtienen? Corren el riesgo si no cumplen al pie de la letra las instrucciones de ser sancionados y encima de perder sus salarios, que, por supuesto —como decía—, no es el óptimo.

Entonces, indudablemente, este cóctel sancionatorio, pero, inclusive, que llegue hasta el salario de los trabajadores, indudablemente, es cuestionable.

Por lo tanto, en ese marco, voy a aprobar la moción de preferencia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Se van acumulando en esta Legislatura proyectos que repudian ataques sistemáticos a trabajadoras y a trabajadores de la salud. Ha pasado en el Ados, ha pasado en el Hospital Castro Rendón, ha pasado en El Chañar, en Añelo; despidos en Cutral Co. Ya es el segundo proyecto que se presenta de repudio a ataques a trabajadores de la salud del Hospital de Centenario. Primero de traslados compulsivos, de sectores y de localidades. Ahora, sumarios y suspensiones sin goce de haberes. En San Martín de los Andes —y va a ser el próximo proyecto—, se les han descontado días de trabajo a las compañeras tercerizadas de ese hospital por haberse sacado una foto en apoyo a nuestro proyecto por el pase a planta permanente y a otro por haber apoyado nuestro proyecto por las seis horas de enfermería.

Tuvimos una audiencia en esta Legislatura en donde estuvieron representadas trabajadoras y trabajadores de casi todos los hospitales de esta provincia e, incluso, se hizo una propuesta de una sesión especial sobre la situación del colapso sanitario, que ahí hubo promesas y después muy pocas firmas para poder concretar esa sesión especial. Ya tenemos situaciones de compañeras y compañeros contagiados en un altísimo porcentaje, el mayor porcentaje del sistema de salud de este

país. Y, sin embargo, se ataca a los trabajadores y a las trabajadoras que denuncian las nulas, prácticamente, condiciones de bioseguridad, los problemas que como trabajadores y trabajadoras tienen la necesidad de poder modificar los turnos y los sistemas para no estar agotados como están, y, sin embargo, se los ataca a ellos.

Por lo tanto, considero que debe ser aprobada esta preferencia, tratar de inmediato esto, y, por supuesto, les recuerdo a todas y todos los diputados y diputadas el compromiso establecido en esa reunión con esas trabajadoras que vinieron aquí por una sesión especial.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Continuamos con el siguiente proyecto reservado.

### 3.1.15

#### Expte. D-792/20 – Proy. 13 855

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-792/20, Proyecto 13 855, de declaración: repudian las expresiones vertidas por Raúl Enrique Dadi Brieva en razón de la manifestación realizada el 12 de octubre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Poquito más de una hora pasó desde que empezamos con estos temas, y me parece que, justamente, el planteo cuando hablábamos en otros proyectos de censura, de libertad de expresión, tiene que tener una expresión firme desde este Cuerpo.

Recién, recordábamos cuando acompañamos la negativa a la situación de violencia vivida por algunos trabajadores del periodismo. Y, recién, justamente, no acompañamos un tratamiento sobre tablas sobre un proyecto que era dirigido a la no violencia contra los trabajadores de prensa.

En este caso, el conductor, el humorista Dadi Brieva hizo expresiones, justamente, para el 12 de octubre, un día en el que celebramos la diversidad cultural, las diversidades en todos sus aspectos. La verdad que plantear cuestiones como la fobia que le tiene a todo aquello que no coincide con él me parece que son puntos en los que tenemos que intervenir.

Yo pido el tratamiento de preferencia de este proyecto porque sobre tablas tenía, primero, la inquietud de que llegáramos a los votos, pero además, como en otros temas, yo he planteado que, quizás, es el fondo de la cuestión lo que tenemos que remarcar, más allá del personaje. Creo que, lógicamente, sus expresiones son repudiables. Pero esta Cámara debe hacer una expresión pública hacia toda aquella persona que tenga micrófono, que tenga un grado de institucionalidad, un cargo en contra de la posibilidad de que todas aquellas personas que deseen expresarse en nuestro país sigan teniendo las posibilidades sin ningún tipo de represalias y, sobre todo, aquellas personas que tenemos algún tipo de incidencia por el lugar que ocupamos, no generemos más situaciones graves de violencia, porque las expresiones de este hombre la verdad es que son irrepetibles. Ustedes lo habrán leído en el proyecto, sin embargo, una semana después no dijo nada acerca de la otra marcha. Entonces, no quiero caer en esta cuestión de que una marcha sí, y la otra fue pacífica; en realidad, no quiero caer en eso. Eso es a lo que nosotros, como legisladores, debemos apuntar.

Por eso la modificación. El pedido fue preferencia para que trabajemos este tema en profundidad y nos expresemos como Cámara hacia toda aquella persona u organismo que realmente no esté respetando las libertades que como argentinos nacidos o por adopción tenemos todos en nuestro país garantizadas constitucionalmente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.16

#### Expte. D-793/20 – Proy. 13 856

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-793/20, Proyecto 13 856, de resolución: se solicita al Ministerio de Educación informes respecto de la situación, estado de obras e inversiones en infraestructura educativa en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Estamos en una situación compleja, y, fundamentalmente —ya lo han dicho anteriormente—, la diputada Esteves se refirió a eso, sobre el problema que se les está causando a los chicos por no poder concurrir a la escuela.

Sabemos en qué contexto estamos. Sabemos que es una pandemia que nos puso a prueba en función de algo inédito que había sucedido en el mundo y acá. Pero creo que esto nos mueve a una cosa, a tener, por lo menos, la mirada puesta en qué cosas tenemos que resolver, porque, si —como dice el ministro de Salud de la nación— ya estamos pronto a tener la vacuna, evidentemente, esto se va a solucionar. Pero tenemos que tener mucho cuidado porque la educación es una cosa fundamental. Pero no solamente eso. Nosotros estamos a las puertas de saber que muchísima gente, muchísimos chicos, muchísimos hogares están fuera de la posibilidad de acceder a algún tipo de vinculación educativa, y es probable, señor presidente, que, cuando vuelva la presencialidad en algún momento, un gran porcentaje deje definitivamente la escolaridad.

Por eso, para estar atentos y para enfocarnos en eso, nosotros le estamos pidiendo en un proyecto de resolución al Ministerio de Educación un informe que es válido, que no tiene susceptibilidades, que, simplemente, es para ponernos en la carrera para el momento de la presencialidad y también para saber que en algunos lugares remotos donde no hay conectividad, en algunos parajes alejados, ahí la presencialidad creo que por los escasos casos de covid podría empezar, si hay protocolo, mucho antes.

Por eso, nosotros estamos pidiendo que se informe porque el Ministerio de Educación de la nación envió al Ministerio de Educación de la provincia 30 millones de pesos, a ver qué edificios educacionales fueron refaccionados, cuáles son los establecimientos educativos que no pudieron iniciar las clases en el 2020 por problemas de infraestructura; también, la cantidad de casos detectados de chicos que han tenido un alejamiento absoluto de la escuela, no han tenido la posibilidad de reintegrarse por ninguna medida. Y así como lo decía la diputada Esteves que la ciudad de Buenos Aires consiguió detectar a 6500 y los puso en contacto con la escuela porque la presencialidad era importante, en este caso, queremos saber si el Ministerio de Educación tiene, por ejemplo, el mapeo de todas esas familias o de esos chicos que han perdido todo tipo de vinculación con la escuela.

También, le estamos pidiendo —y, termino, no lo voy a hacer largo, es un articulado que nos pone en la ruta— al gobernador en ese camino que él señaló, el camino a la escuela, que se informe cuál es la norma legal y si esta norma legal correspondiente la hay y que la defina.

Es decir, es muy importante este pedido de informes. No lo voy a hacer más extenso. Contiene un articulado grande, pero creo que esto nos pone en esa situación. Fíjese, lo que estamos bregando nosotros con este pedido de informe es que todos estemos conscientes de que hay una desigualdad educativa entre los que tienen posibilidades y los que no tienen posibilidades.

Entonces, este pedido de informe va a poner el foco en esta realidad que la tenemos que enfrentar entre todos los que estamos acá en el Gobierno provincial y, por supuesto, con las familias que están alejadas de esa posibilidad.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —No, ya está, era para fundamentar el voto de acompañamiento a la iniciativa. Está bien.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Disculpe, no la había visto ahí en el tablero.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión D.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.17

#### Expte. D-794/20 – Proy. 13 857

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-794/20, Proyecto 13 857, de ley: crea el marco normativo a fin de implementar la verificación técnica escolar (VTE) en todos los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

No podemos discutir, porque es de público conocimiento, que año tras año hay una permanente discusión respecto de si al inicio de clases los establecimientos educativos, sean de gestión pública o de gestión privada, están en condiciones para iniciar el ciclo lectivo y en muchas de esas oportunidades también hasta reconocido por el propio Gobierno provincial. También, es de público conocimiento que hay una demanda social en este sentido para que se articulen mecanismos que vayan sistematizando el arreglo de los establecimientos y que se vaya tendiendo a terminar con esta problemática.

Esta verificación técnica escolar no es original. Este proyecto tiene características que han sido debatidas en otras provincias y, en algunas de ellas, implementado. Por supuesto, la autoridad de aplicación de este proyecto es el Consejo Provincial de Educación, pero estamos incorporando una comisión de seguimiento que esté integrada no solamente por los gremios docentes, sino por las organizaciones de padres debidamente instituidas y por los consejeros escolares para llevar adelante los registros e informes que den cuenta de la acción de este nuevo instituto. Y, por supuesto, estamos previendo también que la autoridad de aplicación debe remitir informe semestral a la Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes y a esta Legislatura provincial.

Entendemos que, en vistas de finalizar, está muy cerca de finalizar este ciclo lectivo y la preparación para el siguiente y la presentación del nuevo presupuesto y su sanción, es pertinente que sea discutido con preferencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a las Comisiones D, A y B.  
Pasamos al siguiente punto reservado.

### 3.1.18

#### Expte. D-797/20 – Proy. 13 860

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-797/20, Proyecto 13 860, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que garantice el ejercicio de la libertad de culto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Indudablemente, el debate va a ser mucho más amplio en la respectiva comisión, pero brevemente el fundamento. El pedido de preferencia es porque también es incuestionable el aporte de las iglesias en la contención espiritual, social y hasta sicológica en esta época de pandemia, fundamentalmente, que estamos atravesando.

De la misma manera que se han habilitado, no en esta especial circunstancia que estamos atravesando de estas dos semanas, pero cuando esto pase, de la misma manera que se han habilitado, por ejemplo, los restaurantes de acuerdo a la capacidad que tengan de cubiertos o de mesas, es que estamos requiriendo al Gobierno de la provincia del Neuquén que establezca los protocolos para autorizar también el ejercicio de la libertad de culto en cualquiera de las opciones, o en todas, de acuerdo a la capacidad de sus templos o al aire libre o hasta, como está aprobado el autocine, que esté aprobado también el culto en los vehículos.

Así que solicitamos, en función obviamente de las coyunturales circunstancias, el tratamiento de preferencia en la comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.19

#### Expte. D-801/20 – Proy. 13 866

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-801/20, Proyecto 13 866, de ley: garantiza a los habitantes, en particular a la población socialmente más vulnerable, el acceso a los bienes y servicios básicos de salud para evitar la propagación del contagio por Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Estamos planteando este proyecto de emergencia, una ley de emergencia para poder abordar integralmente, de alguna manera, todo lo que estamos discutiendo en forma separada. Acá, a veces se plantean proyectos que tienen que ver con la educación, con la salud, y hacemos hincapié en los sectores más vulnerables, porque lo que estamos viviendo y lo que se está viviendo en la gran mayoría del pueblo trabajador es que hay una situación de desamparo muy grande que tiene que ver con las garantías mínimas también para enfrentar esta pandemia.

Por eso, por un lado, decimos que los sectores más postergados, los que viven en asentamientos, los que viven en tomas, actualmente no tienen garantizadas las condiciones mínimas indispensables para poder, de alguna manera, frenar todo lo que es esta curva de contagio que está golpeando tan duramente. Y, en este sentido, lo que proponemos en este proyecto es garantizarles el

acceso a tener luz, gas, ¡agua!; que se les pueda también garantizar el acceso a la provisión de jabón sanitizante, alcohol en gel, guantes descartables, partidas alimentarias. Porque está claro que eso es lo que se está viviendo en muchos lugares, sobre todo, en los barrios más postergados; ni hablar de los asentamientos y tomas.

Y, sobre todo, también, poner en discusión —y eso es parte del proyecto de ley— que pueda garantizar que, en el caso de que algunas de las familias que están en estas condiciones tengan sospechas, tengan casos positivos de contagio, se les garantice un lugar donde poder hacer el aislamiento. Estamos hablando de hoteles, de refugios, lugares que les permitan poder llevar adelante un aislamiento en el caso de la detección y el posible contagio de los grupos familiares que viven hacinados, prácticamente. Esto lo sabemos, muchos lo vemos, a veces, sin manifestarse, pero sí lo vemos cuando recorremos los barrios, que esto es lo que está pasando. Entonces, por un lado esto, abordar la situación social desde el punto de vista de las familias más postergadas, más vulnerables.

Por otro lado, volver a hacer hincapié —en este proyecto lo planteamos para los trabajadores y trabajadoras de la salud; por eso, decía que a veces discutimos temas separados— en que entendemos que hace falta una ley de emergencia que contemple más integralmente todo lo que está viviendo la sociedad por el impacto de la pandemia, por el impacto del retraso económico, etcétera, etcétera.

Y, en el caso de los trabajadores y trabajadoras de la salud, hacernos eco de lo que vienen reclamando, ni más ni menos que es la garantía de los elementos de protección personal, la reducción horaria, que fue algo que estuvo planteando también en el proyecto en base a la situación de los trabajadores del Hospital de Centenario. Porque, si no, lamentablemente, con lo que nos encontramos muchas veces es que se toman medidas o se anuncian medidas —podríamos decir— que después no se pueden garantizar. Y esto es lo que estamos viviendo en este momento, sin ir más lejos.

Se anunció un retroceso de fase. Hubo manifestaciones de sectores, sobre todo del sector empresarial, del sector de las pymes, tanto Acipan como el clúster de pymes hicieron una manifestación pública de rechazo a las medidas. Y, cuando hablamos de pymes, no hablamos del pequeño comerciante, del kiosquero, del almacenero, hablamos de sectores empresariales. Y, lamentablemente, lo que también escuchamos es que, en ese pronunciamiento de repudiar las medidas del Gobierno provincial y del Gobierno nacional, también hicieron un llamado a la represión, al desalojo, al ataque a los sectores más vulnerables.

Por eso, entendemos nosotros que es muy importante que, ante el crecimiento exponencial que estamos teniendo en la provincia, lo que está impactando es cómo eso llevó al colapso del sistema de salud, eso ya es innegable. Estamos parados en una situación muy dramática, pero que además —y esto es otro aspecto que abordamos en el proyecto— es tomar referencia de lo que está pasando en la provincia y a nivel nacional. Más del trece por ciento de desocupación hay en Neuquén, más del trece por ciento, histórico, nunca nos había pasado. Y son datos del empleo formal, con lo cual, si tomáramos en cuenta el empleo informal de sectores que hacen changas, trabajos por cuenta propia que hoy están imposibilitados o disminuidos, genera una situación de tensión social permanente. Son, justamente, las familias que se han ido a tomar pedazos de tierra, también, que no han podido soportar más pagar un alquiler. Entonces, para esto también, cuando se hacen anuncios de estas características, se tienen que dar garantías. Para eso, proponemos también que se vuelva a discutir —y lo ponemos en el proyecto también— un salario de cuarentena de 30 000 pesos para todos y todas los que no tienen ingresos. Hoy, lo único que hay —y que incluso está en discusión— es el IFE que, en el caso del Neuquén, 104 000 familias están recibiendo, pero son 10 000 pesos.

Entonces, desde este punto de vista, nosotros entendemos —como lo hemos planteado en otra oportunidad— que hay que invertir las prioridades. ¿De dónde salen los recursos? Se viene discutiendo el impuesto a las grandes fortunas; nosotros decimos que a los bancos —que han sido los grandes ganadores ahora, antes y siempre— hay que aplicarles también el impuesto a las grandes fortunas. La renta petrolera salió beneficiada ahora con un acuerdo que se hizo a nivel nacional. O sea, todo es en beneficio de los sectores empresariales, corporativos, y, verdaderamente, lo que nosotros vemos es que no se contemplan estas realidades sociales. Y eso, lamentablemente,

va a empujar a una crisis que, lamentablemente, la vamos a padecer todos y todas. Y que esperemos que no sea como lo venimos repudiando, que la única acción sea la represión, que la única acción sea la judicialización cuando hay un reclamo. Es desconocer, es desconocer que no hay desocupación, es desconocer que no hay un problema de déficit habitacional.

Así que nosotros, presidente, queremos plantear el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

A consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

*Al mencionarse el Expediente D-804/20, Proyecto 13 869, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasa a las Comisiones C, A y B.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.20

#### [Expte. D-805/20 – Proy. 13 870](#)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-805/20, Proyecto 13 870, de ley: establece la suspensión en forma urgente de las obras de construcción de la represa y microcentral sobre el río Nahueve.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Solicito una moción de preferencia porque, así como las organizaciones socioambientales, las luchadoras y luchadores del norte están reclamando el cese de la obra de la Microcentral Nahueve porque no se trata de una necesidad, se trata de un negociado, están planteando que, incluso, esos fondos se pueden colocar en otras necesidades y en otras obras muy importantes que sí pueden evitar la contaminación, por ejemplo, del arrojo de los líquidos cloacales de toda esa zona a nuestros ríos, y están planteando un Nahueve sin represas y han sido reprimidos —como hablábamos recientemente—, por lo cual reclamamos la anulación de estas causas.

Este proyecto para el cual pido la preferencia está planteando que se suspendan por ciento ochenta días las obras porque a la contaminación y a la depredación ambiental, a la alteración del ecosistema y por la cuestión de un negociado le agregamos un elemento nuevo que es este estudio de impacto arqueológico que es necesario llevar adelante.

Y en nuestros fundamentos planteamos varias normativas, como la Ley 2184 en su artículo 4º, en su artículo 14, en su artículo 15; y también la Ley nacional 25 517; la Ley 25 743, porque no queremos llegar al hecho consumado de una destrucción también arqueológica de la que penalmente hacemos responsables a las autoridades que han llevado adelante esta obra pudiendo haber evitado el daño y, por supuesto, las responsabilidades que tienen todos los bloques de diputadas y diputados que lo firmaron. Estoy revisando, incluso, aquella versión taquigráfica y las perlitas que significan quiénes han votado esta ley que no solamente es un negocio impresionante, sino que depreda el medioambiente y todo nuestro patrimonio arqueológico.

Pido esta moción de preferencia para que podamos debatir y considerar esa iniciativa.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones H y A.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.21

#### Expte. D-807/20 – Proy. 13 872

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-807/20, Proyecto 13 872, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del encuentro virtual Hackatón PAE, edición Neuquén «El futuro cuenta con vos», a realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En realidad, era por el Proyecto 13 869 que habíamos solicitado una moción de preferencia. No me encontraba presente en ese momento. Si se puede reconsiderar para el pedido. ¿Puede ser? Incluso, después de este.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Cerramos este y ponemos a reconsideración el otro después. ¿Le parece?

Sra. GUTIÉRREZ. —Bueno, listo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Solicito una moción de preferencia para tratar este proyecto en el orden del día de mañana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para poner en el orden del día de mañana este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Se agrega al orden del día del día jueves.

A consideración la reconsideración para el Proyecto 13 869.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la reconsideración de este proyecto.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

### 3.1.22

#### Expte. D-804/20 – Proy. 13 869

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Para este proyecto queremos solicitar una moción de preferencia y parte, fundamentalmente, de la necesidad de una reparación histórica en términos de lo que significa también la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y de sus derivados.

Nosotros, en esta Legislatura, en el año 2017 aprobamos la Ley 3042 que incorporaba al sistema público provincial de salud las especialidades cuyo principio activo es el cannabidiol para el tratamiento de algunas patologías específicas. Pero, hoy por hoy y ya desde hace varios meses,

comenzamos un trabajo conjunto con el diputado Castelli, pero justamente, también con todas, no sé si todas, pero una gran cantidad de organizaciones que cultivan la planta de cannabis en función de poder también obtener los derivados y también darle el uso medicinal que requieren.

Esta situación que muchas veces se complejiza por las leyes nacionales que tenemos, también porque la ley provincial, justamente, no se encuentra reglamentada, hace muy difícil el uso y, sobre todo, la producción, el cultivo de estos derivados de cannabis que significa para muchísimas familias un cambio en la calidad de vida que es absolutamente crucial.

La gran cantidad de información que hemos podido tener a partir, justamente, del contacto con todas estas organizaciones y también con las familias de quienes les dan uso medicinal es enorme. Y la verdad es que nos han nutrido muchísimo de información. Es una información que hoy, además, también se está dando en el marco de lo que significa la Ley nacional 27 350. Y, en este sentido, este proyecto que estamos proponiendo, justamente, lo que busca es esto, poder darle un marco regulatorio a esta actividad, acompañando también la iniciativa nacional y, fundamentalmente, generar el marco que requieren todas estas familias para no encontrarse con situaciones de irregularidad a las que muchas veces se ven sometidos por no contar con una legislación que los ampare.

Es necesario dar esta discusión dentro de la Legislatura, sobre todo, porque, obviamente, estamos dentro de una nueva conformación legislativa. Es fundamental también que podamos escuchar a las organizaciones y que demos cuenta de cuál es el conocimiento que tienen, cuáles son los usos, qué es lo que se está requiriendo con esta discusión. Esto también se está dando a nivel nacional, hay también una voluntad política de poder avanzar en esta materia. Y me parece que en esta Legislatura sería muy importante que, teniendo el antecedente de la ley provincial ya sancionada, podamos, además, incorporar muchos otros tratamientos y con más amplitud el debate en las comisiones.

Es por eso que pedimos una moción de preferencia para poder dar los debates necesarios, con el tiempo necesario, porque también sabemos que no nos quedan muchas reuniones de comisión. El período ordinario también se acerca a su finalización. Son muchos los temas que están agolpados en la comisión, en particular, en la Comisión C, y es por eso que también estamos solicitando que esto se empiece a debatir cuanto antes.

Insisto, esta discusión es mucho más amplia y más profunda de lo que muchas veces parece. Realmente, escuchar los testimonios, escuchar a las familias, escuchar a las organizaciones da cuenta de que es un universo mucho más amplio que necesitamos dar una discusión, que necesitamos poder legislar sobre eso y, sobre todo, que necesitamos poder dar un resguardo en materia de salud para mejorar la calidad de vida de tantos vecinos y vecinas de nuestra provincia.

Así que, en ese sentido, les pedimos que acompañen esta moción de preferencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Sumándome a las palabras de la diputada preopinante, es un proyecto que venimos trabajando hace muchos meses. Un proyecto con una amplia participación ciudadana —como mencionaba recién la diputada—, no sé si todas las organizaciones, pero gran cantidad de Neuquén y del Alto Valle.

Con respecto al cannabis, hay aún muchos prejuicios, mucho desconocimiento respecto de lo que es el cannabis medicinal, pero es una temática que ya está instalada en la sociedad argentina, y Neuquén debe avanzar, y —como mencionábamos en el proyecto— debemos dar esta discusión. A su vez, con esto estamos haciendo visible el planteo de cientos de personas que padecen alguna enfermedad, tienen un familiar con alguna enfermedad y utilizan el cannabis con fines terapéuticos.

El proyecto —como está expresado— va a permitir la prescripción del cannabis. Se amplía a todas aquellas patologías que el médico considere. Y, además —y no menos importante—, prevemos en la aprobación de este proyecto que los veterinarios puedan acceder y prescribir el cannabis medicinal para animales no humanos.

Estamos transitando, justamente, un momento en el que vemos que la salud es primordial para que la calidad de vida de la persona sea óptima. Y esta temática entendemos que nos debe

convocar a todos los diputados y escuchar lo que la sociedad está reclamando hoy. Así, podremos trabajar en conjunto para brindar soluciones, garantizando un marco normativo que los proteja y los acompañe. La realidad en la que se encuentran los que recurren al cultivo de cannabis los coloca en una situación de desamparo, y hoy somos nosotros, los diputados, quienes debemos hacernos eco de sus reclamos garantizándoles el acceso. Para las organizaciones, las familias, los pacientes que vienen luchando por la despenalización del cultivo terapéutico, será un triunfo para ellos que este proyecto avance.

En nuestra provincia y —como bien mencioné— en todo el Alto Valle son muchas las personas que utilizan el aceite de cannabis en crema, en distintos tipos de tratamientos para distintas enfermedades con experiencia en mejoramiento en la calidad de vida total. Por lo que repito nuevamente que es necesario que le demos visibilidad a este proyecto de ley. Debemos someternos a un debate serio —como dijo la diputada preopinante— como sociedad y aprobar la adhesión a una ley que les permita a todas aquellas personas que cultivan cannabis una vida más tranquila.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve porque, justamente, nosotros firmamos este proyecto porque aborda un planteo que también hicimos en la última sesión, incluso, convocando, invitando a través del foro cannábico que se desarrolló este fin de semana acá, en Neuquén, con participación, incluso, de conocedores a nivel mundial; incluso, se estuvieron analizando mucho estas políticas necesarias para evitar que sea un debate restringido a interpretar a la marihuana como un problema en el marco del narcotráfico y esas discusiones que muchas veces son las que generan, de alguna manera, que no haya empatía con estos debates.

Pero se pudo comprobar, y está bueno —y yo lo quiero comentar—, porque Siconautas Neuquén fue uno de los convocantes a este foro, y la verdad que se pudo tomar cuenta y —como decía el diputado preopinante— también tener conocimiento de los alcances medicinales y de las posibilidades importantes que abre el poder discutir, abrir la discusión y poder generar un marco legislativo o regulatorio de esta situación.

Nosotros tenemos otra mirada. También lo planteamos y lo discutimos así en su momento, que para hablar de cuestiones que están ligadas al narcotráfico tenemos que hablar de las profundas relaciones que existe entre Estado, la Policía, la Justicia. Pero, al margen de eso, entendemos que es una iniciativa que tiende a que podamos regular y entender, comprender y aprender de los beneficios que tiene el tratamiento medicinal a través del cannabis.

La verdad que es algo que —como dijeron los diputados preopinantes— merece la seriedad y el respeto de la discusión porque muchos vienen hace tantos años haciendo un esfuerzo, de alguna manera, en la clandestinidad, pero que han hecho grandes aportes para hacer de esto un avance en materia de medicina que también está reconocido y que hay que lograr que se comprenda desde su lugar. Es un avance, hay discusiones de fondo muy importantes que abre esta discusión, pero entendemos que es algo que se viene reclamando desde las distintas organizaciones.

Así que nosotros, por eso, sumamos nuestras firmas y también pedimos el acompañamiento a este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones H y A.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

## Expte. D-808/20 – Proy. 13 873

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-808/20, Proyecto 13 873, de resolución: solicita a la ministra de Salud de la provincia, doctora Andrea Peve, informe sobre la crisis que atraviesa el sistema de salud de la provincia en general y, específicamente, sobre la denominada área de covid.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

¿Me pareció que dijo Comisión H? Tiene que ser la C, ¿no?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene razón, diputado.

Comisión C y Comisión A.

Perdón, perdón, perdón, perdón, va a las Comisiones C, A y B con preferencia el Proyecto 13 869.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Creo que es natural, está en el Reglamento en el artículo 184 la posibilidad de que los ministros vengan a este recinto a informar. Y yo creo que no es una actitud agresiva hacia ningún ministro y menos hacia el Poder Ejecutivo; simplemente, hay razones que hacen necesaria la comparecencia de un colaborador del gobernador.

Hoy estamos viendo que la ciudad de Neuquén o —mejor dicho— que la provincia del Neuquén tiene más casos de covid que la ciudad de Buenos Aires. ¿Le voy a echar la culpa, les vamos a echar la culpa al gobernador o a la ministra de Salud? Seguramente que no. Pero esto tiene una causa. La causa es que, evidentemente, no hay política sanitaria, y, de todas maneras —esta es una expresión subjetiva mía—, sería bueno que venga y que informe cómo seguimos porque estamos, realmente, caminando en una situación de gravedad absoluta. Ahora, venir acá, expresarlo, poder intercambiar con la ministra, realmente, sería muy muy importante, y nos dejaría a nosotros la posibilidad de ir esclareciendo algunas cosas.

Yo le quiero decir algo: el Proyecto de Ley 13 223 del 14 de abril de 2020, el bloque de Juntos por el Cambio, anticipándose a lo que iba a ocurrir —no porque seamos visionarios, sino porque se venía—, hicimos un proyecto que incorporaba al Comité de Emergencia a los actores económicos y a los colegios profesionales. Qué estábamos diciendo con esto. Que no podía seguir aislado el gobernador, que no podía seguir pensando que él podía resolver absolutamente todo y que no tenía salida para la pandemia. No es que nosotros con esta concertación íbamos a solucionar el problema del covid, lo íbamos a erradicar, pero íbamos a saber cómo convivir, cómo, aparte de infectarnos, evidentemente, la penuria económica agrava absolutamente todo. Y en esa inteligencia es que propusimos esto. Lo propusimos acá, no tuvimos suerte, pero lo expresamos por los medios de comunicación. El gobernador sabe que estaba esta propuesta, que no fue atendida, y no nos sentimos lastimados porque no fue atendida, nos sentimos lastimados porque nosotros lo que tenemos es el mejor ánimo de colaborar, de colaborar para salir de esta situación trágica. Por eso, cuando nosotros hacemos este llamado que tiene en el Reglamento la interpelación, pero, fundamentalmente, poder conversar con uno de los actores fundamentales, como es la ministra de Salud, es para traer tranquilidad, solución y poder intercambiar ideas. Porque, si uno se encierra, si uno cada vez está más aislado, es muy difícil que pueda conseguir resultados positivos y, menos aún, que pueda ser entendida la población.

Y quería agregar esto: usted sabe y me cuesta y me duele que el gobernador sacó unos decretos, prácticamente, para volvemos a fase 1. Fíjese que es muy lamentable que ya no tengan autoridad las palabras del gobernador. No las tiene porque, evidentemente, no se manejó en un marco de consultas. Y hoy uno ve en las calles de Neuquén, en los comercios de Neuquén que todo el mundo, desde la población hay una desobediencia civil hacia el gobernador, y los negocios abrieron en su mayoría porque, si no, no pueden sobrevivir. ¿A usted le parece que nos da tranquilidad a nosotros que el gobernador diga cosas, saque proyectos o —mejor dicho— decretos y sean desatendidos por el grueso de la población? Evidentemente, no.

Y esto no lo digo pontificando, lo digo entendiendo lo que pasa, lo digo entendiendo que nosotros tenemos todo el ánimo de colaborar, pero colaborar es un ida y vuelta, colaborar es decir: ministros..., como al principio de la gestión, que vino la ministra, no al recinto, a la comisión, a una comisión ampliada, y el ministro de Economía para la emergencia económica. Fue absolutamente racional, respetuoso, y se obtuvieron los resultados. Salió la emergencia, tuvimos datos con la ministra. Eso mismo estamos pidiendo hoy con la ministra de Salud para que le haga un bien al Gobierno, para que sea una auténtica colaboradora de un gobernador que, evidentemente, está equivocando el camino porque no está escuchando los reclamos, las intenciones y la colaboración que, desde la oposición, uno le quiere suministrar. No se equivoquen. Nadie puede especular, porque sería de miserables con una pandemia de esta naturaleza. Así que acá no hay especulaciones políticas, hay absolutamente espíritu colaborador.

Por eso, estamos pidiendo que venga al recinto y que podamos tener esa charla franca y ver hacia dónde vamos, ya que no había política de salud, pero, por lo menos, avizorar cuál es el futuro en materia sanitaria.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

En realidad, era para justificar el pedido de preferencia de este proyecto, pero ya lo hizo mi compañero César Gass.

Solamente, quiero agregar la lectura del artículo por el cual nosotros sostenemos este pedido, que es el artículo 184 de la Constitución de provincia, que establece que la Legislatura tiene facultad para llamar a los ministros del Poder Ejecutivo para pedirles los informes y las aclaraciones que considere necesarias, previas indicaciones de asuntos a tratar, estando obligados a concurrir y dar estos informes en la decisión que el Cuerpo fije.

Por lo tanto, por todo lo que ha explicado mi compañero de bloque, es la herramienta que nosotros tenemos como diputados, y es obligación de los ministros venir a dar explicaciones a la Legislatura.

Solo, eso quería agregar.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente proyecto reservado.

### 3.1.24

#### Expte. D-809/20 – Proy. 13 874

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-809/20, Proyecto 13 874, de resolución: solicita al ministro jefe de Gabinete Sebastián González que informe sobre la crisis que atraviesa el sistema de salud de la provincia en general y, específicamente, sobre el área covid.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Solamente, para hacer una moción de orden. Que, por favor, los oradores tengan los cinco minutos que corresponden por Reglamento y no se extiendan. Recién, hablaron casi diez minutos en una justificación de una preferencia. No corresponde.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene razón, diputado.

Lo que hice fue tomar los cinco minutos. Los otros posteriores, después, se los descontaba si los pedía.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Quería aclararle al diputado Caparroz que como son dos proyectos similares, nada más que con distintos funcionarios, voy a ahorrarme todo eso que hice y lo voy a limitar solamente a dos o tres expresiones. Así que no estoy usando en forma desmedida el tiempo. Hay que ver los proyectos que son, hay que unificarlos.

Estamos pidiendo la presencia de la misma manera del jefe de Gabinete Sebastián González, porque nosotros no llegamos al gobernador para lesionarlo, para lastimarlo. Simplemente, queremos que los colaboradores, y él, en función de ser jefe de Gabinete, nos dé un panorama de para dónde va la provincia, en el marco del mayor respeto. Yo creo que saben las cosas que se solucionarían si acá vinieran los funcionarios que estamos pidiendo, no tendríamos que tener expresiones públicas porque con lo que hace, y no le voy a dar indicaciones que, evidentemente, tiene sesenta años de experiencia a los legisladores del Movimiento Popular Neuquino, pero cuidar al gobernador es posibilitar este diálogo para que nosotros no lo tengamos que hacer público porque se privó la posibilidad de hacerlo acá en este recinto.

Por eso, es que le estoy pidiendo eso y —como le dije recién al diputado Caparroz— no abundo en las palabras. Simplemente, agrego para el ministro González las mismas palabras que hice para la ministra Peve.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Soy un poco más concisa que el radical del bloque.

Una duda. La moción anterior obtuvo solamente 10 votos, si no conté mal. Somos 10 diputados solamente que tenemos dudas respecto a cómo avanza esta pandemia y cuáles son las políticas sanitarias que está llevando adelante el Gobierno de la provincia. Eso es lo primero que me sorprende.

Y, segundo, decir que parece que les estamos pidiendo por favor a los ministros que vengan. La verdad que no hay que pedirles por favor, y yo estoy cansada de repetir esto: ¡es parte de su función rendir cuentas!, ¡es parte de su función dar explicaciones! Y más en momentos como estos, más en momentos como estos.

Recién, decía el diputado Gass: cuando necesitaron la aprobación de los 140 millones de dólares, vinieron. Y fuimos muy respetuosos de las preguntas que les hicimos, no les faltamos el respeto, y ellos contestaron todo lo que tenían para decir. Lo único que estamos pidiendo es que se dé el mismo espacio de conversación entre los diputados y los funcionarios en el ámbito institucional que corresponde. Porque somos diputados, y este es el ámbito institucional donde tenemos que hablar estas cosas.

Yo quiero recordar que, aparte del artículo 184 de la Constitución, porque, aparte, déjenme decir, hay veces que nos agarramos y nos abrazamos de la Constitución, y esto es constitucional. Y hay veces que nos olvidamos de la Constitución.

El artículo *[disgustada]...* disculpen, pero a veces me enojo un poco; sobre todo, por los 10 votos. Parece que está claro cuál es la política hacia dónde vamos.

El artículo 184 de la Constitución *[se quiebra su voz]* —perdón— y la Ley 3044, de acceso a la información pública. Necesitamos que nos contesten.

Nosotros, desde el bloque, tenemos más de cincuenta pedidos de informe, más de cincuenta pedidos de informe, y me parece una falta de respeto, porque yo he escuchado decir que la Legislatura es el ámbito más democrático que existe en la provincia. Bueno, demuéstrenlo y vengan a dar explicaciones donde es necesario que den explicaciones en la Legislatura del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Solamente, se han dicho muchas cosas hoy que no estamos justificando un proyecto, y no quiero extenderme.

Esto de dar explicaciones, que está muy bien, por supuesto; los del Gobierno tienen la obligación de dar explicaciones y demostrar lo que se está haciendo, tomando decisiones y gobernando, como creemos que está haciendo el Gobierno de la provincia, a través de su gobernador y sus ministros.

Yo quiero recordar que la mayoría de los bloques, por no decir todos, tuvieron, hace escasamente siete días, diez días, a más tardar para atrás, una reunión con el gobernador, con el gobernador. Los recibió, y, una semana después, estamos queriendo interpelar a dos ministros. ¿Para qué se juntan con el gobernador? Está clara la animosidad de meter piedras en el camino. Es decir, estuvieron con el gobernador de la provincia, pudieron haberlo expresado. El gobernador siempre está dispuesto a contestar todo lo que siempre le ha sido requerido. Y, ahora, más allá de que ya estuvieron con el gobernador, ahora queremos interpelar a dos ministros para que nos vengan a explicar. A ver, ¿cuál es la intencionalidad?, ¿cuál es la intencionalidad del uso de los medios que se está usando de parte de la oposición? Los debates se dan y, cuando los debates se dan y no salen como ellos quieren, salen en todos los medios a decir: qué mal que está la oposición, el oficialismo... A ver, eso es la democracia, para eso estamos sentados acá, para eso nos eligió el pueblo. Y, si los diputados consideran que los debates se dan y no se aprueban o no ganan la votación, ¡y, bueno!, no se gana.

Pero creo que hay una intencionalidad, más allá de la situación que es muy difícil, a nivel nacional, provincial, económica, pandémica, es muy difícil, y que todos estamos preocupados, sobre todo, los que gobiernan. Creo que, habiendo estado con el gobernador hace una semana, ahora, interpelar a dos ministros me parece que no corresponde.

Muchas gracias.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

La verdad, qué difícil cuando todas las discusiones terminan obstruyendo o simplificándose en este manejo maniqueo de si me acompañás, está bien; si no me acompañás, sos un malo.

La verdad es que nadie le ha pedido a los diputados que han tenido esta iniciativa convertirse en *sommelier* de la oposición; no son ellos quienes deben decir qué papel tenemos nosotros que jugar.

Y quiero, además, señalar que, en esta oportunidad, estamos solamente tratando la preferencia; nadie está pronunciándose sobre el fondo. Dándole ese marco, y diciendo que estamos solo tratando la preferencia y que nosotros también hemos manifestado nuestra preocupación, como, por ejemplo, solicitando esa reunión, que fue la iniciativa a partir de la cual otros bloques pudieron tener la oportunidad de hablar con el señor gobernador. También, hemos manifestado nuestras inquietudes a través de pedidos de informe que, por supuesto, muchas veces, tampoco han sido acompañadas por todos los bloques, incluyendo algunos bloques que se ubican dentro de esta amplia oposición al Gobierno.

De modo que adelanto mi voto negativo a esta preferencia que se está tratando, poniéndole marco al debate que pretende ser sobre el fondo, cuando estamos solo refiriendo a una forma.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Yo en absoluto me dirigí al bloque del Frente de Todos, pero, evidentemente, la diputada Soledad Martínez se ha convertido en una gran defensora del gobernador Omar Gutierrez. Lo felicito.

Pero, acá, de lo que se trataba... Es cierto, tuvimos esa comunicación que creo que fue a sugerencia, me parece, del presidente de la Legislatura, del vicegobernador; la tuvimos con el gobernador, y no hace siete días, sino hace veinte días, más o menos. Una charla que fue larga, es decir, se tocaron muchos temas, no se fue al meollo de la situación porque hasta se pasearon por

temas nacionales, que, inclusive, los tocamos nosotros, no fue culpa del gobernador. Pero creo que un lugar de trabajo, de ida y vuelta, se consensúa con los colaboradores.

Y —como dijo la diputada Esteves— es facultad nuestra solicitarlo, y es un derecho y una obligación que tiene el Gobierno de venir a dar no explicaciones, a dar informes. De eso se trata la publicidad de los actos, está en la Constitución Nacional y en la provincial. Es decir, yo no sé cuál es el problema.

Ya no queremos ni victimizarnos, ni siquiera seguir poniendo negritas a este asunto, pero, evidentemente, no es la mejor manera de darle tratamiento a este proyecto nuestro. Ya le digo, porque nosotros podíamos tratar acá algo que no tenemos que salir a tratarlo por los medios porque acá no fue la caja de resonancia que nosotros pensábamos.

Esta es la casa de las leyes, la casa de la democracia, la casa de la representatividad plural. Y, por eso, estamos solicitando eso. Tienen todo el derecho de negarlo, pero no le hacen un bien ni al Gobierno ni a las instituciones.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Hablando de cuestiones de animosidad, quería aclarar los tiempos, porque la verdad que no fue hace siete días, ni siquiera quince; fue hace alrededor de casi un mes. El último Comité de Emergencia, la última reunión a la que se convocó fue el 18 de septiembre. Una semana después, se comenzaron a hacer las reuniones en las que nos convocó el gobernador para darnos vagas respuestas acerca de las inquietudes que teníamos.

Y, la verdad, no es una cuestión que tenga que ver con quiénes defienden o no defienden. Yo veo, acá, un bloque ausente, solo están presentes del Frente de Todos los que están en el Zoom, no veo al resto de los representantes del Frente de Todos negándose a pedir la interpellación.

Entonces, también esto hay que decirlo a la comunidad. Porque recién venimos, de toda una sesión en donde aprobamos algunas cositas sí, algunas cositas no, que el compañero peronista sí, al compañero del MPN no. Vamos haciendo así, como siempre, un juego en el que la comunidad ya nos está pidiendo que seamos un poco más claros, pero todos en conjunto.

Por eso, yo planteaba en algunos temas que vayamos a la comisión, pero que vayamos en serio a la comisión, y que tenga preferencia. Ustedes saben que, si esto no tiene preferencia, el presidente de la comisión no lo va a poner en el orden del día. Y ya estamos pasando siete meses en los que no hemos tenido más que vagas respuestas de parte de las autoridades que están manejando el presupuesto a discreción, las decisiones a discreción y que, además, tienen actos bochornosos, como los que vimos la semana pasada, en la que se fue a investigar cómo estaba el sistema de salud en la ciudad de Villa la Angostura. Digo, han pasado cosas que hacen que nosotros seamos un poco más claros.

De última, digámosle a la comunidad: miren, no podemos acompañar esto, estamos conformes con lo que nos están diciendo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Dar respuesta a algunas palabras que dijo el diputado Caparroz.

Arrancó hablando de que el gobernador está tomando decisiones gobernando. No, no, vamos a poner las cosas en claro. Está administrando la pandemia, decisiones no está tomando. Se pueden tomar decisiones de fondo, y hemos planteado muchas dentro de este recinto.

Apostando, también, a lo que expresó la diputada Esteves, el ámbito institucional para que vengan a dar las declaraciones es este, que vengan a rendir cuentas, que podamos conversar.

Si a ustedes les parece que una charla por Zoom, donde escuchar a un gobernador dando cátedra de cómo viene administrando una pandemia y, con su soberbia, es un intercambio o poder hacer las preguntas pertinentes, no tuvimos la oportunidad. Una charla que llegó después de siete meses y hace un mes que la tuvimos. Obviamente que en este mes, con el incremento que estamos teniendo, el 100 % de ocupación de camas, estamos teniendo más dudas.

Yo creo —y reforzando un poco las palabras de la diputada preopinante que dijo que había un bloque ausente— que es el momento donde no es que nos queremos enmarcar en el lugar de la oposición nosotros. Creo que con lo que estamos pidiendo, en realidad, somos la verdadera oposición.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Yo solo quiero reforzar algo que se escucha desde el oficialismo, y es terrible.

A ver, ¿cómo le explicamos a la gente? No, sí, me junté con el ministro el otro día en el cafecito de la esquina y me dijo que iba a hacer tal cosa. ¡No! No nos confundamos, no nos confundamos. Ustedes, los diputados del Movimiento Popular Neuquino no son ministros, una charlita por Zoom no es una charla oficial. El ámbito oficial donde las decisiones pueden ser escuchadas, pueden ser tenidas en cuenta y pueden ser trasmitidas a la sociedad se da en la Legislatura, son de los ministros. Estamos cansados de que vengan los diputados y nos lean con un papelito: no, hicimos tal y tal, tal, tal, tal cosa. A ver, ¿vos, sos ministro? No, no sos ministro, sos diputado. Así que, por favor, ubíquense y ubiquen a los ministros en el lugar que tienen que estar, al gobernador en el lugar que tiene que estar.

Y —como dijo Leticia y como leí acorde al artículo— es una facultad nuestra, es una herramienta, y es una obligación de los ministros venir a dar explicaciones a la Legislatura y es lo que necesitamos, justamente. Estamos viviendo una crisis enorme, enorme, incalculable y es lo que pedimos los diputados, que vengan a dar explicaciones a la Legislatura. Es nuestra facultad, y es su obligación.

Eso nada más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Evidentemente, son muy distintos los motivos por los cuales distintos bloques estamos pidiendo las interpelaciones o las rendiciones de cuentas de Peve, de Pons, de quien sea.

Les recuerdo que Pons y Peve vinieron acá a fundamentar por qué esta provincia tenía que votar, esta Legislatura tenía que votar una ley, que fue 3230, que incluía un endeudamiento de 140 millones de dólares. Y quienes están reclamándoles a Peve y a Pons que vengan acá, cuando solo vinieron para justificar ese endeudamiento que era, se suponía, para enfrentar la pandemia, que hubo negociación mediante de cuánto le tocaba a cada uno de los municipios, por lo tanto, les dieron el voto; y, ahora, les piden rendición de cuentas. Yo les digo: ¡jódanse! Porque fuimos el único bloque que planteó que esto iba a pasar.

Obviamente que yo le puedo decir a alguien que votó jódase, pero a las miles y miles de personas que en esta provincia se están contagiando porque no tienen las condiciones para enfrentar la pandemia, y todo es lata que lata que lata, que el problema son las reuniones sociales y no las responsabilidades patronales en los lugares de trabajo, si no ¿por qué la gente se contagia?, ¿los trabajadores de la salud se contagian en el hospital? Si le han aceptado el Comité de Emergencia a este gobernador y lo han integrado, son cómplices. Entonces, ahora se llora que un comité trucho no se hace. Si se sentaron con el gobernador y le dieron la foto, bueno, han sido colaboradores. Y eso es lo que decimos insistentemente cuando planteamos que no hay grieta.

Nosotros, a diferencia de los que se sientan, de los que les dan el voto y demás, nosotros nos movilizamos en la calle, marchamos y luchamos. Algo que todos los que se están peleando como los Pimpinela acá se unen para votar en contra de los trabajadores que luchan. Repudio a la lucha esta, repudio a los que toman tierras, repudio a los que se manifiestan contra los intendentes acosadores de las condiciones laborales. Repudio. Ahí no hay ningún problema, ahí se unen, y no hay ningún problema.

Entonces, en el caso nuestro, estamos pidiendo la interpelación como corresponde para venir a rendir cuentas en esta Legislatura como lo han hecho. Nuestro proyecto, el primer proyecto

fue presentado el 23 de junio, y muchos de los que hoy presentan proyectos, en ese momento, no lo acompañaron. Como las papas queman en este momento, ahora, muchos se hacen los combativos.

Entonces, nuestro voto a favor de todos los proyectos que piden rendición de cuentas tiene esta orientación, en defensa de los trabajadores, las mujeres, los jóvenes de esta provincia que están enfrentando el ajuste y la pandemia.

Gracias.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente).** —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

**Sr. FERNÁNDEZ NOVOA.** —Muchas gracias, señor presidente.

A lo largo de estos meses, en realidad, desde diciembre de 2019, participamos de debates en las comisiones y en las sesiones plenarias. Hemos tenido intercambios políticos, intercambios de ideas, intercambios de posiciones. En el caso del bloque del Frente de Todos, tendría que hacer un esfuerzo de memoria para recordar que nos hayamos referido a tal o cual actitud personal o de postura de un bloque. Nuestra intención es discutir, justamente eso, ideas y posiciones. Podemos discutir todos los contenidos, pero me parece que achatamos de manera considerable las posibilidades de debate cuando introducimos la chicana, como esta, de plantear que nuestra compañera Soledad Martínez ahora está defendiendo o al lado del gobernador Gutierrez.

En el día de ayer, el diario más vendido de nuestra región publicaba una nota que titulaba: «Soledad Martínez: Gutierrez tiene una crisis de autoridad sin precedentes». Y hablaba, refería a las últimas —ella decía—, a las últimas dos medidas que ha tomado que han sido descaradamente desconocidas por sus intendentes. Recomiendo a quienes pretenden, de alguna manera, poner ciertas dudas sobre lo que puede pensar o decir Soledad Martínez —y en este punto, por supuesto, no soy exégeta de mi compañera Soledad, ni lo necesita y mucho menos que la defienda—. Yo me veo en la obligación, ante esto que considero un agravio, de contar estas cosas. Recomiendo que escuchen esa nota.

Pero, además, acá somos 35 legisladores y legisladoras más las autoridades del Cuerpo. A lo largo de este tiempo, escuchamos cómo argumenta cada uno de los legisladores y las legisladoras. Soledad Martínez no solo tiene una trayectoria que muestra que fue ya legisladora provincial, que fue dos veces intendenta de su localidad, que fue conducción de su partido a nivel nacional, que hoy preside un partido en la provincia y hoy nuevamente es legisladora, sino que no necesita esa trayectoria porque Soledad tiene mucho presente y tiene aún más futuro. Entonces, yo recomendaría que, así como nosotros discutimos ideas, pero jamás calificamos lo que hace o dice un diputado o un bloque, se tenga más respeto por este bloque que tiene ideas que pueden ser discordantes, pero que se ha manejado con mucho respeto y, por sobre todas las cosas, con la idea de que la política debe servir para transformar la realidad de la gente.

Desde ya que después tenemos posturas para un lado o para otro, según nuestras convicciones. En este caso, como la política no es solo la Legislatura, la política va más allá de la Legislatura, nos vamos desenvolviendo tal como creemos que debemos hacerlo. Estamos tan preocupados como todos y todas por lo que está pasando en nuestra provincia. Por eso, tuvimos la iniciativa, en aquel momento, de hablar con el gobernador y, por eso, hemos discutido y estamos a disposición para discutir con los demás legisladores y legisladoras y también con el Ejecutivo provincial sobre lo que pasa en esta provincia. Pero deberíamos manejarnos con mucho más respeto y con mucha más altura a la hora de manifestarnos en este recinto.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente).** —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

**Sr. BLANCO.** —Gracias, presidente.

Estamos llegando a esta instancia de un debate que también lo intercambiamos en Labor Parlamentaria.

Digo, las ventajas de ser consecuentes, por lo menos, nosotros entendemos desde el primer momento que se fue tejiendo esta telaraña porque la verdad que en algunos aspectos vamos a coincidir en general con los bloques opositores de que la forma de llevar adelante o de cómo dirigir la política ante la situación de pandemia no fue una política consensuada, dialogada, democrática. Se formó el Comité de Emergencia, y luego —no se olviden— nos convocaron a un consejo

consultivo que no era vinculante, te hacían como hicieron con los bloques que participaron de la reunión con el gobernador, con la ministra, creo que algunos de los diputados intercambiaron, y nosotros manifestábamos esto. Por eso, nosotros no quisimos ir a esa reunión. No queríamos sacarnos la foto, no queríamos que, en nombre de una reunión que, supuestamente, planteaba las preocupaciones y los problemas que estamos atravesando, iba a tener resultado positivo.

Por eso, nosotros nos mantenemos en esta línea consecuente de seguir exigiendo. Nosotros, ahí, por ejemplo, tenemos una diferencia de fundamentos con el diputado Gass que planteó que la interpelación es sin consideraciones particulares a quienes tienen... No, de nuestra parte sí porque son responsables políticos. Y, cuando nosotros decimos que queremos la interpelación a la ministra, sí lo decimos desde ese lugar porque ya relatamos y ya trajimos proyectos acá, demostrando..., hubo audiencias públicas, hubo manifestaciones de sectores de trabajadores de la salud que están diciendo que no va más, y, sin embargo, el oficialismo no responde con lo mismo. Gobiernen porque, prácticamente, lo que nos dice el Gobierno a nosotros: estamos haciendo esto así, ustedes gobiernen si quieren que esto cambie. Pero no acusan recibo de la realidad social que se está generando. Ese es el gran problema, y yo lamento, lamentamos profundamente que a veces lo de los debates se minimice tanto.

Cuando nosotros nos opusimos al decreto de emergencia sanitaria que se decretó allá por el mes de marzo era porque era un engaño. Nos dijeron que en el marco de un decreto de emergencia sanitaria había que aprobar un endeudamiento. Tuvimos grandes debates, participamos todos de esa reunión, pero las consecuencias son estas de alguna manera. Tejieron una telaraña, y, lamentablemente, algunos habrán caído y podrán salir o no. No importa porque, en realidad, ese no es el problema. El problema es que, mientras nosotros hacemos estas discusiones polarizadas entre los distintos sectores de la oposición, del oficialismo, se está muriendo gente, se está muriendo gente, gente se está quedando sin trabajo. Y eso es lo que a nosotros nos preocupa.

Nosotros vamos a acompañar. Somos críticos de algunos fundamentos que están planteados desde proyectos que presentan los diputados del bloque de Juntos por el Cambio, pero entendemos que hace falta porque son cuestiones democráticas básicas. Si está en el artículo acá, en el artículo allá de la Constitución, son cuestiones democráticas básicas y en el marco de una pandemia, en el marco de una crisis sanitaria que está reconocida, de alguna manera, por el Estado provincial. Lo que pasa es que —vuelvo a insistir con lo que dije la otra vez— se habla de un 99,9 % de camas ocupadas o noventa y nueve coma y pico. Lo que no se está diciendo es que ya hay hospitales que no tienen camas y que se ha muerto gente porque no tiene el respirador, y esa es la verdad.

Por eso insistimos nosotros, desde ese lugar nos paramos para hacer los pedidos de interpelación porque también nos parecía que era una forma de que el gobernador tuviera dónde apoyarse, ir convocando en forma separada, por distintos bloques, y acá están los resultados. Hoy nos vienen a decir que el gobernador gobierna, y eso es indiscutible porque es gobernador; pero también nos está mostrando las debilidades que está teniendo para llevar adelante la política.

Entonces, en ese sentido, nosotros vamos a acompañar este pedido de interpelación como hicimos con el anterior, nos hacemos cargo. Pero no vamos a dejar de decir que, más allá de que nos puedan venir a rendir cuentas, no lo pueden hacer los diputados o diputadas del oficialismo, lo tienen que hacer los funcionarios responsables. Y no se puede seguir evitando y escondiendo que hace falta que vengan. Si tienen los números claros, si tienen los informes claros, si no hay nada que discutir y está todo bárbaro, ¿por qué no se pueden presentar y rendir cuentas ante quienes tenemos que hacerles muchas consultas e interpelaciones a los funcionarios?

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Las reuniones con el gobernador y sus ministros, sean formales o informales, siempre son —a mi juicio— rescatables, ambas.

Pero yo adelanto que voy a acompañar este pedido de citación al ministro porque en la reunión que tuvo el bloque de la Democracia Cristiana con el señor gobernador, en presencia del señor vicegobernador, el señor gobernador ante requerimiento nuestro le dio expresas instrucciones

al jefe de Gabinete de que nos brinde la información de la situación económica y de deuda pública del Estado provincial. Y ha pasado un mes, la han recibido los gremios en la última reunión que trascendió públicamente respecto del estado de las cuentas. Inclusive, nos enteramos de algunas particularidades a través del *Río Negro* o de *La Mañana del Neuquén*, pero no hemos sido nosotros informados oficialmente de la situación económica y de la deuda pública como en esa oportunidad se comprometió con nosotros el señor gobernador. Y por eso es que, aun celebrando las reuniones formales o informales que ojalá se dieran en el tiempo porque intercambiar ideas nunca está mal, ha pasado el mes, no hemos recibido información de la situación económica de la provincia del Neuquén, información oficial del estado de la negociación de la deuda en dólares y, por supuesto, el déficit fiscal.

Y, en virtud de esto y de ese compromiso que hizo el señor gobernador, por lo menos con nuestro bloque, es que voy a acompañar este pedido de citación al ministro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto. *[Dialogan]*.

Ya hicieron uso de la palabra.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión A.

5

## PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración extender asuntos varios por el artículo 175 una hora más.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene dos tercios.

Se cierra el artículo 175 de asuntos varios.

Pongo a consideración un cuarto intermedio.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Nos vemos a las 14.30 *[13.50 h]*.

Gracias.

*A las 14:54, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al primer punto del orden del día.

**PRESUPUESTOS MÍNIMOS PARA LA CONSERVACIÓN,  
USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE HUMEDALES**  
(Expte. D-748/20 – Proy. 13 810)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación a las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Nación y a la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación de su interés en el establecimiento de los presupuestos mínimos para la conservación, uso racional y sostenible de los humedales en todo el país.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

En principio, ¿omitimos hoy homenajes y otros asuntos? Solo pregunto, nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se puso a consideración, y no lo votaron hoy.

Sra. SALABURU. —Ah, perfecto. Ni siquiera me di cuenta. Pensé que había sido solamente la extensión.

Respecto de este despacho, no me voy a explayar demasiado porque, cuando votamos la preferencia en el tratamiento y luego en la comisión, creo que hay sobrados argumentos para solicitar a la Cámara el apoyo.

Como idea general, la intención de esta comunicación es solicitar al Congreso que dé tratamiento, que logre los acuerdos y los consensos para poder aprobar la ley de presupuestos mínimos para la protección y el uso sustentable de los humedales.

Contarles un poco que hicimos algunas modificaciones en la comisión. En principio, sacamos la cita que hacíamos respecto del expediente, de un solo proyecto que es el proyecto presentado por Leonardo Grosso porque, justamente, la idea era que se puedan tratar y se pueda acordar sobre todos los proyectos que se están tratando en la Comisión de Ambiente del Congreso.

Y, en segunda instancia, vamos a proponer en el tratamiento en particular una pequeña modificación del agregado de una palabra. Pero eso no sé si ahora es el momento o lo hacemos después.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En el tratamiento en particular.

Sra. SALABURU. —Perfecto. Eso entonces.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el presente proyecto.

Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Sí, igual ya se puso a consideración.

Era para hacer una breve intervención, pero lo podemos hacer también en particular cuando se abra el debate.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el tratamiento en particular.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

El artículo 1.º dice: «... su interés de...» *establecer por ley*. Eso es lo que proponemos; agregar *establecer por ley* los presupuestos, y después sigue el texto igual.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —En vez de «... en el establecimiento de los presupuestos mínimos...». Es *establecer por ley...*

Sra. JURE. —*Por ley.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Perfecto.

Leemos la nueva redacción, si están de acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —En realidad, el proyecto que se está tratando en la Comisión de Ambiente es, justamente, la Ley de Presupuestos Mínimos. Así que no hay problema, no contradice en absoluto ni el espíritu ni la letra de lo que venimos discutiendo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Era para hacer mención de que, coincidiendo con el planteo que hacía la diputada Jure respecto de acompañar este proyecto, en general, tenemos acuerdos con que se pronuncie y se haga llegar esta declaración al Congreso Nacional, porque nos parece importante, es un tema que está, de alguna manera, en el tapete. Están aconteciendo situaciones que tienen que ver con la necesidad de discutir la protección de los humedales; por eso, esta cuestión de proclamarlo como ley y la insistencia de que esto sea así es para que puedan darse las garantías mínimas de lo que se está planteando en materia de defensa de los humedales porque tienen un valor muy importante. Esto me parece que —incluso, en los debates en las comisiones se fue planteando— hace una contribución muy importante a la humanidad, de alguna manera, en la regulación de la temperatura, en la provisión de agua y en el control de las inundaciones. Estamos hablando de una ley que está planteada para que se debata en el Congreso y que ha tenido sus bloqueos. Esto es lo que nosotros queríamos mencionar, a pesar de que vamos a acompañar. Y esperemos que se acepten las modificaciones que se propusieron para que quede claro esto de las declaraciones para que se discuta en el Congreso.

Obviamente, es un tema que hasta el día de hoy todavía no ha tenido avances, y entendemos que ha sido, justamente, porque son luchas y reivindicaciones bastante históricas respecto de esto porque —como todos sabemos— esto siempre está, de alguna manera, cruzado por otros intereses, los intereses agroeconómicos, los forestales, los mineros, las especulaciones inmobiliarias, y son los que han bloqueado, de alguna manera, que este debate prospere. Entonces, nos parece que está muy bien la declaración, que hace falta, pero también hay que decir con toda claridad que esta dilación que ha tenido esta discusión tiene que ver, justamente, con la presión que se está generando desde estos sectores que recién nombrábamos.

Por eso, nosotros insistimos en que sea una ley, que sea, incluso, tratado tomando en cuenta y considerando que hoy estamos atravesando momentos donde medio país se está prendiendo fuego. Incluso, digo —esta mención aparte— que nos preguntamos cómo puede pasar esto, y muchas veces tienen que ver los agronegocios, los sectores empresariales que necesitan hacer este tipo de acciones. No está comprobado, pero después, a todas luces, lo que termina usándose. Por eso, nosotros ahí, para que esta discusión prospere, incluso, lo que está planteado en el Congreso, tanto nuestro compañero Nicolás del Caño como Romina del Pla, hemos presentado un proyecto en el Congreso de la Nación donde proponemos la defensa de estos territorios, el respeto a las comunidades también que los habitan y la armonía con el ecosistema, porque si no... La otra vez también lo planteamos en uno de los proyectos que también necesita que tenga avances por parte, incluso, de los sectores ambientalistas que lo vienen planteando y peleándose tanto tiempo. Nos parece que tiene que quedar concreto, objetivo y con una mirada a futuro de las generaciones que van a venir y van a hacer uso de este suelo. El efecto que esto ha tenido cuando ha habido intervención, incluso, porque se han bloqueado lagunas, se han enrejado lagunas, se han apropiado de cursos de ríos de agua, el relleno de humedales también, que eso ha pasado. Las consecuencias de eso después se han visto en los hechos: inundaciones, tierra arrasada, la muerte de especies, que también es uno de los efectos que esto tiene.

Por eso, nosotros vamos a acompañar, también, esperando ahora que se aprueben las modificaciones, pero nos parece importante dejar marcado que hace falta discutir que esto sea una

ley y que esa ley se garantice y que la protección de los humedales sea un hecho. Vamos a tener una fuerte resistencia porque los que se interponen permanentemente son los intereses económicos y de los agronegocios, que eso es lo que está primando. Por eso, nosotros queríamos dejar marcada esta posición.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Leemos el artículo 1.º con la nueva redacción.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Artículo 1.º A las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Nación Argentina y a la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación su interés de establecer por ley los presupuestos mínimos para la conservación, uso racional y sostenible de los humedales en todo el país, asegurando los servicios ecosistémicos que brindan y el respeto a su valor inherente, en concordancia con el artículo 41 y el inciso 17 del artículo 75 de la Constitución Nacional, los tratados internacionales ratificados por el Congreso de la Nación y la Ley nacional 25 675, Ley General del Ambiente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

El siguiente artículo lo vamos a nominar conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueba el artículo 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 151.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

## PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA (Expte. D-657/20 – Proy. 13 713 y ag. Expte. D-667/20 – Proy. 13 723)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 552, de protección integral para las personas con fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Era para solicitarle omitir la lectura de los despachos completos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que no se lean los despachos completos.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Secretaría dará lectura a los despachos.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C y los despachos de las Comisiones A y B.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.  
Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Como lo decía la secretaria de Cámara, este proyecto tuvo despacho por unanimidad de la Comisión C, luego de la Comisión A y también despacho por unanimidad de la Comisión B. Desde ya, agradezco a todos los diputados y al presidente de la Comisión C que lo puso a consideración.

Se unificaron el Proyecto 13 713 y el Proyecto 13 723, presentado por la diputada Jure y por nosotros, también con el acompañamiento de otros bloques. Y tiene el espíritu de adherir a la Ley 27 552 y algunas cuestiones específicas que nuestra provincia debe tener en cuenta.

Es una ley que garantiza la cobertura del sistema público y privado de todo lo referente al tratamiento, investigación y ayuda a las familias, garantizando que entre las recurrentes internaciones, por ejemplo, se cubra tanto la escolaridad de los pacientes como que no haya penalización laboral a los padres o tutores o a los mismos pacientes si llegan a la edad adulta. Tiene la obligatoriedad de generar el certificado único de discapacidad, ya que es una enfermedad discapacitante. Crea el programa de atención integral para pacientes confirmados, así como el Consejo Asesor Profesional en fibrosis quística, adhiriendo al Registro Nacional y creando el Registro Provincial.

Es una enfermedad discapacitante, es la enfermedad genética más frecuente en la población caucásica, teniendo una incidencia de uno cada 8200 nacidos vivos, una cada cuarenta personas somos portadoras del gen, nacen entre cincuenta y sesenta niños al año, y el 40 % de ellos tienen cobertura del sistema público de salud.

La fibrosis quística es una enfermedad que afecta a diferentes glándulas, pulmones, páncreas, corazón, la fertilidad, entre otras cosas. Genera en los pulmones una secreción mucosa y espesa que causa insuficiencia respiratoria, problemas respiratorios, daño pulmonar, diabetes e infertilidad —como les decía—, y eso es variable, tiene síntomas variables, tiene dos mil genes que la producen y tiene que ver con la afectación que tengan uno o más órganos en cada paciente.

En nuestro país, contamos con pesquisa neonatal, la Ley 26 279, que detecta seis enfermedades de nacimiento, entre ellas, la fibrosis quística. Esta pesquisa es obligatoria en el sistema de salud público y privado. En nuestra provincia, funciona desde 2003 y desde 2008 se comenzó a aceitar el mecanismo y se está llevando a cabo con buenos resultados y en forma eficiente por el sistema público de salud.

No existe cura para esta enfermedad. Hay algunos avances y tratamientos que han logrado que la sobrevida sea cada vez mayor. De todos modos, en nuestro país la sobrevida es de dieciséis años, siendo en otros países del mundo de cincuenta y cuatro gracias a los tratamientos y a la complejidad y a la cobertura que tienen los tratamientos que tienen otros países.

Existe en nuestro país un Registro Nacional. La provincia del Neuquén informa a este Registro Nacional, proporciona datos epidemiológicos de la enfermedad, diagnóstico, asistencia y acceso a tratamientos específicos, realizando un seguimiento nacional a nuestros pacientes. Neuquén informa a este Registro, pero no puede ver, no puede crear datos estadísticos provinciales.

En nuestra provincia, nacen tres niños por año, tres niños cada dos años —perdón—, siendo los pacientes 82 % pediátricos. Dada la sobrevida que les comentaba anteriormente, solamente el 18 % alcanza la edad adulta.

El plan médico obligatorio establece las prestaciones que deben aplicarse y que deben garantizar tanto el sistema de salud como el público. Hay muchos pacientes que necesitan un trasplante. Esta enfermedad, en particular, no tiene un éxito cuando son trasplantados de más del 10 % o el 20 %. Los pilares del tratamiento son terapias inhalatorias, kinesiología, prevención, antinflamatorios, antibióticos, medidas de control.

De las infecciones, tratamiento de las complicaciones y la adherencia aceptable, la adherencia tiene que ver con cuánto los niños y las familias se comprometen con los tratamientos. Son superdesgastantes. Tienen que hacer kinesio todos los días, nebulizaciones todos los días con lo que esto implica cuando, sobre todo, llegan a la edad de la adolescencia. Se nebulizan con nebulizadores de 800 dólares, uno por medicación, y duran un año. Así que imagínense si no es importante para todos estos pilares del tratamiento, las terapias, las medicaciones, el instrumental, que tengan una cobertura adecuada.

El Ministerio de Desarrollo de la provincia del Neuquén cuenta en el Hospital Castro Rendón con asistentes sociales. Ningún niño es externado si no tiene las condiciones edilicias; esto por palabras de asistentes sociales del Castro Rendón. Se inicia el trámite del certificado único de discapacidad, ellos pueden acceder a la pensión por discapacidad, se realiza un aporte por hijo discapacitado más la asignación universal hasta que le salga la pensión por discapacidad. Pueden darse de alta en Incluir Salud que funciona en el Hospital Bouquet Roldán. Tienen derecho a las terapias, a instrumentales, a la vivienda; el CUD los autoriza a estar en un cupo reservado cada vez que se entrega un plan de viviendas, tienen prioridad. Como les decía, no son externados si no tienen las condiciones habitacionales adecuadas. Desde Servicio Social, se les gestionan aportes, pagos de alquileres, mejoras o ampliaciones de viviendas, además de poder —como les decía— gestionar la tarjeta alimentaria y una ayuda económica para ellos.

Este proyecto de ley no quita derechos; al contrario, creo que nos da la posibilidad de ayudar a estos pacientes. No son tantos en la provincia, son, más o menos, alrededor de setenta que se atienden en ambos sistemas, en el público y en el privado. Así que por eso pedimos el acompañamiento de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Al completísimo informe que ha dado la diputada preopinante, comentarles que fue muy interesante la tarea de la recepción en la comisión en donde hicimos reuniones extra horario habitual de la comisión para poder llegar a tiempo y recibimos tanto profesionales de nuestro sistema de salud como a familiares y pacientes que contaron las experiencias y dieron testimonios de lo que significa no solamente el padecimiento de la enfermedad en el propio cuerpo, sino lo que implica para las familias tener que hacer una asistencia permanente porque es una enfermedad que no tiene cura, que se lleva toda la vida y que requiere un día a día, un minuto a minuto para mantener nuestro cuerpo en una condición que no colapse y los enormes esfuerzos científicos y del sistema de salud para poder llevar adelante una atención integral.

Hemos acompañado esta iniciativa porque es la expresión del logro de una lucha de familiares que durante mucho tiempo, tanto en la provincia como en el país, han insistido en la necesidad de un programa integral, justamente, para la detección temprana, neonatal, para los tratamientos, para la rehabilitación y también en la integralidad que significan las condiciones socioeconómicas de una familia o de una o un paciente que padece fibrosis quística. Entre ellas, nos decían la necesidad de contar con los recursos para una buena alimentación, los recursos para los servicios básicos, incluso, el programa de la electricidad en algunos casos ha sido importante, justamente, por estas nebulizaciones periódicas, sistemáticas que son necesarias o, incluso, cuál es el sistema de calefacción que tiene una familia o que tiene una o un paciente que tienen que sobrellevar esta enfermedad.

Entonces, el programa tiene que ser de atención integral. Y se tienen que cubrir todos los aspectos, tanto el aspecto estrictamente científico para su detección, para su tratamiento, como aquello que tiene que ver con cómo se rodea de las condiciones a las personas y a las familias que tienen que convivir con ello.

El otro tema es la cobertura, la necesidad de la cobertura de las obras sociales al 100 %. En este momento, hay un debate nacional, y también estuvo reflejado en la comisión, que dice: la cobertura del 100 % de todas las drogas, de todos los medicamentos que sean necesarios.

Evidentemente —y esto lo reconocemos—, esta ley, esta iniciativa tiene enormes límites, pero son pasos adelante que se han dado con la lucha. Por eso, los acompañamos. Y todo lo demás, obviamente, será producto de la continuidad de esa lucha para que los tratamientos, los medicamentos, todos los dispositivos estén en tiempo y forma porque es una enfermedad que no nos da tregua.

Vamos a hacer la observación cuando mañana se vote en particular, solamente, en el artículo 9.º que dice: «Los padres de las personas que padecen fibrosis quística... —o— Los pacientes con enfermedad y sus padres...». Simplemente, vamos a agregar *madres, padres, tutores*,

o sea, las personas encargadas, para que no quede estrechamente los padres. Es la única, hasta ahora, observación que considerábamos hacer.

Y, por supuesto, la ampliación de los diagnósticos es muy importante, tanto las pruebas genéticas de padres, hermanas, hermanos, de madres es sumamente importante, como está establecido en el artículo 9.º y en el artículo 10.

En estos tiempos de pandemia, están doblemente vulneradas las personas que padecen esta patología. Por lo tanto, nos parece sumamente importante ya poner en marcha la adhesión de la provincia a esta conquista de todas las familias y pacientes del Neuquén y del país.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Los diputados que participan por el sistema de videoconferencia votarán en forma nominal. Para el resto se habilita el sistema electrónico para el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación, electrónica y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para que quede asentado mi voto positivo, dado que me toma con otro nombre acá.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invertimos. Están tomados positivos el del diputado Caparroz y del diputado Rivero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

## **DESTINO FINAL DE BICICLETAS SECUESTRADAS (Expte. D-653/20 – Proy. 13 709)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se regula el destino final de las bicicletas que por motivo de hechos ilícitos, contravenciones y cualquiera otra razón hayan sido secuestradas por autoridades nacionales, provinciales o municipales y que se encuentren resguardadas en establecimientos públicos o privados por un período mayor a doce meses sin que hayan sido reclamadas por sus dueños.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que no se dé lectura al texto del proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se dará lectura a los despachos.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Voy a tomar la palabra en lugar del diputado Chapino, pero no quiero dejar de resaltar, como miembro informante, su actuación y su trabajo en este proyecto.

Es un proyecto de ley que, si bien tiene siete artículos, es muy significativo para cientos de neuquinos y neuquinas, ya que lo que queremos poner en valor es lograr un destino útil a cientos de bicicletas que están hoy arrumbadas en los predios de la Policía de la provincia del Neuquén. Estas bicicletas están ahí por diferentes hechos ilícitos, contravenciones o cualquier otra situación y que han sido secuestradas por la Policía.

Y lo que queremos acá es que, en un período mayor a doce meses, les demos otra finalidad. Esto es para organizaciones sociales que manifiesten su interés en obtener algunas de estas bicicletas u organismos del Estado con un interés social o deportivo, que se tienen que inscribir en el registro que llevará adelante la autoridad de aplicación que será el Ministerio de Gobierno y Seguridad.

La verdad es que todos sabemos que, en esta pandemia, lo que se ha puesto de manifiesto es la necesidad de contar con otro medio de transporte, también de hacer actividad física, y es una sumatoria de beneficios, también, al medioambiente con la sustentabilidad. Es una sumatoria de beneficios —como dije— este proyecto de ley, sobre todo, sabiendo que el medio de transporte de colectivos es para trabajadores esenciales.

Entonces, realmente, cuando transcurridos estos doce meses, la autoridad de aplicación publique en el Boletín Oficial, en las páginas web y en las redes sociales, uno si ve su bicicleta ahí, puede recuperarla y, si no, van a pasar a ser en beneficio de alguna persona. Quiero decir que en la Policía de la provincia del Neuquén, en su página web y en las redes sociales, ya se publican las bicicletas para que las personas puedan ir a rescatar o a buscar o preguntar. Por ejemplo, en el mes de julio, se publicaron 131 bicicletas, de las cuales cuarenta están judicializadas. Por supuesto que estamos hablando, en este caso, de dar bicicletas que no tienen dueño, que, consultando a las jurisdicciones locales, se comprueba que no tienen dueño. Y de esas 131 bicicletas, aproximadamente, el cuarenta por ciento son judicializadas, cinco secuestradas y 55 % no tienen dueño. Esto es para que veamos la cantidad de bicicletas que realmente pueden ser redireccionadas a personas que realmente las necesiten.

También la ONU y la Organización Mundial de la Salud tienen dicho que la bicicleta es un medio de transporte simple, accesible, confiable, también respetuoso con el medioambiente, que promueve la buena gestión ambiental y mantiene la salud.

Sabemos que en estos tiempos es cuando más necesitamos ponderar este medio de transporte. Por eso es que pedimos el acompañamiento de los pares para sacar este proyecto de ley.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal. Y se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

*Al ser mencionado durante la votación nominal, dice el:*

Sr. PERALTA. —Había pedido la palabra, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

Discúlpeme que llegó tarde el mensaje tal vez.

Con respecto a este proyecto que venimos trabajando y debatiendo, hemos sugerido que lo vamos a hacer mañana en cada uno de los artículos algunas modificaciones, sobre todo ahora me hace más ruido con quien está suplantando como miembro informante al diputado Chapino el uso que se les va a dar y el destino que se les va a dar, porque no estamos hablando de personas físicas, que son quienes las van a usar, pero el destino son organizaciones.

Así que vamos a acompañar en general, pero en particular creemos que hay que hacer una gran campaña de difusión porque estoy convencido de que no sabe la población en qué páginas tiene que buscar, ni de la Policía ni de Gobierno, si están sus bicicletas ahí o no están. Y, cuando el

miembro informante dice que son bicicletas que no tienen dueño, es un error; las bicicletas tienen dueño, fueron robadas de algún dueño.

Entonces, nosotros tenemos que tratar de que la sociedad sepa dónde puede buscar, dónde está su bicicleta guardada, y esa es una campaña que tiene que hacer el Estado para que todos sepamos dónde podemos ir a ver si está nuestra bicicleta o no. Y, si nosotros vamos a aprobar esta ley, necesitamos que eso también esté y no dejarlo librado a una página de la Policía o a una página de la provincia o del ministerio que tenga a cargo esta ley.

Era eso, señor presidente.

Le agradezco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

¿Su voto?

Sr. PERALTA. —Mi voto es positivo. Disculpe.

*La votación, electrónica y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**VILLA EL CHOCÓN**  
**CAPITAL PROVINCIAL DE LA PALEONTOLOGÍA**  
**(Expte. D-586/20 – Proy. 13 638)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara capital provincial de la paleontología a la ciudad de Villa el Chocón.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos.

*Se leen los despachos de la Comisiones D y A.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Desde el bloque de Siempre, nosotros presentamos el proyecto para declarar a Villa el Chocón como capital provincial de la paleontología. Primero, quiero referirme al origen de Villa el Chocón.

Como todos sabemos, en 1967 ya se determinan las obras de los complejos Chocón-Cerro Colorados y su localización. Y el objetivo fue, tanto en la cuenca del Neuquén como del Limay, construir presas para atenuar las grandes crecidas que, varias veces al año, provenían de la cordillera con grandes caudales de agua que generaban un impedimento para las localidades que estaban aguas abajo para su desarrollo, para poner tierras en producción y también ponía en riesgo la vida de los vecinos y toda la infraestructura que estaba allí. Por eso, en 1968 comienza la construcción de las primeras instalaciones, obradores y campamentos de la obra de El Chocón. Y en mayo de 1972 se inició el llenado del embalse, y fue ese año que ya empezó a funcionar la primera turbina y, cinco años después, en 1977, finalizó la obra de El Chocón, con seis generadores funcionando.

Y el 31 de octubre de 1975 se determina la fundación de la Comisión de Fomento Villa el Chocón; empieza a funcionar el Gobierno municipal. Y, ocho años después, se traslada toda la infraestructura de la villa al municipio.

Pero es en la década del 90, especialmente en 1993, que Rubén Carolini, un mecánico que vivió en la villa desde 1969, descubre restos fósiles y casi un setenta por ciento de la totalidad de lo que se descubre da marco al hallazgo del dinosaurio *Giganotosaurus carolinii*, que es el dinosaurio

carnívoro más grande del mundo. Este descubrimiento genera para El Chocón la oportunidad de transformarse en un centro turístico paleontológico. Y, digo, pensar que la paleontología es el estudio de los restos fósiles, y nos permite el estudio de la paleontología saber cómo eran las situaciones de vida en las distintas eras geológicas de la Tierra y también lo que era el clima y la geomorfología allí.

Y, desde este descubrimiento, se empezaron a descubrir numerosa cantidad de restos fósiles, porque tenemos que pensar en un marco natural donde está la villa en estos momentos y toda la zona aledaña, donde al no existir la Cordillera de los Andes ingresaba el océano Pacífico, y era un clima muy húmedo, subtropical, donde había grandes precipitaciones, ríos de marcha, ríos muy lentos, zonas muy planas, grandes árboles y araucarias. Y tiene relación directa con un proyecto que nosotros presentamos que es declarar —y fue aprobado en la Cámara— de interés legislativo el bosque petrificado de El Sauce.

En este marco natural, se da que en estos momentos hay no solo miles de restos fósiles, sino que están cubiertos millones de restos fósiles. Por eso, el Gobierno nacional, en 1997, sancionó la Ley 24 897 que determina sitio arqueológico nacional a la zona que está entre el ingreso de Villa el Chocón y Picún Leufú y, desde el lago, 5 km hacia el oeste. Y este marco natural llevó a que se diera también una variada y numerosa fauna de dinosaurios. Estamos hablando de noventa y nueve millones de años para atrás a noventa y seis millones de años para atrás. Algunos cocodrilos, tortugas, sapos que fueron habitantes permanentes de la zona. También debo expresar que habitaron en los alrededores de Villa el Chocón dinosaurios saurópodos que son herbívoros de cuerpo voluminoso y de cabeza pequeña, cuello y cola larga; terópodos, generalmente carnívoros y bípedos. Y dentro de los terópodos tenemos el *Giganotosaurus carolinii*, hallado a 18 km al sudeste de la localidad, que significa ‘lagarto gigante del sur’ que —como dije— fue descubierto en 1993. También, se han descubierto restos de dinosaurios ornitópodos, que son dinosaurios herbívoros mayormente bípedos que vivían en el Jurásico Inferior hasta desaparecer en el Cretácico Superior.

Debo destacar el trabajo de la Municipalidad de Villa el Chocón desde hace varias décadas respecto a la jerarquización de toda la actividad paleontológica de los vecinos, de los ciudadanos, de los profesionales y colaboradores.

En forma sistemática, se producen nuevos descubrimientos en Villa el Chocón. Hace poco se publicó que en la zona este del lago, del lado de la provincia de Río Negro, también se descubrieron huellas del dinosaurio de tres dedos, dinosaurios bípedos, que son los mismos que se pueden observar las mismas huellas en la pasarela de El Chocón.

Debo expresar que, ante esta sucesión de descubrimientos, se crea en 1995 el museo Ernesto Bachmann; después, se construye el edificio nuevo unos años más tarde, en 1997. Ernesto Bachmann, vecino autodidacta también, que realizó importantes descubrimientos antropológicos y paleontológicos en la zona aledaña a Villa el Chocón.

Lo visitan muchísimas personas. Al museo lo visitan cerca de ciento cincuenta mil personas, de cien mil a ciento cincuenta mil personas por año. Todos los restos fósiles que están allí, que mayormente están en su totalidad y son visibles, todos esos restos fósiles fueron hallados en la zona de Villa el Chocón con la capacidad de los profesionales del museo y también con toda la capacidad que realizan los integrantes del laboratorio municipal.

Y, como algo motivador, está ser paleontólogo por un día para los menores de ocho años, que se realiza una actividad en el museo, en el patio del museo, donde se motiva a los chicos a ser paleontólogos por un día y se hace toda una práctica, una metodología para difundir la paleontología.

Debo expresar que las maquetas de los dinosaurios de Villa el Chocón han estado expuestas en veinte países del mundo, han estado expuestas en toda la República Argentina y también tienen una muestra itinerante que circula en la provincia del Neuquén. Tienen una jerarquía internacional. El museo tiene un *staff* de treinta empleados municipales que llevan una carrera interna. Empiezan de maestranza y terminan de guías idóneos de turismo y se compenetran y motivan. Como compenetra y motiva también todo el equipo que tiene a cargo el paleontólogo Juan Canale, encargado de todos los procesos allí y tiene tanta jerarquía el museo de Villa el Chocón Ernesto Bachmann que limpian piezas de Trelew y también de Antártida y se muestran generalmente restos fósiles, no maquetas, sino restos fósiles.

Debo destacar que la comunidad entera de Villa el Chocón está informada y con conocimiento de la paleontología, comprometida en la preservación del patrimonio paleontológico y con orgullo cada vecino trasmite también sus conocimientos a amigos, vecinos y turistas.

El Chocón es el área elegida por los científicos, biólogos y profesionales paleontólogos para hacer su trabajo de investigación a nivel nacional e internacional.

Esta Legislatura, el 16 de mayo de 2018, realizó un homenaje en vida al señor Rubén Carolini, que descubrió el *Giganotosaurus carolinii*, por el hallazgo del dinosaurio carnívoro más grande del mundo y por su destacada gestión al frente del museo paleontológico municipal Ernesto Bachmann en la localidad de Villa el Chocón, entregándole desde la Legislatura una medalla y un diploma.

La paleontología es el eje del desarrollo turístico de Villa el Chocón. De convertirse en ley, será un claro reconocimiento a la identidad y la pertenencia de todos los ciudadanos de Villa el Chocón que con tanta pasión y participación en forma cotidiana han logrado construir en conjunto el sentir paleontológico.

Agradezco a los diputados que nos acompañaron en la Comisión D y en la Comisión A para que, por unanimidad, llegara al recinto de la Legislatura en estos momentos.

Finalizo con unas palabras del intendente de Villa el Chocón, Nicolás di Fonzo: «Villa el Chocón hizo reconocida a la paleontología en Neuquén. Existen cientos de publicaciones, exhibiciones y folletería a nivel mundial donde han puesto y reflejado a El Chocón como sitio referente de la paleontología a nivel mundial».

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Los diputados que participan por el sistema de videoconferencia votarán en forma nominal. Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación, electrónica y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para el tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

## REPUDIO POR AGRESIONES SUFRIDAS POR TRABAJADORES DE PRENSA (Expte. D-785/20 – Proy. 13 848)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudian las agresiones sufridas por trabajadores y trabajadoras de prensa en las coberturas de la marcha de las pymes y el banderazo del 12 de octubre de 2020, como así también las intimidaciones en las redes sociales denunciadas por el Sindicato de Prensa de Neuquén.*

10.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En la solicitud de su tratamiento sobre tablas, marcábamos la necesidad de impulsar este proyecto de declaración de repudio, haciéndonos eco —como lo manifestamos también hoy— en lo que los propios trabajadores y trabajadoras de prensa hicieron público respecto de la situación que vivieron en particular el día 12 de octubre en la movilización que se llevó adelante acá en Neuquén, donde recibieron amenazas intimidantes que no solamente fueron en el momento y en el propio desarrollo de su tarea ahí, sino que después se intensificó con amenazas a través de las redes sociales y otras formas de hostigamiento que fueron recibiendo, que esa es parte de la denuncia que los propios trabajadores y trabajadoras y su sindicato manifestaron. Y nos parecía importante poder sacar una declaración repudiando esto que —como lo dice el articulado de este proyecto— es, por un lado, manifestando la necesidad de garantizar la libertad de expresión, la libertad del trabajo de prensa y, por otro lado, también ser solidarios con quienes tuvieron esta situación tan difícil en este marco que denuncian los propios trabajadores y el sindicato.

Para nosotros es muy importante, nos hacemos eco, justamente, de esa denuncia de los trabajadores y por eso fundamentamos desde nuestra parte la importancia de este repudio —como lo hicimos en su momento, también lo dijimos hoy— con el periodista de C5N, también con el periodista acá de Neuquén Silvio Sacomani. Y nos parece que esto es lo fundamental, dejar marcado que estamos ante un momento de tensión social muy grande donde las manifestaciones son recurrentes, de alguna manera, pero esta en particular manifestó esta situación de la cual nosotros, y creo que todos porque hoy se expresó también que hay una preocupación respecto de la situación de los trabajadores de prensa. Y —como decíamos hoy— las editoriales, las líneas editoriales tendrán su correspondencia con alguna vinculación política o no, pero acá lo que estamos tratando de manifestar es que quienes hacen el trabajo de campo, los que están en el lugar cuando se desarrollan este tipo de actividades y sufren este tipo de hostigamientos, nos parece a nosotros que, por un lado, no son ocasionales, no son ingenuas porque hay como ciertos reconocimientos. Entonces, el ataque es direccionalizado también. Y eso es lo que nos preocupa. Más allá de las líneas editoriales, más allá de quién es el periodista, el trabajador o trabajadora de prensa, lo que tenemos que hacer es una fuerte reivindicación a la libertad de expresión, a la libertad del trabajo de prensa y, por otro lado, ser solidarios con los trabajadores y trabajadoras.

Esto es lo que proponemos para el tratamiento de este proyecto que presentamos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Muy breve porque ya algo manifestamos cuando adelantábamos el acompañamiento desde el Frente de Todos a esta propuesta.

Queremos insistir, sea cual fuere el ámbito en el que son agredidos los trabajadores de prensa o los periodistas, siempre van a contar con nuestra solidaridad. La República Argentina aún tiene abiertas heridas que duelen. Podríamos dar muchos nombres: el de Dardo Cabo, el de Haroldo Conti, el de Rodolfo Walsh, el de Mario Bonino, el de José Luis Cabezas. Todos esos nombres comenzaron con episodios como estos y terminaron de la manera que terminaron.

Por lo tanto, nuestra solidaridad, una vez más, a todos y cada uno de los trabajadores que fueron agredidos, a todos y cada uno de los trabajadores de la provincia del Neuquén, deseándoles que puedan desarrollar en absoluta libertad y paz su tarea, y nuestra solidaridad con el Sindicato de Prensa de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Lo habíamos adelantado cuando dimos el tratamiento sobre tablas, solicitarle al autor del proyecto la incorporación —como habíamos mencionado— de repudiar las agresiones que sufrieron el camarógrafo y distinto personal de prensa del canal TN en el desalojo de las tierras en la localidad de Río Negro.

Nosotros, desde nuestro bloque, somos coherentes, lo hemos hecho en distintos repudios siempre y, sumándome a las palabras, también, del diputado Novoa, vamos a repudiar cualquier agresión, sea el periodista que sea y a qué canal represente o a qué medio. Nosotros lo hemos hecho —como lo mencionó recién el diputado Andrés Blanco— a periodistas locales y algunas manifestaciones también que se han realizado a nivel nacional.

Hago esa moción concreta de agregar el repudio a las agresiones sufridas a los trabajadores del canal TN en el desalojo de las tierras en la provincia de Río Negro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Se lo había adelantado al diputado, por eso recién cuando fundamenté hice mucho hincapié, primero, porque el contexto es diferente y no por eso tampoco podemos dejar de desconocer que pueda haber situaciones donde se pueda reconocer alguna agresión a los medios, sea el canal que sea, sea el medio que sea.

Nosotros nos basamos en una denuncia, sobre todo, que hicieron los propios trabajadores y trabajadoras de prensa y su sindicato. Entonces, el tenor y el contenido de nuestro proyecto apunta, se forma y está ligado a este reclamo en particular, a esta denuncia en particular, con lo cual la posibilidad de que se pueda emitir algún repudio hacia lo que haya sucedido donde el diputado preopinante marca que puede haber pasado una situación de agresión a los periodistas se tiene que charlar, incluso, con ellos porque se tiene que armar también en base a lo que los propios trabajadores y trabajadoras reclaman.

Por eso, yo le manifestaba que, en este caso, no lo vamos a incorporar porque, además, lo que nosotros estamos manifestando son hechos públicos denunciados propiamente por los trabajadores de prensa regionales, el sindicato, y en eso nos basamos. Si incorporamos algo que ni siquiera está consultado con ellos para saber la veracidad o no, no estoy poniendo en duda, sino que digo que esa es la forma en la que nosotros trabajamos y armamos nuestros proyectos.

Por eso, no vamos a aceptar esa incorporación y, en todo caso, se puede presentar otro proyecto y ponerlo en discusión y, obviamente, si los motivos, los fundamentos están, repudiaremos cualquier ataque a cualquier medio de prensa.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Bueno, vamos a presentar un proyecto nosotros para que tome estado parlamentario el día de mañana.

Vamos a acompañar igualmente este proyecto. Los trabajadores de prensa no tienen color político.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, ¿salimos con un despacho único hoy de esta comisión? *[Asentimiento].*

Sí.

## 10.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º Su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por trabajadores y trabajadoras de prensa en las coberturas de la marcha de las pymes y el banderazo del 12 de octubre de 2020, así como a las amenazas e intimidaciones en las redes sociales denunciadas por el Sindicato de Prensa de Neuquén.*

*Artículo 2.º Su solidaridad con las y los trabajadores de prensa agredidos y la defensa incondicional de la libertad de prensa y expresión.*

*Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Sindicato de Prensa de Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los diputados que participan por el sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2987.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión [15.52 h].

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Integración de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>7</b>			

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Unificación de los Provs. 13 846, 13 847 y 13 867  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>7</b>			

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Reconsideración de comisión del Prov. 13 440**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN, Luis Ramón</b>	✓			
<b>CHAPINO, Germán Armando</b>	✓			
<b>FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio</b>	✓			
<b>MARTÍNEZ, María Soledad</b>	✓			
<b>PARRILLI, María Lorena</b>	✓			
<b>PERALTA, Osvaldo Darío</b>	✓			
<b>QUIROGA, María Ayelen</b>	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	7			

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Reconsideración del Prov. 13 867**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN, Luis Ramón</b>	✓			
<b>CHAPINO, Germán Armando</b>	✓			
<b>FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio</b>	✓			
<b>MARTÍNEZ, María Soledad</b>	✓			
<b>PARRILLI, María Lorena</b>	✓			
<b>PERALTA, Osvaldo Darío</b>	✓			
<b>QUIROGA, María Ayelen</b>	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	7			

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de sobre tablas para el Proy. 13 709**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN, Luis Ramón</b>	✓			
<b>CHAPINO, Germán Armando</b>	✓			
<b>FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio</b>	✓			
<b>MARTÍNEZ, María Soledad</b>	✓			
<b>PARRILLI, María Lorena</b>	✓			
<b>PERALTA, Osvaldo Darío</b>	✓			
<b>QUIROGA, María Ayelen</b>	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	7			

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de sobre tablas para el Proy. 13 638**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN, Luis Ramón</b>	✓			
<b>CHAPINO, Germán Armando</b>	✓			
<b>FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio</b>	✓			
<b>MARTÍNEZ, María Soledad</b>	✓			
<b>PARRILLI, María Lorena</b>	✓			
<b>PERALTA, Osvaldo Darío</b>	✓			
<b>QUIROGA, María Ayelen</b>	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	7			

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29

**Moción de preferencia para el Prov. 13 837**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando	✓			
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio		✓		
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad				No estaba conectada al Zoom.
<b>PARRILLI</b> , María Lorena		✓		
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío		✓		
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	3	3		1

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29

**Moción de preferencia para el Prov. 13 838**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando		✓		
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio		✓		
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad		✓		
<b>PARRILLI</b> , María Lorena		✓		
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío		✓		
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	2	5		

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		 <b>LEGISLATURA</b> <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
			Código: RO-DDL.01.05   Pág. 1 de 1	
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Proy. 13 840**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>7</b>			

**HL, 21 de octubre de 2020**  
**Presidente: Koopmann Irizar**  
**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		 <b>LEGISLATURA</b> <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
			Código: RO-DDL.01.05   Pág. 1 de 1	
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Proy. 13 841**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>1</b>

**HL, 21 de octubre de 2020**  
**Presidente: Koopmann Irizar**  
**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 842**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		<b>1</b>

HL, 21 de octubre de 2020  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 843**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen		✓		
<b>TOTALES:</b>		<b>6</b>		<b>1</b>

HL, 21 de octubre de 2020  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de sobre tablas para el Proy. 13 845  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>2</b>	<b>4</b>		<b>1</b>

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para los Provs. 13 846, 13 847 y 13 867  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>T O T A L E S :</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>1</b>

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de sobre tablas para el Proy. 13 848  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen		✓		
<b>T O T A L E S :</b>	<b>5</b>	<b>2</b>		

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 849  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>7</b>			

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** **Reunión N.<sup>o</sup> 29**  
**Prórroga HAV**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón				No votó.
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>6</b>			<b>1</b>

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** **Reunión N.<sup>o</sup> 29**  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 852**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>6</b>	<b>1</b>		

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 854**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando		✓		
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	5	1		1

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 855**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando		✓		
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio		✓		
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad		✓		
<b>PARRILLI</b> , María Lorena		✓		
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío		✓		
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	2	5		

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 856  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	6	1		

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 857  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				Ausente conf. Resol 1083.
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	3	1		3

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 860**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando		✓		
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío	✓			
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	5	1		1

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Moción de preferencia para el Prov. 13 866**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón		✓		
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando		✓		
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío		✓		
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen		✓		
<b>T O T A L E S :</b>	2	4		1

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 870  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
QUIROGA, María Ayelen		✓		
<b>T O T A L E S :</b>		6		1

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 872  
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	6			1

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Reconsideración para el Proy. 13 869**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>6</b>			<b>1</b>

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 869**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>6</b>			<b>1</b>

**HL, 21 de octubre de 2020**

**Presidente: Koopmann Irizar**

**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 873**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

**Moción de preferencia para el Proy. 13 874**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Prórroga de la HAV**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No votó.
<b>T O T A L E S :</b>	<b>5</b>	<b>1</b>		<b>1</b>

**HL, 21 de octubre de 2020**  
**Presidente: Koopmann Irizar**  
**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Moción de cuarto intermedio**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	<b>7</b>			

**HL, 21 de octubre de 2020**  
**Presidente: Koopmann Irizar**  
**Secretaria: Ferrareso**

PROYECTO 13.810  
DE COMUNICACIÓN  
EXPTE. D-748/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Soledad Salaburu—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
COMUNICA:**

Artículo 1º A las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Nación Argentina y a la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación su interés en el establecimiento de los presupuestos mínimos para la conservación, uso racional y sostenible de los humedales en todo el país, asegurando los servicios ecosistémicos que brindan, y el respeto a su valor inherente, en concordancia con el artículo 41 y el inciso 17 del artículo 75 de la Constitución nacional, los tratados internacionales ratificados por el Congreso de la Nación y la Ley nacional 25.675, Ley General del Ambiente.

Artículo 2º Comuníquese a los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, al Poder Ejecutivo provincial, a la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación y a los representantes de la provincia ante el Congreso nacional.

Sala de Comisiones, 14 de octubre de 2020.

**GAITAN**  
Ludmila  
Firmado digitalmente por GAITAN Ludmila  
Fecha: 2020.10.15 11:05:30 -03'00'

**SALABURU**  
María Soledad  
Firmado digitalmente por SALABURU María Soledad  
Fecha: 2020.10.20 00:08:41 -03'00'

**ABDALA**  
Lorena Vanesa  
Firmado digitalmente por ABDALA Lorena Vanesa  
Fecha: 2020.10.15 10:26:29 -03'00'

**ORTUNO**  
LOPEZ  
Jose  
Natalio  
Firmado digitalmente por ORTUÑO LOPEZ Jose Natalio  
Fecha: 2020.10.15 11:48:24 -03'00'

**AQUIN**  
Luis  
Ramon  
Firmado digitalmente por AQUIN Luis Ramon  
Fecha: 2020.10.15 15:32:24 -03'00'

**MANSILLA**  
GARODNIK  
Mariano  
Victorio  
Firmado digitalmente por MANSILLA GARODNIK Mariano Victorio  
Fecha: 2020.10.16 00:36:40 +09'00'

**PERESSIN**  
I Andrés  
Arturo  
Firmado digitalmente por PERESSINI Andrés Arturo  
Fecha: 2020.10.16 11:52:22 -03'00'

**QUIROG**  
A Maria  
Ayelen  
Firmado digitalmente por QUIROGA Maria Ayelen  
Fecha: 2020.10.15 13:27:33 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en general del Proy. 13 810**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>TOTALES :</b>	5			2

**HL, 21 de octubre de 2020**  
**Presidente: Koopmann Irizar**  
**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en particular (art. 1) del Prov. 13 810**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>TOTALES :</b>	5			2

**HL, 21 de octubre de 2020**  
**Presidente: Koopmann Irizar**  
**Secretaria: Ferrareso**

PROYECTO 13.713  
DE LEY  
EXPTE. D-657/20  
y Agreg.  
PROYECTO 13.723  
DE LEY  
EXPTE. D-667/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que darán sus miembros informantes, las diputadas María Laura Bonotti y Patricia Noemí Jure—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1º Se adhiere a la Ley nacional 27.552, de creación de un amplio sistema de detección, tratamiento, cobertura y protección integral para las personas con fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.

Artículo 2º Se declara de interés provincial la lucha contra la fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis y, a efectos de la presente ley, se crea el "Programa de atención integral para la persona que padece fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis", que tiene los siguientes fines:

- a) Promover la investigación de las causas, el desarrollo de la enfermedad.
- b) Impulsar su detección y diagnóstico temprano.
- c) Promover su tratamiento, rehabilitación y atención mediante un abordaje interdisciplinario que permita mejorar la expectativa y la calidad de vida de quien la padece, y lo referido a las patologías que de ella derivan.
- d) La concientización a la población acerca de la enfermedad y sus consecuencias.

Artículo 3º El programa debe tomar como base las guías de consenso nacional e internacional de la fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis; asimismo, actualizarse de manera permanente, al menos, una vez al año o según lo establezcan los últimos avances publicados por sociedades o asociaciones científicas o de profesionales dedicadas a la atención de pacientes con fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.

Su base operativa debe estar ubicada físicamente donde la autoridad de aplicación lo indique, constituyendo un centro de referencia conformado por profesionales del sistema de salud pública de la provincia que, asimismo, integren un equipo multidisciplinario de trabajo y que acrediten su formación, trayectoria y experiencia en la atención de pacientes con fibrosis quística.

Dicho equipo debe estar integrado por las especialidades y disciplinas involucradas en la atención integral de los pacientes con fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis y debe formar parte del Comité Asesor Profesional creado por esta ley.

Artículo 4º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Salud o el organismo que lo reemplace.

Artículo 5º Son funciones de la autoridad de aplicación:

- a) Promover la investigación y la formación específica de los profesionales y agentes de la salud sobre la fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis, para que brinden una oportuna asistencia al paciente y a su grupo familiar o entorno afectivo acerca de los cuidados que debe recibir, para mejorar su expectativa y calidad de vida.
- b) Coordinar actividades de concientización acerca de la fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis con las autoridades del ámbito educativo, especialmente en los establecimientos donde asistan alumnos y personal que padecan la enfermedad.
- c) Desarrollar un modelo integral de prestaciones que contemple los requerimientos acordes a cada caso, basado en la medicina personalizada.
- d) Establecer la normativa y los protocolos de provisión de medicamentos, insumos y prestaciones para las personas que padecen fibrosis quística basado en los consensos y/o guías nacionales e internacionales.
- e) Coordinar la pesquisa neonatal y otros estudios necesarios para garantizar el acceso al diagnóstico a través de protocolos que garanticen su efectividad.
- f) Garantizar el acceso al registro de casos confirmados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley nacional 25 326, de Protección de los Datos Personales, y el Capítulo III «Derecho a la confidencialidad y a la intimidad» de la Ley 2611.
- g) Queda prohibida la divulgación de datos personales de quienes forman parte del registro, salvo consentimiento expreso del paciente, a los fines de la divulgación científica.
- h) Promover, en los hospitales y establecimientos del sistema de salud de la provincia, la conformación de equipos interdisciplinarios especializados en la detección, tratamiento, asistencia y abordaje integral de la fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.
- i) Viabilizar el funcionamiento del «Programa provincial de atención integral para la persona que padece fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis» mediante los implementos necesarios y el espacio apropiado para alojar al equipo profesional correspondiente.
- j) Brindar a todo paciente con diagnóstico confirmado de fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis que no cuente con cobertura de obra social, el acceso a la cobertura completa sin costo de los estudios, pruebas de diagnóstico de confirmación de fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis, prestaciones, medicamentos y terapias complementarias para su tratamiento, como también para su rehabilitación.
- k) Celebrar convenios para cumplir con el objeto de esta norma, con organismos gubernamentales o no gubernamentales, siempre y cuando estos no presenten conflictos de intereses referidos al tema en cuestión.
- l) Adherir y establecer la obligatoriedad de informar al Registro Nacional de Pacientes con Fibrosis Quística, dependiente de la Sociedad Argentina de Pediatría y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán o al organismo que lo reemplace.
- m) Otras funciones que establezca la reglamentación de la presente ley, así como aquellas que resulten necesarias implementar en atención a los consensos nacionales e internacionales.

Artículo 6º Los establecimientos de salud públicos y privados deben:

- a) Efectuar la pesquisa neonatal según las Leyes nacionales 24 438 y 26 279 y los requisitos que establezca la autoridad de aplicación de la presente ley.
- b) Informar, en un plazo de veinticuatro horas, los casos confirmados a la autoridad de aplicación para su registro, preservando la identidad del paciente.

Artículo 7º El Instituto de Seguridad Social del Neuquén o el organismo que lo reemplace debe otorgar a sus afiliados la cobertura del ciento por ciento de los estudios y pruebas de diagnóstico de confirmación de fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis. Si se confirma la enfermedad, deberá cubrir completamente el costo que insuman las prestaciones, medicamentos y terapias complementarias para su tratamiento, la rehabilitación y la internación domiciliaria del paciente con todo lo necesario para llevarla a cabo; garantizandolos en tiempo y forma.

Respecto a los medicamentos, se deben tomar como base los cubiertos en el Plan Médico Obligatorio nacional. Las medicaciones de alto costo deben ser solicitadas por el afiliado y quedan sujetas a la evaluación del Consejo Asesor Profesional y la Dirección Provincial de Evaluación de Tecnología Médica.

Artículo 8º Todo paciente con diagnóstico confirmado de fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis tiene acceso, desde el momento del diagnóstico, al certificado único de discapacidad. Dicho certificado debe ser sometido a revisión cada cinco años para su renovación.

Artículo 9º Los padres de las personas que padecen fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis deben recibir toda la información referida al tratamiento, control y seguimiento de la enfermedad, y se les debe garantizar la posibilidad de realizar las pruebas genéticas para conocer el nivel de riesgo de padecimiento en futuros descendientes.

Los pacientes con la enfermedad y sus padres, en caso de paciente menor de edad, que cuenten con justificación del médico especialista pueden acceder a los permisos especiales y necesarios para exceptuar la concurrencia a sus trabajos o establecimientos educativos para poder concurrir al tratamiento, sin límite de cantidad ni temporalidad alguna. De ninguna manera esto puede interpretarse o aplicarse de modo que implique perjuicio al paciente o sus padres,

Artículo 10º Si se advierten manifestaciones de la fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis en pacientes, los profesionales deben proceder a confirmar el diagnóstico según la reglamentación de la presente ley, en cuyo caso deben incluir a los hermanos de la persona diagnosticada para detectar posibles casos en la revisión clínica y en los estudios diagnósticos que los profesionales tratantes determinen convenientes.

Artículo 11º El Poder Ejecutivo debe coordinar con el equipo de profesionales de pacientes con fibrosis quística de la provincia las acciones necesarias para que estos colaboren en la reglamentación de la presente ley, con carácter de consejo asesor.

Artículo 12º Se crea el Consejo Asesor Profesional por profesionales de la salud pública y privada que integren equipos de trabajo en centros de referencia y acrediten capacitación continua, experiencia y trayectoria en la atención integral de pacientes con fibrosis quística. El consejo debe estar integrado por profesionales de las principales especialidades involucradas en el tratamiento: neumonología, kinesiología y nutrición.

Articulo 13 El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley en un plazo de noventa días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Articulo 14 Se faculta al Poder Ejecutivo para que, dentro de los sesenta días de reglamentada la presente ley, acomode las partidas presupuestarias, a efectos de cumplir con lo dispuesto en ella.

Articulo 15 Se deroga la Ley 3226.

Articulo 16 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 15 de octubre de 2020.

**BONOT** Firmado digitalmente por BONOTTI María Laura  
**TI Maria**  
**Laura**  
Fecha: 2020.10.19 09:20:49 -03'00'

**RIVERO** Firmado digitalmente por RIVERO Javier Alejandro  
**Javier**  
**Alejandro**  
Fecha: 2020.10.19 10:36:01 -03'00'

**CHAPINO** Firmado digitalmente por CHAPINO Germán Armando  
**Germán**  
**Armando**  
Fecha: 2020.10.19 11:22:07 -03'00'

**RICCOMINI** Firmado digitalmente por RICCOMINI Carina Yanet  
**Carina Yanet**  
Fecha: 2020.10.19 12:29:43 -03'00'

**CASTELLI** Firmado digitalmente por CASTELLI Lucas Alberto  
**Lucas**  
**Alberto**  
Fecha: 2020.10.19 13:03:53 -03'00'

**GUTIER** Firmado digitalmente por GUTIERREZ María Ayelén  
**REZ**  
**María**  
**Ayelén**  
Fecha: 2020.10.19 11:51:57 -03'00'

**GAITAN** Firmado digitalmente por GAITAN Ludmila  
**Ludmila**  
Fecha: 2020.10.19 14:22:22 -03'00'

**CAMPOS** Firmado digitalmente por CAMPOS Elizabeth Eleuteria  
**Elizabeth**  
**Eleuteria**  
Fecha: 2020.10.19 16:16:11 -03'00'

PROYECTO 13 713  
DE LEY  
EXPTE. D-657/20  
y Agreg.  
PROYECTO 13 723  
DE LEY  
EXPTE. D-667/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes las diputadas María Laura Bonotti y Patricia Noemí Jure, quienes fueran designadas por la Comisión "C".

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2020.

<b>DU PLESSIS</b> Maria Laura	Firmado digitalmente por DU PLESSIS Maria Laura Fecha: 2020.10.20 09:29:45 -03'00'	<b>CAPARROZ</b> Maximiliano Jose	Firmado digitalmente por CAPARROZ Maximiliano Jose Fecha: 2020.10.20 11:58:08 -03'00'
<b>GAITAN</b> Ludmil a	Firmado digitalmente por GAITAN Ludmila Fecha: 2020.10.20 12:44:57 -03'00'	<b>COGGIOLA</b> Carlos Alberto	Firmado digitalmente por COGGIOLA Carlos Alberto Fecha: 2020.10.20 13:13:48 -03'00'
<b>SANCHE</b> Z Carlos Enrique	Firmado digitalmente por SANCHEZ Carlos Enrique Fecha: 2020.10.20 13:57:03 -03'00'	<b>GASS</b> Cesar Anibal	Firmado digitalmente por GASS Cesar Anibal Fecha: 2020.10.20 14:13:21 -03'00'
<b>BLANCO</b> Tomas Andres	Firmado digitalmente por BLANCO Tomas Andres Fecha: 2020.10.20 15:20:39 -03'00'	<b>GALLIA</b> Fernando Adrian	Firmado digitalmente por GALLIA Fernando Adrian Fecha: 2020.10.20 13:00:46 -03'00'
		<b>PERESSINI</b> Andrés Arturo	Firmado digitalmente por PERESSINI Andres Arturo Fecha: 2020.10.20 14:34:03 -03'00'

PROYECTO 13.713  
DE LEY  
EXPTE. D-657/20  
y Agreg.  
PROYECTO 13.723  
DE LEY  
EXPTE. D-667/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes las diputadas María Laura Bonotti y Patricia Noemí Jure, quienes fueran designadas por la Comisión "C".

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2020.

**CAPARROZ**  
Maximiliano  
Jose

Firmado digitalmente por  
CAPARROZ Maximiliano  
Jose  
Fecha: 2020.10.20 17:29:05  
-03'00'

**SANCHEZ**  
Carlos  
Enrique

Firmado  
digitalmente por  
SANCHEZ Carlos  
Enrique  
Fecha: 2020.10.20  
16:40:52 -03'00'

**MURISI**  
Liliana  
Amelia

Firmado  
digitalmente por  
MURISI Liliana  
Amelia  
Fecha: 2020.10.20  
16:26:50 -03'00'

**ABDALA**  
Lorena  
Vanesa

Firmado  
digitalmente por  
ABDALA Lorena  
Vanesa  
Fecha: 2020.10.20  
17:48:32 -03'00'

**CASTELLI**  
Lucas  
Alberto

Firmado digitalmente  
por CASTELLI Lucas  
Alberto  
Fecha: 2020.10.20  
18:37:52 -03'00'

**RICCOMINI**  
Carina Yanet

Firmado digitalmente por  
RICCOMINI Carina Yanet  
Fecha: 2020.10.20  
19:18:42 -03'00'

**PERESSINI**  
Andrés  
Arturo

Firmado digitalmente  
por PERESSINI Andrés  
Arturo  
Fecha: 2020.10.20  
19:42:11 -03'00'

**PARRILLI**  
Maria Lorena

Firmado digitalmente por  
PARRILLI Maria Lorena  
Fecha: 2020.10.20  
20:05:01 -03'00'

**JURE**  
Patricia  
Noemí

Firmado  
digitalmente por  
JURE Patricia Noemí  
Fecha: 2020.10.20  
20:40:25 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Omisión de lectura de los DC del Prov. 13 713 y ag. Prov. 13 723**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
<b>QUIROGA</b> , Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			3

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria** Reunión N.<sup>o</sup> 29  
**Tratamiento en general del Prov. 13 713 y ag. Prov. 13 723**  
**(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
<b>QUIROGA</b> , Maria Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>TOTALES:</b>	2			5

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2020
Tema de agenda	24a Sesión Ordinaria 21 de Octubre de 2020
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 21/10/2020 03:21:19 p.m. Fin de votación a las: 21/10/2020 03:22:24 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	25
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	25
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Datos complementarios

XLIX Periodo Legislativo – Reunión 29 – 24.º Sesión Ordinaria – 21/10/2020.

Asunto: Expte. D-657/20, Proy. 13 713 y ag. Expte. D-667/20, Proy. 13 723.

Presidente: Koopmann Irizar.

Obs.: Tratamiento en general.

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Juntos		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

UN.PO	Abstención	0
	No votado	0
	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
du Plessis María L.	MPN	
Gutiérrez María A.	FT	
Rioseco Teresa	FT	
Jure Patricia	FIT	
Mansilla Mariano V.	FT	
Sánchez Carlos E.	UN.PO	
Castelli Lucas A.	JC	
Riccomini Carina Y.	Juntos	
Murisi Liliana A.	MPN	
Gass Cesar A.	JC	
Esteves Leticia I.	JC	
Ortuño Lopez Jose	MPN	
Chapino German A.	MPN	
Muñoz Jose R.	P.D.C	
Bertoldi Gonzalo D.	FT	
Peressini Andres A.	SIEMPRE	
Gaitan Ludmila	MPN	
Salaburu Soledad	FT	
Rivero Javier A.	MPN	
Campos Elizabeth E.	P.D.C	
Abdala Lorena V.	MPN	
Bonoti Maria L.	SIEMPRE	
Villone Maria F.	MPN	
Coggiola Carlos A.	P.D.C	
Blanco Tomas A.	PTS-FIT	

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13.709  
DE LEY  
EXPTE. D-653/20

**DESPACHO DE COMISIÓN**

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Germán Armando Chapino—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

Artículo 1.º Se regula el destino final de las bicicletas que, por motivo de hechos ilícitos, contravenciones y cualquier otra razón hayan sido secuestradas por autoridades nacionales, provinciales o municipales y que se encuentren resguardadas en establecimientos públicos o privados, por un periodo mayor a doce meses, sin que hayan sido reclamadas por sus dueños.

Artículo 2.º Los vehículos que no sean reclamados conforme el artículo 1.º se considerarán vehículos recuperados y serán destinados, en el estado en que se encuentren, a organizaciones de la sociedad civil de bien público y a organismos estatales con finalidad social o deportiva.

Artículo 3.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Gobierno y Seguridad o el organismo que lo reemplace.

Artículo 4.º La autoridad de aplicación debe:

- a) Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil de bien público u organismos del Estado con finalidad social que manifiesten su interés en recibir los vehículos secuestrados.
- b) Realizar un inventario detallado de los vehículos a fin de su identificación, especificando características, marca, modelo, fecha de ingreso y cualquier dato relevante.
- c) Notificar de ser posible a los dueños de las bicicletas, previa consulta con los organismos jurisdiccionales y/o de faltas que hayan ordenado su secuestro, a fin de que procedan a retirarlas.
- d) Publicar a través de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, como también en páginas web oficiales y redes sociales en forma periódica, el listado, descripción e imágenes de las bicicletas sujetas a disponibilidad.

Cuando los vehículos se encuentren en un estado en el cual su reparación sea antieconómica, podrán ser entregados a talleres de escuelas técnicas o a centros de formación profesional.

Artículo 5º Se faculta a los dueños originarios a recuperar las bicicletas ya entregadas, previa acreditación de tal condición, debiendo recibirlas en el estado en que se encuentren. A tal efecto se prohíbe a los destinatarios finales de las bicicletas la venta, modificación o alteración que impidan su posterior identificación, sin previa autorización por parte de la autoridad de aplicación.

Artículo 6º La presente ley debe ser reglamentada en el plazo de sesenta días desde su promulgación.

Artículo 7º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2020.

**DU PLESSIS**  
Maria  
Laura

Firmado  
digitalmente por DU  
PLESSIS Maria Laura  
Fecha: 2020.10.20  
09:28:50 -06'00'

**COGGIOLA**  
Carlos  
Alberto

Firmado digitalmente  
por COGGIOLA Carlos  
Alberto  
Fecha: 2020.10.20  
13:13:08 -03'00'

**GAITAN**  
Ludmila

Firmado  
digitalmente por  
GAITAN Ludmila  
Fecha: 2020.10.20  
12:45:35 -03'00'

**SANCHEZ**  
Carlos  
Enrique

Firmado  
digitalmente por  
SANCHEZ Carlos  
Enrique  
Fecha: 2020.10.20  
13:58:21 -03'00'

**BLANCO**  
Tomas  
Andres

Firmado  
digitalmente por  
BLANCO Tomas  
Andres  
Fecha: 2020.10.20  
15:18:32 -03'00'

**CAPARROZ**  
Maximiliano  
Jose

Firmado digitalmente  
por CAPARROZ  
Maximiliano Jose  
Fecha: 2020.10.20  
12:18:42 -03'00'

**GALLIA**  
Fernando  
Adrian

Firmado digitalmente  
por GALLIA Fernando  
Adrian  
Fecha: 2020.10.20  
13:00:12 -03'00'

**GASS**  
Cesar  
Anibal

Firmado digitalmente  
por GASS Cesar Anibal  
Fecha: 2020.10.20  
14:10:33 -03'00'

**PERESS**  
INI  
Andres  
Arturo

Firmado  
digitalmente  
por PERESSINI  
Andrés Arturo  
Fecha:  
2020.10.20  
14:32:36 -03'00'

PROYECTO 13 709  
DE LEY  
EXPTE. D-653/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado Germán Armando Chapino, quien fuera designado por la Comisión "A".

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2020.

**CAPARROZ**  
Maximiliano  
Jose

Firmado digitalmente  
por CAPARROZ  
Maximiliano Jose  
Fecha: 2020.10.20  
17:30:51 -03'00'

**SANCHEZ**  
Carlos  
Enrique

Firmado digitalmente por SANCHEZ  
Carlos  
Fecha: 2020-10-20 16:41:04 -01'00'

**MURISI**  
Liliana  
Amelia

Firmado  
digitalmente por  
MURISI Liliana  
Amelia  
Fecha: 2020.10.20  
16:27:28 -03'00'

**ABDALA**  
Lorena  
Vanesa

Firmado  
digitalmente por  
ABDALA Lorena  
Vanesa  
Fecha: 2020.10.20  
17:47:33 -03'00'

**CASTELLI**  
Lucas  
Alberto

Firmado  
digitalmente por  
CASTELLI Lucas  
Alberto  
Fecha: 2020.10.20  
18:38:55 -03'00'

**RICCOMINI**  
Carina Yanet

Firmado digitalmente por  
RICCOMINI Carina Yanet  
Fecha: 2020.10.20 19:19:37  
-03'00'

**PERESSIN**  
I Andres  
Arturo

Firmado  
digitalmente por  
PERESSINI Andres  
Arturo  
Fecha: 2020.10.20  
19:41:37 -03'00'

**PARRILLI**  
Maria Lorena

Firmado digitalmente por  
PARRILLI Maria Lorena  
Fecha: 2020.10.20  
20:06:25 -03'00'

**JURE**  
Patricia  
Noemí

Firmado  
digitalmente por  
JURE Patricia  
Noemí  
Fecha: 2020.10.20  
20:41:31 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
Omisión de lectura de los DC del Proy. 13 709  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.<sup>o</sup> 29

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen				No está conectado al Zool.
<b>T O T A L E S :</b>	2			5

HL, 21 de octubre de 2020  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
Tratamiento en general del Proy. 13 709  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.<sup>o</sup> 29

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío	✓			
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen				No está conectado al Zoom.
<b>T O T A L E S :</b>	5			2

HL, 21 de octubre de 2020  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2020
Tema de agenda	24a Sesión Ordinaria 21 de Octubre de 2020
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 21/10/2020 03:28:34 p.m. Fin de votación a las: 21/10/2020 03:29:45 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	24
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Datos complementarios

XLIX Periodo Legislativo – Reunión 29 – 24.º Sesión Ordinaria – 21/10/2020.

Asunto: Expte. D-653/20, Proy. 13 709.

Presidente: Koopmann Irizar.

Obs.: Tratamiento en general.

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Juntos		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

UN.PO	Abstención	0
	No votado	0
	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes	
du Plessis María L.	MPN
Gutiérrez María A.	FT
Rioseco Teresa	FT
Jure Patricia	FIT
Mansilla Mariano V.	FT
Sánchez Carlos E.	UN.PO
Castelli Lucas A.	JC
Riccomini Carina Y.	Juntos
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Muñoz Jose R.	P.D.C
Bertoldi Gonzalo D.	FT
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Villone Maria F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Blanco Tomas A.	PTS-FIT

PROYECTO 13.638  
DE LEY  
EXPTE. D-586/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Andrés Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

Artículo 1.º Se declara Capital Provincial de la Paleontología, a la ciudad de Villa el Chocón.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 15 de octubre de 2020.

<b>QUIROG A Maria Ayelen</b>	Firmado digitalmente por QUIROGA Maria Ayelen Fecha: 2020.10.15 15:16:20 -03'00'	<b>GAASS Cesar Anibal</b>	Firmado digitalmente por GAASS Cesar Anibal Fecha: 2020.10.19 13:50:24 -03'00'	<b>VILLONE Maria Fernanda</b>	Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2020.10.15 14:54:14 -03'00'
<b>MURISI Liliana Amelia</b>	Firmado digitalmente por MURISI Liliana Amelia Fecha: 2020.10.16 09:59:40 -03'00'	<b>RIVERO Javier Alejandro</b>	Firmado digitalmente por RIVERO Javier Alejandro Fecha: 2020.10.16 11:00:51 -03'00'	<b>GUTIERREZ María Ayelén</b>	Firmado digitalmente por GUTIERREZ María Ayelén Fecha: 2020.10.16 12:05:38 -03'00'
<b>PERESSINI Andrés Arturo</b>	Firmado digitalmente por PERESSINI Andrés Arturo Fecha: 2020.10.16 12:32:43 -03'00'	<b>PARRILLI Maria Lorena</b>	Firmado digitalmente por PARRILLI Maria Lorena Fecha: 2020.10.16 13:42:36 -03'00'	<b>JURE Patricia Noemí</b>	Firmado digitalmente por JURE Patricia Noemí Fecha: 2020.10.19 14:52:02 -03'00'
<b>RICCOMINI Carina Yanet</b>	Firmado digitalmente por RICCOMINI Carina Yanet Fecha: 2020.10.19 09:10:54 -03'00'	<b>SANCHEZ Carlos Enrique</b>	Firmado digitalmente por SANCHEZ Carlos Enrique Fecha: 2020.10.19 09:40:37 -03'00'	<b>ROLES Francisco Jose</b>	Firmado digitalmente por ROLES Francisco Jose Fecha: 2020.10.19 21:15:11 -03'00'

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13.638  
DE LEY  
EXPTE. D-586/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado Andrés Arturo Peressini, quien fuera designado por la Comisión "D".

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2020.

**DU PLESSIS**  
Maria  
Laura

Firmado  
digitalmente por DU  
PLESSIS Maria Laura.  
Fecha: 2020.10.20  
09:30:24 -06'00'

**CAPARROZ**  
Maximiliano  
Jose

Firmado digitalmente  
por CAPARROZ  
Maximiliano Jose  
Fecha: 2020.10.20  
11:57:34 -03'00'

**GAITAN**  
Ludmila

Firmado  
digitalmente por  
GAITAN Ludmila  
Fecha: 2020.10.20  
12:46:08 -03'00'

**COGGIOLA**  
Carlos  
Alberto

Firmado digitalmente  
por COGGIOLA Carlos  
Alberto  
Fecha: 2020.10.20  
13:11:55 -03'00'

**SANCHEZ**  
Carlos  
Enrique

Firmado  
digitalmente por  
SANCHEZ Carlos  
Enrique  
Fecha: 2020.10.20  
13:55:22 -03'00'

**GASS**  
Cesar  
Anibal

Firmado  
digitalmente por  
GASS Cesar Anibal  
Fecha: 2020.10.20  
14:08:10 -03'00'

**PERESSI**  
NI  
Andrés  
Arturo

Firmado  
digitalmente  
por PERESSINI  
Andrés Arturo  
Fecha:  
2020.10.20  
14:33:22 -03'00'

**BLANCO**  
Tomas  
Andres

Firmado  
digitalmente por  
BLANCO Tomas  
Andres  
Fecha: 2020.10.20  
15:22:04 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		 <b>PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL</b>	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en general del Prov. 13 638**  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

**Reunión N.<sup>o</sup> 29**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
<b>AQUIN</b> , Luis Ramón	✓			
<b>CHAPINO</b> , Germán Armando				No está conectado al Zoom.
<b>FERNÁNDEZ NOVOA</b> , Sergio	✓			
<b>MARTÍNEZ</b> , María Soledad	✓			
<b>PARRILLI</b> , María Lorena	✓			
<b>PERALTA</b> , Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
<b>QUIROGA</b> , María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	5			2

HL, 21 de octubre de 2020  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2020
Tema de agenda	24a Sesión Ordinaria 21 de Octubre de 2020
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 21/10/2020 03:42:53 p.m. Fin de votación a las: 21/10/2020 03:43:21 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	24
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Datos complementarios

XLIX Período Legislativo – Reunión 29 – 24.ª Sesión Ordinaria – 21/10/2020.

Asunto: Expte. D-586/20, Proy. 13 638.

Presidente: Koopmann Irizar.

Obs.: Tratamiento en general.

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Juntos		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

UN.PO	Abstención	0
	No votado	0
	Si	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes	
du Plessis María L.	MPN
Gutiérrez María A.	FT
Rioseco Teresa	FT
Jure Patricia	FIT
Mansilla Mariano V.	FT
Sánchez Carlos E.	UN.PO
Castelli Lucas A.	JC
Riccomini Carina Y.	Juntos
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Muñoz Jose R.	P.D.C
Bertoldi Gonzalo D.	FT
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Villone Maria F.	MPN
Blanco Tomas A.	PTS-FIT

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

Reunión N.<sup>o</sup> 29

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 13 848  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	<b>5</b>			<b>2</b>

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

Reunión N.<sup>o</sup> 29

Tratamiento en general del Prov. 13 848  
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
CHAPINO, Germán Armando				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está conectado al Zoom.
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	<b>5</b>			<b>2</b>

HL, 21 de octubre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

## =. ASUNTOS ENTRADOS.=

**Corresponde al Orden del Día N° 25**

**Miércoles, 21 de octubre de 2020**

### **COMUNICACIONES OFICIALES:**

#### **a) De distintos Organismos:**

**La Fiscalía de Estado de la provincia** remite oficios a los fines de la reserva presupuestaria (**artículo 155 - Constitución Provincial**) (**Exptes. O-111, 113 y 115/20**)

**La Subsecretaría Legal y Técnica de la provincia** remite copia del Decreto 1177/20, que aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente al mes de septiembre de 2020 (**Expte. O-112/20**)

**El Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia** eleva informe sobre el estado de la situación sanitaria en la provincia y las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia por COVID-19 (**Expte. O-114/20**)

**El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala**, remite copia de la Declaración 27/20, que declara de interés legislativo la adhesión de la Provincia al Plan estratégico para regular el uso de plasma de pacientes recuperados de COVID-19, con fines terapéuticos. (**Expte. O-116/20**)

#### **b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)**

**El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa** (**Expte. E-40/20**)

### **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

**La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por mayoría-** aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el diseño, fabricación, lanzamiento y puesta en órbita del satélite argentino Saocom 1B que, junto con el Saocom 1A, tendrán un gran impacto en el sector productivo del país y serán claves para prevenir y mitigar catástrofes naturales (**Expte. D-635/20 - Proyecto 13689 y agregados Exptes. D-639/20 - Proyecto 13693 y D-650/20 - Proyecto 13705**)

**La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad-** aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la implementación del Programa Paz en la Escuela, organizado y desarrollado por la Fundación Catalina en la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-724/20 - Proyecto 13784**)

**La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad-** aconsejan el tratamiento del Proyecto de Ley por el cual se regula el destino final de las bicicletas que, por motivo de hechos ilícitos, contravenciones y cualquier otra razón hayan sido secuestradas por autoridades nacionales, provinciales o municipales y que se encuentren resguardadas en establecimientos públicos o privados, por un período mayor a doce meses, sin que hayan sido reclamadas por sus dueños (**Expte. D-653/20 - Proyecto 13709**)

**La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se declara Capital Provincial de la Paleontología, a la ciudad de Villa el Chocón (Expte. D-586/20 - Proyecto 13638)**

**COMUNICACIONES PARTICULARES DE:**

**El señor Pablo Andrés Piscicelli.**

Remite petitorio solicitando decretar la emergencia económica al transporte de pasajeros del sector privado de la provincia (Expte. P-45/20)

**PROYECTOS PRESENTADOS:**

**13836, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se crea el Programa Provincial de Fomento al Emprendedurismo (Expte. D-773/20)

**13837, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se rechaza la ocupación de tierras y los actos vandálicos contra la propiedad pública y privada en la zona de Villa Mascardi, Parque Nacional Nahuel Huapi (Expte. D-774/20)

**13838, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se repudia el funcionamiento del observatorio de la desinformación y la violencia simbólica en medios y plataformas digitales -NODIO- (Expte. D-775/20)

**13839, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se repudia el pedido de juicio político al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Expte. D-776/20)

**13840, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, informe acerca del cumplimiento de la Ley 2977, que establece el Sistema de Historia Unificada Digital de Salud (Expte. D-777/20)

**13841, de Resolución**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio Economía e Infraestructura, informe el estado de la obra pública del Centro de Salud CGT, del barrio Independencia de la ciudad de Zapala (Expte. D-778/20)

**13842, de Resolución**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Tierras, que informe sobre tierras fiscales de propiedad municipal o provincial ubicadas dentro y fuera de los ejidos municipales (Expte. D-779/20)

### **13843, de Ley**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se promueve la prevención, tratamiento, control y asistencia de la Fibromialgia, para el cuidado integral de la salud de las personas que padeczan dicha patología, y que se incorpore dentro de las prestaciones del Instituto de Seguridad Social de Neuquén (**Expte. D-780/20**)

### **13844, de Ley**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se establece el texto normativo para la tramitación de procesos colectivos (**Expte. D-781/20**)

### **13845, de Comunicación**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual insta a la H. Cámara de Diputados de la Nación a aprobar el proyecto de ley que declara la emergencia educativa nacional (**Expte. D-782/20**)

### **13846, de Declaración**

#### **Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se repudia la represión efectuada por la policía provincial contra ambientalistas que realizaban un acampe en inmediaciones del puente sobre el río Nahueve (**Expte. D-783/20**)

### **13847, de Declaración**

#### **Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se repudia la represión ordenada por el fiscal Fernando Fuentes y efectuada por el Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP), en el acampe de las asambleas por el agua del norte neuquino, cerca del puente del río Nahueve (**Expte. D-784/20**)

### **13848, de Declaración**

#### **Iniciado por las diputadas Jure, Salaburu, Martínez, Gutiérrez, Parrilli y los diputados Blanco y Fernández Novoa.**

Por el cual se repudian las agresiones sufridas por trabajadores y trabajadoras de prensa en las coberturas de la marcha de las Pymes y el banderazo del 12 de octubre del 2020, como así también las intimidaciones en las redes sociales denunciadas por el Sindicato de Prensa de Neuquén (**Expte. D-785/20**)

### **13849, de Ley**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27424, que fija las políticas y establece las condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable (**Expte. D-786/20**)

### **13850, de Resolución**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Deportes de la provincia, informe sobre el aporte económico, otorgado por la Secretaría de Deportes de la nación, en el año 2017, para la construcción de un natatorio en la localidad de Caviahue (**Expte. D-787/20**)

### **13851, de Declaración**

#### **Iniciado por Bloque de Diputados Frente de Todos.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la modificación de la Ley nacional 27506, que crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, a fin de promover mediante incentivos fiscales, hasta el año 2029, a las empresas y emprendedores en el diseño, adaptación y desarrollo de producción de software y servicios afines a las nuevas tecnologías informáticas (**Expte. D-788/20**)

### **13852, de Resolución**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Educación y al Consejo Provincial de Educación informen si se ha puesto en marcha el Plan FinEs 2020 (**Expte. D-789/20**)

### **13853, de Declaración**

#### **Iniciado por Bloque de Diputados Frente de Todos.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el primer encuentro virtual “Crisis, pandemia y psicología social. Reflexiones, interrogantes y desafíos”, a realizarse el 13 y 14 de noviembre de 2020 (**Expte. D-790/20**)

### **13854, de Declaración**

#### **Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se rechaza la resolución del Ministerio de Salud de la provincia por la cual inicia sumarios y dispone la suspensión preventiva -sin goce de haberes- de tres enfermeros del Hospital Natalio Burd de la localidad de Centenario, por haber reorganizado el servicio de enfermería para garantizar el cuidado del personal y una atención de calidad a la comunidad (**Expte. D-791/20**)

### **13855, de Declaración**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se repudian las expresiones vertidas por Raúl Enrique Dady Brieva, en razón de la manifestación realizada el 12 de octubre de 2020 (**Expte. D-792/20**)

### **13856, de Resolución**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Educación informes respecto de la situación, estado de obras e inversiones en infraestructura educativa en la provincia (**Expte. D-793/20**)

### **13857, de Ley**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se crea el marco normativo a fin de implementar la Verificación Técnica Escolar (VTE) en todos los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación (**Expte. D-794/20**)

### **13858, de Ley**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se establecen los procedimientos de la aplicación de los artículos 25, inciso g), 48, inciso s), de la Ley nacional 24449, de tránsito, a la que la provincia adhiere mediante la Ley 2178 (**Expte. D-795/20**)

### **13859, de Resolución**

#### **Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se requiere a la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Energía y Servicios Públicos, informes referidos a la Provincial 13, tramos Primeros Pinos-Paraje Quilca, Paraje Quilca-empalme Ruta provincial 23 y Zapala-Primeros Pinos (**Expte. D-796/20**)

### **13860, de Resolución**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que garantice el ejercicio de la libertad de culto (**Exptes. D-797/20**)

## **13861, de Ley**

**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se crea la Agencia Neuquina de Innovación para el Desarrollo (**Expte. E-41/20**)

## **13862, de Comunicación**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se solicita Instituto Nacional de Prevención Sísmica, que informe si existe una relación directa entre el procedimiento de fractura hidráulica y los sismos registrados en la provincia (**Expte. D-798/20**)

## **13863, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Energía y Servicios Públicos, informe respecto del estado y de la cartelería de la Ruta provincial 21 en los tramos El Huecú-empalme Ruta provincial 26 y el empalme Ruta provincial 26-empalme Ruta nacional 242 (**Expte. D-799/20**)

## **13864, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se establecen las normas para actualizar el régimen para la coparticipación de recursos a municipios de la provincia (**Expte. D-800/20**)

## **13865, de Ley**

**Iniciado por el señor Gerardo G. Avecilla -presidente de la Asociación de Soldados Convocados y Movilizados de Neuquén-.**

Por el cual se otorga un reconocimiento histórico, moral con dignificación como Veterano de Guerra Continental de la Guerra entre Argentina y Gran Bretaña por las Islas Malvinas a todos los soldados conscriptos convocados clases años 1961, 1962, 1963 y prorrogados que hayan estado bajo Bandera en forma efectiva entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 (**Expte. P-46/20**)

## **13866, de Ley**

**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se garantiza a los habitantes, en particular a la población socialmente más vulnerable, el acceso a los bienes y servicios básicos de salud para evitar la propagación del contagio por COVID-19 (**Expte. D-801/20**)

## **13867, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.**

Por el cual se repudia la represión efectuada por la policía provincial contra un grupo de vecinos, vecinas y ambientalistas que realizaban un acampe a la vera del puente sobre el río Nahueve el 14 de octubre de 2020 (**Expte. D-802/20**)

## **13868, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, la obra musical de Don Atilio Alarcón, cantautor de la Zona Norte de la provincia (**Expte. D-803/20**)

## **13869, de Ley**

**Iniciado por las diputadas Gutiérrez, Salaburu, Esteves, Quiroga, Martínez, Parrilli, Montecinos y Rioseco y los diputados Aquín, Castelli, Blanco, Gass, Mansilla, Peralta, Fernández Novoa y Bertoldi Rosales.**

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27350, que establece un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud (**Expte. D-804/20**)

#### **13870, de Ley**

##### **Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se establece la suspensión de forma urgente de las obras de la construcción de la represa y microcentral sobre el río Nahueve (**Expte. D-805/20**)

#### **13871, de Declaración**

##### **Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y el diputado Gallia.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el primer parque solar de la provincia denominado El Alamito, ubicado en cercanías de Villa Curi Leuvú (**Expte. D-806/20**)

#### **13872, de Declaración**

##### **Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y el diputado Gallia.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del encuentro virtual Hackatón Pae edición Neuquén, el Futuro Cuenta con Vos, a realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 2020 (**Expte. D-807/20**)

#### **13873, de Resolución**

##### **Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita a la ministra de Salud de la provincia del Neuquén, Dra. Andrea Peve, informe sobre la crisis que atraviesa el Sistema de Salud de la provincia en general y específicamente sobre las denominadas áreas COVID (**Expte. D-808/20**)

#### **13874, de Resolución**

##### **Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al ministro jefe de gabinete, Sebastián González, que informe sobre la crisis que atraviesa el Sistema de Salud de la provincia en general y específicamente sobre el área COVID (**Expte. D-809/20**)

### **TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.**

#### **a) Asuntos Reservados en Presidencia:**

#### **b) H o m e n a j e s :**

#### **c) O t r o s A s u n t o s :**

**Fdo.) FERRARESSO**

[VOLVER AL INICIO](#)

## REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS A SESIONES

Fecha: 08/11/2019

Revisión: 02

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

## REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

**24.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria****Reunión N.<sup>o</sup> 29**

NÓMINA DE DIPUTADOS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			Sesiona de manera remota.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			Sesiona de manera remota.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Sesiona de manera remota.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Sesiona de manera remota.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Sesiona de manera remota.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Sesiona de manera remota.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			Sesiona de manera remota.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José			✓	
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES:</b>		34	1	La sesión comenzó con 34 diputados.

**HL, 21 de octubre de 2020****Presidencia: Koopmann Irizar****Secretaría: Ferrarezzo**

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;  
Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz;  
Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>